



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS
DE HIDALGO
FACULTAD DE HISTORIA

**Luis Arango: Imprenta y opinión pública en Oaxaca y
Michoacán 1812-1839.**

Tesis

para obtener el grado de Licenciado en Historia
que presenta:

José Luis González Ayala

Asesor de tesis:

Dr. Moisés Guzmán Pérez.

Morelia, Michoacán. Noviembre de 2010



*Mis padres: Juana
Ayala y Gregorio
González.*

*Mis hermanos:
Emma, Angélica,
Rubén, Ismael, Larley.*

A Isaac.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero manifestar un profundo agradecimiento a mis padres por todo el apoyo que he recibido de ellos a lo largo de mi existencia, por su confianza y cariño que han alimentado mis ansias de superación. Del mismo modo, a mis hermanos que siempre han estado conmigo, por la paciencia, solidaridad, respaldo y compresión.

Asimismo, con todo respeto agradezco al Dr. Moisés Guzmán Pérez investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, que aceptó amablemente dirigir esta investigación, por transmitirme sus conocimientos, por su valiosa conducción y constante apoyo en la elaboración de esta tesis. Así pues, bajo su dirección la Coordinación de Investigación Científica, me concedió una beca que me fue de mucha utilidad para la conclusión de este trabajo.

Por otra parte, agradezco a mi tío Isaac por su apoyo incondicional a lo largo de mi formación académica, por incentivar me a la conclusión de mis objetivos y que deseaba la culminación de este trabajo. Del mismo modo, manifiesto un agradecimiento especial a Gaby que mucho contribuyó en la conclusión de este proyecto, por su enorme apoyo en todo momento y por su gran cariño.

Por ultimo, no puedo dejar de lado el reconocimiento a mis amigos que de alguna forma aportaron su granito de arena para solventar esta tesis, Carlos Erick, Carlos Alberto, Iván, Filadelfo y Magali.

.

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN.....	5
--------------------------	----------

CAPÍTULO I

I.- Crisis política, oficio y familia.

1.1.- La crisis política de 1808.....	13
1.2.- La imprenta en Nueva España en vísperas de la insurrección de 1810.....	21
1.3.- La familia Arango (Luis Arango 1792-1812).....	29

CAPÍTULO II

II.- El trabajo tipográfico de Luis Arango 1812-1824.

2.1.- Luis Arango y su apoyo a la insurgencia en Oaxaca.....	35
2.2.- Su incorporación al Ejército Trigarante.....	43
2.3.- Manuel de la Torre Lloreda, editor; Luis Arango, impresor.....	49
2.4.- La imprenta y el periodismo: dos detonantes para el desarrollo de la opinión pública.....	59

CAPÍTULO III

III.- Luis Arango, la imprenta y la opinión en el Michoacán independiente y republicano, 1825-1839.

3.1.-La imprenta del Estado a cargo de Luis Arango.....	71
3.2.-Su producción tipográfica entre 1825 y 1839.....	77
3.3.- Epílogo (Luis Arango de 1840-1858).....	83

CONCLUSIONES.....	88
--------------------------	-----------

APÉNDICE.....	96
----------------------	-----------

FUENTES DE INFORMACIÓN.....	120
------------------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de México han ocurrido una diversidad de acontecimientos y de procesos históricos que han dejado profunda huella en nuestro país. De la misma forma, existieron hombres capaces de solventar una serie de problemas y situaciones que, gracias a sus ideas y a sus acciones, marcaron la diferencia e influyeron de manera decisiva en dichos procesos. Por ejemplo, la imprenta ha tenido mucha trascendencia en la historia de México porque a través de ella hubo un gran desarrollo de la información, permitió el surgimiento de la prensa periódica y el nacimiento de la opinión pública moderna.

Algunas de las provincias del nuevo reino tuvieron la fortuna de contar desde fecha temprana con una imprenta, como fue el caso de Oaxaca, que la tuvo desde el año de 1726. Con respecto a la antigua Valladolid, el establecimiento de un taller tipográfico fue más tardío en comparación de otros lugares como fueron los casos de México, Puebla, Guadalajara y Veracruz que contaban con ella antes de 1810. Michoacán contó con una imprenta en 1812 a raíz del movimiento insurgente, pero aquella imprenta era portátil y no un taller en toda forma: sería hasta el año de 1821 cuando se establecería finalmente en la capital de la intendencia.

Los impresores jugaron un papel importante en los procesos históricos porque gracias a ellos se logró plasmar en papel información sobre acontecimientos de diversa índole y de distintos lugares. Por otro lado, desde su aparición, la imprenta ha permitido una constante comunicación entre diversos integrantes de las sociedades con informaciones de tipo general, económico, militar, social, analítico, caricaturesco, político, crítico, etcétera. Esta diversidad de papeles impresos la podemos clasificar en periódicos, hojas sueltas y folletos.¹

¹ Ma. del Carmen Reyna, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, (Colección Sep/Setentas), 1976, p. 7.

En esta investigación, centramos nuestra atención en la vida de un impresor que sin duda alguna jugó un papel importante en el desarrollo de la imprenta desde los primeros momentos de la insurgencia, no sólo para Oaxaca, sino también para Valladolid de Michoacán. Nos referimos al impresor Luis Arango, quien tuvo una participación relevante durante los movimientos insurgente y trigarante, por medio de la impresión de periódicos, proclamas y distintos papeles públicos a favor de la independencia.

Nuestro objetivo principal, consiste en estudiar la vida y circunstancia histórica que enfrentó el impresor Luis Arango en Oaxaca y Valladolid durante la insurrección de Nueva España. Del mismo modo, nos interesa explicar de qué manera el trabajo tipográfico desarrollado por Arango contribuyó al surgimiento de la opinión pública en las provincias de Oaxaca y Michoacán entre 1812 y 1839.

Los autores que se han ocupado de la historia de la imprenta en Oaxaca, han dejado de lado la figura de Luis Arango y los que abordan esta misma materia para el caso de Michoacán, se apoyan en lo que ya Joaquín Fernández de Córdoba había señalado. Jesús Romero Flores por ejemplo, cayó en el error de afirmar que Ignacio Arango fue hijo de Luis del mismo apellido,² sin presentar ninguna prueba documental al respecto. En realidad, ambos fueron medios hermanos y no hermanos carnales hijos del mismo padre pero de diferente madre;³ ya que Luis fue hijo natural mientras que Ignacio Arango fue hijo legítimo. Se debe tener cuidado al momento de tratarlos, ya que para el período que estamos estudiando el tema de la legitimidad y pureza de sangre era sumamente importante, porque de eso dependía la posibilidad de acceder a una profesión y por consiguiente ascender en la escala social.

² Jesús Romero Flores, *La imprenta en Michoacán*, México, se imprimió bajos los auspicios del c. General Félix Ireta Viveros Gobernador de Michoacán, como colaboración a la segunda feria Nacional del libro y periodismo, 1943. p. 53.

³ Moisés Guzmán Pérez, *Impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821, Diccionario*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, p. 30.

De este modo, Luis Arango se integró al movimiento insurgente prestando sus servicios como ayudante de imprenta desde 1812 y apoyó a Morelos cuando tomó la ciudad de Oaxaca. Debemos precisar que no fue el impresor oficial de aquella capital de intendencia, como lo anuncia José Bravo Ugarte en una de sus obras;⁴ el encargado de la imprenta con que contaba aquella provincia era el religioso José María Idiáquez y Arango simplemente era un mozo al que dicho padre filipense identificó con el nombre de “Aranguito”.

Por otro lado, José María Miquel i Vergés, en su estudio sobre *La independencia mexicana y la prensa insurgente*, nos habló sobre la imprenta que existió en Oaxaca durante la guerra, en donde destaca la labor desarrollada por José María Idiáquez.⁵ Sin embargo, Arango pasó inadvertido en su estudio, a pesar de que fue en ese año de 1812 en que comenzó a figurar dentro de la insurgencia al lado del religioso.

Testimonios como los que hemos señalado líneas arriba nos han empujado a continuar con la búsqueda de más información sobre Luis Arango, con la finalidad de aclarar algunos datos sobre sus antecedentes familiares y primeros años de vida. Por ejemplo, uno de los puntos que nos interesa precisar es lo relativo a su origen, puesto que hay autores que sostienen que Luis Arango era de ascendencia asturiana.⁶

Algunas obras que tratan sobre la historia de Oaxaca y la introducción de la imprenta en ese lugar, como las de Ana Carolina Ibarra y Jorge Fernando Iturribarria, nos ofrecen un panorama bastante amplio sobre los acontecimientos que se presentaron durante la guerra de independencia, sobre todo la estancia de

⁴ José Bravo Ugarte, *Historia Sucinta de Michoacán*, Vol. III, Estado y departamento 1821-1862, México, Editorial Jus, S. A, 1964, p. 139.

⁵ Miquel i Vergés, *La independencia mexicana y la prensa insurgente*, edición facsimilar de la de 1941, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 169-177.

⁶ Adriana Pineda Soto, *Registro de la prensa política mexicana siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, CONACYT, 2005, p. 23.

Morelos en esta provincia y la imprenta que fue esencial para el desarrollo de las ideas y la formación de una opinión. Aunque la figura de Arango aun es fugaz, nos ha ayudado a comprender el contexto histórico en que se vio inmerso y que mucho contribuyó en su formación de impresor.

Obras recientes nos han servido para ampliar nuestro conocimiento sobre el tema. Ejemplo de ello es libro de Moisés Guzmán Pérez titulado: *Impresores y editores de la independencia de México 1808-1821. Diccionario*, en el que presenta el resumen más acabado sobre la vida y actividad tipográfica de Luis Arango, desde su nacimiento en la ciudad de México hasta su muerte en Morelia. Esto nos ha permitido extender nuestros horizontes sobre las actividades del personaje y a su vez nos permite corregir otros datos empleados por algunos estudiosos. Por nuestra parte, lo que buscamos es profundizar en el quehacer tipográfico de Luis Arango, puntualizar su participación en la insurgencia y comprender el surgimiento y desarrollo de la opinión pública en Oaxaca y en Valladolid de Michoacán. Pues el hecho de introducir una imprenta a un lugar donde se carecía de ella, implicó una serie de responsabilidades y dificultades para poder desarrollar el trabajo tipográfico, en un país a punto de alcanzar su independencia.

Ahora bien, la historia de las artes gráficas moreliananas tiene como antecedente al impresor Rafael Núñez Moctezuma en 1820, quien intentó establecer por vez primera un taller tipográfico en la antigua Valladolid. Al parecer, dicha solicitud no tuvo éxito, ni fue atendida por el virrey de la Nueva España y tampoco hay pruebas que confirmen el establecimiento de ese taller. Fue hasta 1821 cuando se creó de manera formal, al mismo tiempo que el Ejército Trigarante capitaneado por Iturbide, tomó Valladolid. Luis Arango les acompañaba con una imprenta portátil, la cual utilizaban para hacer volantes y manifiestos, así como para expresar y difundir sus ideas. Arango prefirió permanecer en Valladolid para poner en práctica su oficio y el 12 de junio hizo entrega de la imprenta a Ramón

Huarte, intendente nombrado por Iturbide.⁷ A partir de entonces se inició el trabajo tipográfico y se estableció el primer taller de imprenta en la ciudad bajo la dirección del padre Manuel de la Torre Lloreda y al cuidado de Luis Arango, el primero como editor y el segundo como impresor.

De este modo, mostramos interés en un personaje que no sólo colaboró con la introducción de la imprenta en Valladolid, sino que además ya había desempeñado una labor tipográfica en la ciudad de Oaxaca. Comenzamos nuestro estudio en el año de 1792 en que nace Arango y lo concluimos en 1858, año en que muere en la ciudad de Morelia. Los años de 1812 a 1839 resultan claves en el desarrollo de este trabajo; en primer lugar, porque en 1812 Luis Arango empieza a formar parte del movimiento insurgente como uno de los primeros tipógrafos a su servicio; en segundo lugar, porque es su etapa de mayor productividad como encargado de imprenta.

Como hemos señalado, Luis Arango es un personaje desconocido, por eso es necesario indagar sobre el trabajo tipográfico que realizó en Oaxaca durante la insurrección y en Valladolid con el Ejército Trigarante. Gracias a ello podremos valorar su contribución al desarrollo de la imprenta, además el de cómo esta herramienta fue parte fundamental para la formación de la opinión pública moderna, tarea que para el período que estamos tratando resultó complicado por las diversas situaciones que fueron surgiendo en su momento, desde el inicio del movimiento insurgente y posterior a la consumación.

En lo que respecta a la opinión pública, antes de la revolución liberal en España que tuvo como primer momento la reunión a Cortes y la promulgación de la Constitución de 1812, el término se entendía de otra manera y no como el propio vocablo lo expresa. No queremos decir con esto que antes no existiera,

⁷ Joaquín Fernández de Córdoba, *Verdadero origen de la imprenta en Morelia*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (biblioteca de nicolaitas notables), 1983, pp. 16-20.

pues a ella se refieren gente privilegiada y autoridades cuando comentaban de los puntos de reunión donde se debatían temas que en su momento acontecían; que a fuerza de repetirse se hacían públicas y formaban grupos, o por lo menos tendencias de opinión.⁸ Ahora bien, el pueblo en general, no era partícipe de esto, ya que muchas de las veces se limitaba a ser informados únicamente. Sin embargo, no se puede descartar la formación de diversas reuniones en las plazas públicas o centros de reuniones como fueron: chocolaterías, pulquerías, en la salida de la misa dominical, entre otros, donde el rumor jugaba un papel importante y propiciaba la difusión de las ideas.

La situación se volvió muy distinta cuando las Cortes de Cádiz decretaron que la libertad de imprenta era un derecho político, al mismo tiempo individual y universal.⁹ Con el desarrollo de la imprenta fue posible el nacimiento de una opinión pública que iba transformándose, se inclinó por la intervención del pueblo tanto de manera oral, como en los impresos, sin olvidar que carecía la similitud de la opinión de nuestros tiempos.

Nuestro trabajo está organizado en tres capítulos. El primero de ellos estudia la crisis política de 1808, el oficio de la tipografía y lo referente a la familia Arango, donde tratamos de reconstruir la vida y antecedentes de este personaje hasta antes de 1811. En el capítulo dos, nos referimos al trabajo tipográfico de Luis Arango durante el tiempo que participó con la insurgencia en Oaxaca y la introducción de la imprenta en Valladolid. Finalmente, el capítulo tercero analiza su paso por el Michoacán independiente y republicano, haciendo un recuento sobre su cargo en la *Imprenta del Estado*, su producción tipográfica, entre otras actividades que asumió hasta antes de su muerte en 1858.

⁸ Gabriel Torres Puga, “Tras la huellas de la opinión pública: Voces críticas sobre la expulsión de los jesuitas”, en Moisés Guzmán Pérez, (coord.), *Entre la tradición y la modernidad, estudios sobre la independencia*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Colección Bicentenario de la Independencia I), 2006, p. 128.

⁹ François Xavier Guerra, Annick Lempériere, et al, *Los espacios públicos en Iberoamérica, Ambigüedades y problemas, siglos XVII-XIX*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 71.

Las fuentes que utilizamos para la realización de esta investigación fueron documentales, hemerográficos y bibliográficos. Fueron de gran importancia diversos archivos de la ciudad de Morelia entre los que se encuentran: el Archivo General de Notarías de Morelia, el Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán, el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, el Archivo Histórico Municipal de Morelia. En México, consultamos el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Asimismo, se consultaron varios periódicos michoacanos como *El Astro moreliano*, *El Michoacano Libre*, *La Sombra de Washington*, y *La Voz de Michoacán*, los cuales nos acercaron a la época y la realidad histórica de Luis Arango. De igual modo, realizamos una revisión exhaustiva sobre la historia de la imprenta en México y particularmente en Michoacán y Oaxaca con la intención de enriquecer, matizar o corregir las noticias que se tienen sobre el tema.

Desde el punto de vista metodológico, abordamos nuestra investigación desde la perspectiva de la historia cultural. De acuerdo con el historiador francés Jean-François Sirinelli, ésta se interesa por las formas de representación del mundo al seno de un grupo humano cuya naturaleza puede variar, nacional, regional, social o política, y en la cual analiza la gestación, la expresión y la transmisión de dichas formas de representación. ¿De qué manera los grupos humanos representan y se representan el mundo que los rodea? puede ser un mundo figurado o sublime por las artes plásticas o la literatura, pero también un mundo codificado a través de los valores, el lugar de trabajo y de descanso, la relación con el otro, afectado por la diversión, pensado por las grandes construcciones intelectuales, explicado por la ciencia y parcialmente controlado por las técnicas, dotado de un sentido por las creencias y los sistemas religiosos y

profanos, como los mitos, un mundo heredado, en fin, por las trasmisiones debidas al medio, a la educación, a la instrucción.¹⁰

El impresor, el trabajo de imprenta y el desarrollo de la opinión pública que se genera como consecuencia del libre debate de las ideas, son aspectos estrechamente vinculados unos de otros y se enmarcan muy bien en esta perspectiva de análisis.

Finalmente, en el apéndice documental se respetó la ortografía de la época y sólo se agrego entre corchetes las palabras o artículos necesarios para su compresión.

¹⁰ Jean Pierre Rioux y Jean François Sirinelli, *Pour una Historia Culturelle*, sous la direction de..., Paris, Editions du Seuil, (Collection l'Univers Historique), 1997, p. 16.

CAPÍTULO I

CRISIS POLÍTICA, FAMILIA Y OFICIO.

1.1 La crisis política de 1808.

Cuando en 1803 Humboldt llegó a México, quedó impresionado con el espectáculo de una nación más penetrada de cultura que los países de Sudamérica que acababa de recorrer.¹¹ Sin embargo, esa visión no era muy real, ya que dentro de su estructura social mostraba gravísimos problemas, es decir, que durante la primera década del siglo XIX, la Nueva España atravesó por momentos difíciles, a consecuencia de las medidas reformistas de la Corona que transformaron la vida política, social y económica del reino más floreciente de la monarquía católica.

Una de las disposiciones del gobierno que produjo cierta inconformidad fue la aplicación de la Cédula de Consolidación de Vales Reales, misma que entró en vigor en España en 1798. Como dice Lafuente Ferrari, “la Real Consolidación fue una operación financiera que comportaba la enajenación de las fincas de fundaciones piadosas, cuyo importe pasaba al erario, firmado el 26 de diciembre de 1804”;¹² después se suspendería el 22 de julio de 1808. Fue una verdadera desamortización eclesiástica, problema que había repercutido en el aspecto religioso debido a que la iglesia era considerada como la principal institución crediticia de entonces y con la cual una gran mayoría de empresarios –grandes y pequeños- permanecían endeudados. Esta última medida fue llevada a cabo por la necesidad de recabar fondos para el sustento de las guerras que estaba sufriendo España a causa de las invasiones napoleónicas. Asimismo, fueron los estratos medios los que más habían aportado a la economía, como fue el caso de los

¹¹ Enrique Lafuente Ferrari, *El virrey Iturriigaray y los orígenes de la independencia de México*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Fernández de Oviedo, 1941, p. 31.

¹² *Ibíd.*, pp. 41-42.

mineros, comerciantes y agricultores de menos recursos, quienes se vieron afectados por la Consolidación; mientras que los ricos, merced a la vastedad de sus medios, podrían sobrevivir a la crisis.¹³

Durante la primera mitad del siglo XIX se presentaron una serie de situaciones, mismas que generaron una inestabilidad política tanto en la península como en la Nueva España. Asimismo, con todo lo que acontecía llegó el año de 1808, y con él una trágica época de la historia de España;¹⁴ una verdadera ruptura en la monarquía hispánica, ya que fue en ese año cuando los principales representantes de la Corona se mostraron incapaces de seguir en el trono y fueron obligados a abdicar el poder del que estaban investidos. Para Napoleón tener a España bajo su autoridad sería relativamente sencillo, ya que el país se hallaba muy mal gobernado, sumido en una tremenda crisis financiera y rodeada de conflictos internos por causa de la sucesión al trono.

La ruptura política que se dio en la primera década del siglo XIX tuvo sus orígenes en el llamado motín de Aranjuez del 19 de marzo de 1808, situación que impulsó a los nobles fernandinos para que destituyeran al rey Carlos IV y también a Manuel Godoy, y proclamaron a Fernando VII como rey de España.

Antes de que Fernando VII tuviera en sus manos la Corona, su padre Carlos IV, probablemente debido a su falta de capacidad, dejó las riendas del gobierno en manos de Manuel Godoy, personaje que había ascendido a los más altos rangos de la monarquía. Cuando fue destituido, tanto peninsulares y americanos mostraron un gran gozo y aclamaron al nuevo monarca: el nombre de Fernando era ovacionado con júbilo general y no había distinción entre europeos y americanos.¹⁵

¹³ Jaime E. Rodríguez O., *El proceso de la Independencia de México*, México, Instituto Mora, primera edición 1992, p. 18.

¹⁴ Lafuente Ferrari, Op. cit., p. 76.

¹⁵ *Ibíd.*, pp. 163-164.

Manuel Godoy había estado al frente del gobierno de España durante 15 años, de 1793 a 1808. Al parecer este nuevo ministro no tenía ni la más mínima idea sobre cuestiones políticas o administrativas. El poder que adquirió fue porque los reyes lo respaldaron y le habían otorgado plena confianza. Godoy despertó las inquietudes del pueblo y causó muchos comentarios de mal gusto, sin olvidar que su periodo de administración estuvo marcado por la corrupción. El propio Fernando VII tenía cierto temor de que el llamado “Príncipe de la Paz” pudiera arrebatárselo su derecho al trono de España.

Para entonces la Nueva España, considerada la colonia mas próspera de la monarquía, estaba en desequilibrio económico como consecuencia de las guerras, ya que la corona había creado una serie de impuestos y a su vez elevó los gravámenes ya existentes.¹⁶ Estas medidas deterioraron la economía, pues había generado mayor ingreso sobre la península. Las exigencias de la Corona recayeron en forma más onerosa sobre las clases altas del nuevo reino.¹⁷ Estas acciones que se dieron de forma voluntaria en momentos de emergencia, con el paso de los meses se convirtieron en préstamos forzados que afectaron sensiblemente la economía de los novohispanos.

Después de las abdicaciones de Bayona, los principales cuerpos representativos de España reconocieron a José Bonaparte mientras que los de Nueva España lo rechazaron.¹⁸ Dada la situación, la burocracia imperial, la nobleza, el clero y el ejército aceptaron en un principio a José Bonaparte como rey de España, pero no sucedió lo mismo entre el pueblo.¹⁹ Por todo esto, era de esperarse el surgimiento de una serie de manifestaciones e inconformidad, lo cual traería consigo conflictos que transformarían al nuevo reino. España se quedó sin

¹⁶ *Ibid.*, p. 15

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ José Herrera Peña, “El ayuntamiento de México en 1808 el derrocamiento de un virrey”, ponencia, Seminario: Actores, *Instituciones, y Prácticas Políticas en la Independencia de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, junio de 2007, p. 18.

¹⁹ Rodríguez, *op. cit.*, p. 14.

rey, por consecuencia Nueva España se encontraba en la misma dinámica. Eran momentos complicados, tanto en la península como en América; sin el anhelado rey las cosas tomaron diferentes caminos a los que se esperaba.

Para entonces Fernando VII era más que una persona concreta; fue el símbolo de la regeneración, la expectativa de una nueva sociedad en la que reinaría la justicia y que se encarnará luego en las constituciones.²⁰ Sin embargo, resultó todo lo contrario, pues Fernando VII fue un rey incapaz de conducir a España al bienestar.

Por otro lado, la invasión de Napoleón a la Península Ibérica fue resultado de la firma del llamado “tratado de Fontainebleu” entre Francia y España, el cual permitía a las tropas de Napoleón pasar por España para llegar a Portugal y concretar el bloqueo a Inglaterra. Sin embargo, dicho tratado no fue respetado ya que fue solo una excusa por parte de los franceses para invadir España, controlar su territorio y madurar el proyecto de instalar una nueva dinastía que llevara a la península por el sendero de la “modernidad”.

Sin duda alguna, 1808 fue el año que marcó un profundo cambio en la historia no solo para España sino también en sus posesiones de ultramar. Para Nueva España significó la coyuntura que favoreció el proceso de la independencia mexicana, ya que tras este acontecimiento surgieron disturbios que generaron una inestabilidad política que concluiría con la autonomía de Nueva España; aquel movimiento iniciado en Dolores en 1810 por Hidalgo y que fue concluido por Iturbide en 1821.

Las abdicaciones de la familia real en Bayona en mayo de 1808, primero de Fernando VII a favor de su padre, luego de Carlos IV a favor de Napoleón y finalmente del emperador a favor de su hermano José Bonaparte dejaron a

²⁰ Guerra, *op. cit.*, p. 122.

España y a los distintos reinos en la orfandad. En cierta medida lo que aquí sucedió fue debido a la falta de liderazgo, carácter y lealtad de quien en su momento representaba a la corona; la existencia de una corte sin dignidad moral, política y tal vez personal, inclinados por la ambición, tanto en la familia real y el favorito Manuel Godoy.²¹

Lo que ocurrió en la península tuvo repercusiones en Nueva España. En México, la noticia de los levantamientos peninsulares dio lugar a manifestaciones populares de amplitud desconocida hasta entonces en la ciudad,²² movimientos que se hicieron aclamando al rey Fernando VII.

Tal era el estado de la Nueva España cuando la caída del trono español en 1808, conmovió hasta sus cimientos y arrastró en su ruina a las más remotas partes de la monarquía.²³ El pueblo luchó por la soberanía mientras entraba en una crisis.

Por otra parte, tal vez sea correcto decir que existió crisis en ambos lados del Atlántico. En Nueva España José de Iturriigaray parece no tener conocimiento de su papel como virrey; fue un personaje que solo buscó su bienestar personal, en un reino donde solo existía un gran número de malestares, de distinciones, consecuencia de una gran diversidad de razas y de falta de identidad. La gran diferencia es que en Nueva España no hay abdicación de poder a comparación de España; la falta de rey involucraba a toda la monarquía, independientemente de que las colonias tuviesen un virrey como la máxima autoridad, por eso las abdicaciones de Bayona repercutieron en la Nueva España. Ante esta situación, se presentaron diferentes posturas en toda Hispanoamérica, buscando la creación de juntas gubernativas, la regencia y otros el retorno el rey. La audiencia de

²¹ Lafuente Ferrari, *op. cit.*, p. 76.

²² Guerra, *op. cit.*, pp. 118-119.

²³ Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde sus primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, edición facsimilar 1985, (colección clásicos de la Historia de México), tomo 1, p. 149.

Méjico, propuso al virrey Iturriigaray a no reconocer aquellas abdicaciones, sino a poner al reino en defensa, pensando en alguna posible invasión.

Siguiendo a Lafuente Ferrari, en América, la “Nueva España tenía a un virrey adormecido en el bienestar lucrativo de su peculado, una aristocracia ensoberbecida e ilusa y todo un pueblo dividido con odios ciegos, en distinciones de origen y raza, deseosos de acción de mejora, por falta de dirección y cultura para buscarlas reflexivamente”.²⁴ Sin embargo, el periodo virreinal de José de Iturriigaray terminó con un golpe de estado encabezado por Gabriel de Yermo y un grupo de peninsulares contarios a él, en su lugar pusieron al octogenario Pedro de Garibay.

La pérdida del trono de los reyes españoles y la ocupación de los franceses del territorio peninsular provocó en España devastación. Las gacetas de Madrid fueron el medio que publicaron las renuncias de la familia real y el nombramiento de José Bonaparte como rey de España. Cuando estos sucesos ocurrieron en el viejo continente, en Nueva España aquellas noticias apenas empezaban a introducirse, por lo que la invasión de Napoleón afectó a España e indirectamente a Nueva España. Para entonces la *Gaceta de Méjico*, reprodujo los contenidos de las gacetas de la península, con la finalidad de dar a conocer en todo el reino los sucesos ocurridos en el otro lado del atlántico.

Un factor importante fue la distancia, además de saber que las noticias de España demoraban en llegar a la Nueva España; una vez arribadas, se dispersaba por todas la provincias del reino. La noticia empezó a tomar un nuevo horizonte, dando paso a la crítica; provocó inquietud por lo sucedido en la península, y llamó la atención de todos aquellos que empezaron a empaparse con las nuevas noticias llegadas del viejo mundo.

²⁴ Lafuente Ferrari, *op. cit.*, p. 76.

Cuando la península fue invadida surgieron las manifestaciones que provocaron el 2 de mayo un movimiento de resistencia y protesta del pueblo español.²⁵ Cuando llegaron las noticias de estas incursiones en el nuevo reino, hubo levantamientos de la multitud, expresando el rechazo de los franceses y aclamando el nombre del príncipe de Asturias.

En Nueva España la multitud se manifestó a favor de Fernando VII con regocijo, aclamando y rechazando al invasor como una expresión de lealtad al rey. Se hicieron actos religiosos con iluminación en las iglesias, donde la muchedumbre se reunía para gritar vivas en nombre del Fernando VII.

Ahora bien, ausente el rey, ¿en manos de quién recae el poder? sería la pregunta. Habrá que inventarlo como dice José Herrera Peña o bien recae en el pueblo como lo afirma François-Xavier Guerra.²⁶ Para el caso de la Nueva España, por acuerdo del Cabildo, el pueblo debía ser representado por la Audiencia o por los principales representantes de algunas ciudades de gran importancia, como lo fue la ciudad de México.

El rey no está aislado de su reino; seguía existiendo en el imaginario de los españoles y americanos, que expresaron a través de sus manifestaciones, políticas y festivas. En España, la respuesta a las abdicaciones fue la constitución de juntas que reasumieran el poder soberano.²⁷ Este fue uno de los primeros impulsos para contar con instancias gobernativas en todas las provincias. Era difícil que el pueblo reconociera al invasor, sólo lo hizo la burocracia imperial. En América, la situación fue similar sin importar que aun estuviese el virrey. En Nueva España los órganos de gobierno y justicia más importantes recaían en el virrey, la

²⁵ Carlos Juárez Nieto, *El proceso político de la Independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, INAH Michoacán (Bicentenario de la Independencia de México), 2008, p. 29.

²⁶ Herrera, *op. cit.*, p. 2, también, Guerra, *op. cit.*, p. 123.

²⁷ Guerra, *op. cit.*, p. 126

audiencia y los ayuntamientos.²⁸ Después del rey, estaba el virrey, quien a su vez era el gobernador del reino, superintendente de la Real Audiencia y capitán general del ejército, prácticamente era la persona que tenía todo el peso de la autoridad.

Sin embargo, alejado el rey, también se suspendían todas las autoridades comisionadas. Por lo que había que crear juntas que representaran la soberanía reasumida por el pueblo. Para entonces, se creyó que la monarquía estaba perdida y que probablemente las autoridades peninsulares eran cómplices del invasor, por su adhesión a este. Situación a la que se concluyó debido al retardo de las noticias, o porque llegaron primero a América el hecho de las abdicaciones y no el de las manifestaciones en contra de los franceses.

Ahora bien, en el nuevo reino la formación de la junta se basó en la tradición española. Es decir, surgieron propuestas por parte del cuerpo capitular para la formación de una junta. Esta debía estar conformada por varios representantes de las diversas ciudades de la Nueva España; además de saber, que para entonces los principales defensores de la autonomía fueron los criollos, sobresaliendo personajes como Francisco Azcarate y Primo de Verdad, entre otros.

Para evitar que todo el reino cayera en manos de los franceses, una de las alternativas fue buscar el autogobierno de la Nueva España. De este modo, existe cierta diferencia en base a las situaciones que se vive entre América y España, debido al distanciamiento, ya que cuando España estaba en proceso de crear la junta central en el mes de septiembre, por la necesidad de conformar un frente unificado, que diera paso a la organización de un comité de gobierno nacional, la Junta Suprema Central reunida por primera vez el 25 de septiembre de 1808, para entonces en la Nueva España ya se habían creado las juntas gubernativas.²⁹

²⁸ Herrera, *op. cit.*, pp. 8-9.

²⁹ Rodríguez, *op. cit.*, p. 14.

Los acontecimientos de 1808 terminaron con la parte más próspera de la Nueva España, situación que también se había reflejado con la Consolidación de Vales Reales. “Varios de los que entre las clases altas encabezaron la oposición a la Orden de Consolidación, los magnates, la élite secundaria y la pequeña burguesía, se convencieron de que la autonomía era lo mejor que serviría a los intereses de la Nueva España”,³⁰ de este modo, la crisis imperial significó la principal coyuntura que impulsó el proceso de la independencia mexicana.

1.2 La imprenta en Nueva España en vísperas de la insurrección de 1810.

Antes del movimiento iniciado por Hidalgo en Dolores, la existencia de la imprenta en los diversos puntos de la Nueva España fue escasa. Sólo algunas provincias tuvieron la fortuna de contar con un taller, y dependió muchas veces de factores diversos, por ejemplo: el establecimiento de los colegios y casas de estudios proporcionaron mayores contingentes a la imprenta,³¹ y los grupos de intelectuales concentrados en las principales ciudades de virreinato, fomentaron la instalación de un taller tipográfico como ocurrió en México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara y Veracruz. Aquellas provincias que contaban con esta herramienta contribuyeron al desarrollo de la cultura, al crecimiento intelectual del nuevo reino y al desarrollo de las artes gráficas.

Con lo que respecta al siglo XVIII, podemos mencionar que el trabajo de la tipografía cobró más fuerza, y la producción bibliográfica fue en ascenso. Los implementos empleados en el trabajo tipográfico también estuvieron en evolución, debido a la importación de tipos y materiales modernos, al grado de que sus

³⁰ *Ibid*, p. 20.

³¹ *Idem*, p. 56.

producciones pudieron haber competido con las muchas imprentas europeas. Al avanzar la tecnología de los utensilios de la imprenta las prensas disminuyeron en dimensión y peso, y al abrir el siglo XIX las prensas portátiles contribuyeron a la expansión de los talleres.³²

Para la primera década del siglo XIX, la imprenta se enfocó a la publicación de asuntos políticos. En un principio, se centró en la invasión de Napoleón, en la crisis imperial de 1808 y posteriormente al movimiento insurgente, donde las publicaciones jugaron un rol importante para la difusión de las ideas. Así pues, las imprentas fueron de extraordinaria relevancia, ya que durante la década de 1810-1821 produjeron centenares de títulos relacionados con la cuestión de la independencia y con los postulados del liberalismo.³³

El desarrollo de la imprenta en Nueva España dependió de varios factores: primeramente del privilegio real para establecerla; luego, de las necesidades específicas de algunas ciudades importantes del virreinato, cuyas iglesias diocesanas como México, Puebla o Oaxaca mandaban imprimir catecismos, sermones, cartillas y devocionarios para adoctrinar a su feligresía; en seguida, la existencia de universidades en México y Guadalajara también promovieron su desarrollo, ya que un gran número de bachilleres, licenciados, maestros y doctores hacían imprimir sus relaciones de méritos o bien sus títulos. Finalmente, debemos considerar el rol jugado por las élites políticas de algunas ciudades como Veracruz y Guadalajara, por ejemplo, que utilizaron la imprenta para difundir papeles impresos de la más diversa índole.

Sin embargo, existían obstáculos; hasta antes de la primera mitad del siglo XIX la falta de una red caminera era notable; a finales del siglo XVIII era aún mayor la falta de caminos, excepto aquellas ciudades de gran importancia que sí

³² Miguel Mathes, “La voz de la independencia, religión unión: la prensa del Ejército Trigarante, 1821” Ponencia, VII Simposio Internacional de Historia Militar, celebrado en el Castillo de Chapultepec, México, Distrito Federal, 25 de marzo de 2010, p. 1

³³ *Ibíd.*, p. 2

contaban con vías de comunicación el resto simplemente se encontraba aislado. Esto obstruyó el desarrollo de la imprenta, pues fue difícil el traslado de estas piezas de un lugar a otro, por el riesgo que se corría en los caminos y por lo complicado que resultaba transportar las máquinas.

Otra de las principales causas que obstruyó el crecimiento de la imprenta fue la censura en la que se encontraba cualquier tipo de documento escrito,³⁴ pues no existía libertad para publicar e imprimir todo tipo de obras; el gobierno virreinal y el tribunal de la Inquisición fueron los encargados de velar por los intereses de la Corona, y sobre todo salvaguardar la fe católica de los novohispanos.

Fue hasta el 10 de noviembre de 1810 cuando el gobierno español dictó una ley en la Isla de León sobre la libertad política de la imprenta.³⁵ Aunque desde finales del siglo XVIII, con las medidas tomadas contra los fueros y privilegios de la Iglesia, se había intentado impulsar la libertad de imprenta, en realidad, fue imposible que los pensadores pudieran expresar sus ideas, escribir o imprimir sin la aprobación del soberano o del clero.

Ahora bien, es cierto que desde sus inicios hasta casi mediados del siglo XVIII, el trabajo de la imprenta consistió en la impresión de temas religiosos, pero a partir de 1722 se inició el periodismo de manera regular con la fundación de la *Gaceta de México*, dirigida por Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y continuada por Francisco Sahagún de Arevalo Ladrón de Guevara.³⁶ El hecho de que iniciara el periodismo no significó que se haya dejado de lado todo lo referente a la religión, sin embargo, resultó menos influyente a como había sido en un principio. Con la prensa surge un nuevo proceso ideológico, sobresalen

³⁴ Carlos Fregoso Gennis, “Las ideas insurgentes y su difusión en la prensa del occidente mexicano: estudio del caso *El Despertador Americano*”, en Celia del Palacio Montiel, (coord.), *Rompecabezas de papel y el periodismo desde las regiones de México siglos XIX y XX*, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, México 2006, pp. 25-26.

³⁵ Reyna, *op. cit.*, p. 13.

³⁶ Miguel Robles Medina, *Periodismo en Michoacán, en el siglo XIX*, La voz de Michoacán, S.A, Morelia, Michoacán, p., 7.

nuevas inquietudes de todos aquellos que tenían contacto con las publicaciones. Las diversas impresiones eran hojas sueltas, folletos, panfletos, etcétera, todo lo que en su momento generaba información a través de impresos.

Las políticas ilustradas del régimen de los Borbones impactaron sensiblemente en el desarrollo de la imprenta, junto con la publicación de obras de carácter religioso, las cuales, por cierto, seguían siendo muy numerosas. Sin embargo, se empezó a generalizar el interés por otros temas como: la astronomía, minería, medicina y las matemáticas.³⁷

No cabe duda que la imprenta abrió nuevos horizontes hacia otros estudios, por lo que empezó a ser más solicitada. Así que debemos afirmar que el trabajo tipográfico fue en ascenso. Si la tipografía iba a la alza, lo más probable es que ella misma sufriera cambios. Tal vez con nuevas metodologías en las prensas y en las impresiones. Pero quizá lo más importante fue la necesidad de no sólo imprimir textos, sino también ilustraciones para los temas técnicos.³⁸ Me parece importante hacer un señalamiento sobre esto, pues nos permite ampliar nuestro conocimiento sobre la imprenta y no quedarnos con la simple idea de que fue únicamente para imprimir escritos; también las ilustraciones ocuparon un lugar importante en la tipografía, ya que a través de las imágenes se podía despertar la imaginación de los diversos lectores.

La segunda provincia que contaría con una imprenta fue Puebla de los Ángeles, que desde la colonia había sido uno de los grandes centros culturales, artísticos, religiosos y económicos de Nueva España.³⁹ Sin embargo, se sabe que la población no era tan grande como lo había sido algunas provincias; por lo que

³⁷ Silvia Fernández Hernández, “La transición del diseño gráfico colonial al diseño gráfico moderno en México (1777-1850)”, en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad nacional Autónoma de México, 2001, pp. 21-23.

³⁸ *Ibíd.*, pp. 21-23.

³⁹ *Cien impresos coloniales poblanos*, Hira de Gortari Rabiela, Director general, México, Instituto Mora, primera edición 1991, p.10.

aquellos que sabían leer, formaban una minoría.⁴⁰ A pesar de esto, la producción tipográfica no fue limitada, ya que para finales del siglo XVIII y principios del XIX se vieron reflejados los esfuerzos alfabetizadores y educativos de las reformas borbónicas ilustradas. Para el siglo XVIII la producción de impresos se incrementó porque con el aumento y mejoramiento de la imprenta algunos autores consideraron la posibilidad de enviar sus trabajos a la capital, donde éstas eran numerosas y de mejor calidad.

En la Nueva Galicia, la imprenta llegó en 1792, con el primer impresor de la ciudad, Mariano Valdés Téllez Girón,⁴¹ hijo de Manuel Valdés, aquel que fuera editor de la *Gazeta de México*. A diferencia de las otras imprentas establecidas en las demás provincias, la que se estableció en la Nueva Galicia fue traída directamente de España, además, el impresor había obtenido autorización por parte de la Real Audiencia y fue el único que hubo en la ciudad por una década.

Recién llegada la imprenta a Guadalajara, al parecer, el primer documento impreso fue los *Elogios Fúnebres* en honor del Ilustrísimo Obispo Fray Antonio Alcalde. Además:

En ese taller, se sacaron a la luz distintos opúsculos e incluso, hacia 1808, proclamas firmadas por el presidente de la Real Audiencia o por algunas otras autoridades, siendo además sus productos más frecuentes las novenas, las relaciones de méritos de diversos ciudadanos y encargos de otras ciudades.⁴²

Fue hasta el año de 1808, a raíz de las abdicaciones de Bayona, cuando dicha imprenta tuvo una intensa actividad al dar a conocer por medio de impresos, las consecuencias que podía sufrir Nueva España si era tomada por los franceses. Asimismo, se reimprimieron textos publicados en otras provincias para dar a

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 12.

⁴¹ Celia del Palacio Montiel, “La prodigalidad de las prensas: de Mariano Valdés a la Organización Editorial Mexicana. La prensa en Jalisco, 1792-1950”, en Celia del Palacio Montiel, (coord.), *Siete regiones de la prensa en México 1792-1950*, México, Universidad de Guadalajara, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Miguel Porrúa, 2006, p. 104.

⁴² Celia del Palacio Montiel, *La disputa por la conciencias, los inicios de la prensa en Guadalajara 1809-1835*, México, Universidad de Guadalajara, 2001, p. 62

conocer el tema de la invasión y la necesidad de mantener la unión entre españoles y americanos frente a esa amenaza externa.⁴³

Al estallar la insurrección de Dolores la imprenta de Guadalajara intensificó sus labores; cuando aquella ciudad fue tomada por los insurgentes, salió a la luz pública *El Despertador Americano* correo político económico de la localidad, primer periódico insurgente editado por Francisco Severo Maldonado. En tan solo mes y medio se publicaron 9800 ejemplares, 900 bandos, 3000 proclamas y otros 200 títulos.⁴⁴

En el caso de Veracruz, el puerto más importante de la Nueva España, por ser el contacto con Europa, donde llegaban los navíos ingleses y franceses: y con ellos, las noticias. Fue el punto principal para el acceso a la ciudad de México y el centro de circulación comercial, por lo que la presencia de un taller tipográfico desde un principio debió ser importante, no solo para la publicación bibliográfica sino también para los intereses comerciales de la élite del puerto.

La llegada de la imprenta a Veracruz tuvo lugar alrededor de 1790,⁴⁵ sin que se sepa, hasta el momento, quién fue su introductor. Uno de los principales factores para su establecimiento fue la importancia del comercio y la necesidad de crear órganos de difusión y especialización del mismo, ya que los primeros impresos veracruzanos giraron en torno a los negocios que ahí se realizaban.⁴⁶

⁴³ Jaime Olveda, “El telégrafo de Guadalajara periódico realista”, en Jaime Olveda, (coord.), *Independencia y Revolución, reflexiones en torno del bicentenario y el centenario II*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2009., p. 93 Apud, “La presencia de los insurgentes”.

⁴⁴ Jaime Olveda, “El telégrafo periódico realista”, ponencia, V Seminario Internacional: *Prensa, opinión pública y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, abril de 2009, p. 1

⁴⁵ Celia del Palacio Montiel, “Dispersión geográfica y modernidad precoz: la prensa en Veracruz, 1794-1950”, en Celia del Palacio Montiel, (coord.), *Siete regiones de la prensa en México 1792-1950*, México, Universidad de Guadalajara, Consejo Nacional de Ciencia, Miguel Ángel Porrúa, 2006, pág., 31

⁴⁶ Celia del Palacio Montiel, “La prensa en el puerto de Veracruz 1794-1855”, en Miguel Ángel Castro, (coord.), *Tipos y caracteres: La prensa mexicana 1822-1855*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 95.

Fue en este puerto donde salió a la luz el primer periódico que se publicó fuera de la capital de la Nueva España: *Gaceta del real tribunal del Consulado de Veracruz*, al parecer alrededor de 1795.⁴⁷ Aquella publicación daba a conocer todas las actividades mercantiles; además de difundir las noticias que eran de mayor interés en esa provincia.

El impulso de la imprenta en Veracruz se debió en gran parte al auge mercantil, porque fue considerado como el principal receptor y trasmisor de noticias. La imprenta en Veracruz fue utilizada principalmente para los impresos comerciales, pero se desconoce sí a partir de 1808 y durante el movimiento insurgente, surgieron nuevas publicaciones relacionadas con los sucesos ocurridos en esos años.⁴⁸

Para el caso de la antigua Antequera, se sabe que la imprenta que llegó a ella fue construida en la capital del nuevo reino en 1598 por Cornelio Adrián César y Enrico Martínez.⁴⁹ La cual fue posteriormente trasladada a Puebla en 1683 por Diego Fernández de León, misma que regresó a Oaxaca alrededor de 1685, por ello seguramente debió de funcionar hasta antes de 1720.

Sabemos que la presencia de la imprenta en Oaxaca fue fugaz, al igual que en otras provincias, como ya hemos mencionado. Aquí estuvo a cargo de doña Francisca Reyes Flores en 1720 y su primer impresor fue el *Sermón Fúnebre de la venerable Madre Jacinta de Anna de San Antonio de fray Sebastián de Santander*.⁵⁰ Hasta el momento se ignora la existencia de más impresos que hayan surgido de ella. Lo que sí podemos señalar, es que la fundadora murió en el año de 1725.

⁴⁷ *Ibid*, p. 93.

⁴⁸ Montiel, *op. cit.*, pp., 35.

⁴⁹ Juan Pascoe, *José María Idiáquez y la imprenta en Oaxaca*, pp.1-2

⁵⁰ Juan B. Iguiniz, *La imprenta en la Nueva España*, México, Enciclopedia ilustrada, Porrúa hermanos y CIA, p. 44.

Sería hasta el año de 1810 cuando se fundó otra imprenta en Oaxaca bajo el cuidado del padre filipense José María Idiáquez, quien fue un perito en el arte tipográfico.⁵¹ El impresor Idiáquez había guardado la tradición original de los filipenses y gracias a su actividad la imprenta se consolidó en Oaxaca.⁵² Esta fue utilizada por el bando insurgente para la difusión de sus partes de guerra y el libre debate de las ideas. En su taller se editaron toda clase de proclamas políticas, leyes y reglamentos hasta 1826, cuando el gobierno oaxaqueño decidió adquirir la primera imprenta oficial.⁵³

La presencia de la imprenta en Nueva España tuvo varios momentos en su producción tipográfica, de acuerdo a la situación particular de cada provincia donde se contaba con ella. Pero en general, la gran mayoría de las imprentas existentes en Nueva España hasta poco antes de 1810 dejaron de lado los temas que habitualmente imprimía: religión, comercio, novelas, etcétera. A partir de ese momento empiezan a ser novedosos los trágicos sucesos por los que atraviesa España y el nuevo reino, lo que generó nuevas notas que reflejaron las inquietudes que se vivían.

Para el período, algunos autores aseguran que la mayoría de gente analfabeta. Lo cual, no fue motivo para entorpecer el desarrollo de la imprenta y de la prensa en particular, ya que este fue el medio más eficaz de comunicación social. Las noticias se dispersaban entre sus analfabetas por medio de los alfabetizados; quienes los enteraban de las nuevas notas, que muchas de las veces se leían o comentaban en lugares públicos como: jardines, plazas, parques

⁵¹ *Ibid.*, p. 44

⁵² Ana Carolina Ibarra, *Región y política, Manuel Sabino Crespo, un cura párroco del sur de México*, p. 22

⁵³ Francisco José Ruiz Cervantes y Carlos Sánchez Silva, “Impresores e imprentas de la ciudad de Oaxaca 1826-1896”, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, en Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel, (coord.), *Prensa decimonónica en México*, México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, CONACYT, 2003, p. 161.

y tiendas.⁵⁴ Aparte de esto existía el pregonero, que era el encargado de leer en voz alta los bandos y hojas sueltas, en los espacios públicos. Por medio de él, la multitud se mantenía informada.

En la antigua Valladolid no se corrió con la misma suerte como las demás provincias que contaron con una imprenta tempranamente. En Michoacán, la presencia de un taller tipográfico llegó tardíamente, hasta 1821, se estableció de manera formal. El único antecedente fue en la guerra de independencia, cuando se introdujo una imprenta portátil en Tlalpujahua, impulsada por los insurgentes en 1812.

A diferencia de las demás provincias, los impresores vallisoletanos estuvieron ligados en un inicio al movimiento insurgente. Ejemplo de ello, fue lo ocurrido en 1812, cuando hojas sueltas y volantes, entre otros impresos, difundieron los ideales del movimiento insurgente. Para el amplio crecimiento y desarrollo de la imprenta existieron responsables de realizar esta tarea, y uno de ellos fue precisamente Luis Arango.

1.3 La familia Arango (Luis Arango 1792-1812).

Cuando Luis Arango vio la luz en el año de 1792 en la ciudad de México, la capital del reino había crecido poblacionalmente. El tejido urbano de la ciudad lo conformaban 355 calles, 146 callejones, 90 plazas y plazuelas y 12 barrios diversos.⁵⁵ Si bien hasta el momento no hemos podido localizar su partida de

⁵⁴ Miguel Medina Robles, *Periodismo en Michoacán en el siglo XIX*, México, La voz de Michoacán, S.A., p. 8

⁵⁵ María del Carmen Ruiz Castañeda, *La ciudad de México en el siglo XIX*, México, ediciones conmemorativas, (Colección popular ciudad de México 9), 1974., Apud., Francisco Sedano, *Noticias de México desde el año de 1756.*, J. García Icazbalceta, editor, México, imprenta del Barbedillo y Cia, 1880., pp., 72-74.

bautismo, gracias a su testamento sabemos que fue hijo natural de José María Arango y María Sotelo Calderón, vecinos que fueron de la ciudad de México.⁵⁶

El testimonio del propio Luis Arango, junto con otras evidencias dadas a conocer por Joaquín Fernández de Córdoba, echan por tierra la idea sostenida por algunos autores contemporáneos que se ocupan de su vida, diciendo que era de origen asturiano.⁵⁷

Para la época que estamos tratando, ser hijo natural implicaba una limitación, no sólo porque truncaban sus posibilidades de acceder a una carrera profesional sino porque le impedían ascender en la escala social. Es probable que desde pequeño su madre doña María Sotelo Calderón lo llevara a algún taller de imprenta o con algún tipógrafo en la ciudad de México con el objetivo de iniciarle en las artes gráficas. Como explica Everardo González, los padres ponían a sus hijos bajo custodia de los maestros de los talleres con la finalidad de encaminarlos en el aprendizaje de algún oficio.⁵⁸

Para entonces, los tipógrafos llegaban a ser conocedores de varios temas pues tenían contacto con una diversidad de escritos en su trabajo; empero, a diferencia de los zapateros, tenían poco tiempo libre.⁵⁹ Si esto pasaba con los tipógrafos, entonces es probable que Arango estuviera allí en un taller de tipografía, quizás con la finalidad de evitar que el pequeño Luis tuviese dificultades

⁵⁶ Archivo General de Notarias de Morelia (en adelante AGNM), protocolos, vol. 323, años, 1857-1859, fs. 84v-86v. Testamento de Luis Arango, Morelia, 24 de abril de 1858. Información localizada por el Dr. Moisés Guzmán Pérez, donde posteriormente tuvimos la oportunidad de consultar de manera directa el documento.

⁵⁷ Pineda Soto, *op.cit.*, p. 23., véase también Joaquín Fernández de Córdoba, *Nuevo documentos para la historia de la imprenta en Morelia, impresores e impresos morelianatos de siglo XIX*, México, Biblioteca Benjamín Franklin, 1943, p. 31.

⁵⁸ Everardo G. Carlos González, "Los tipógrafos y las artes gráficas. Proceso de trabajo y espacio laboral en las imprentas mexicanas del siglo XIX", en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad nacional Autónoma de México, 2001, p. 44.

⁵⁹ *Ibíd.*, pp. 40-41.

con la mayoría de los niños de su época. El ser hijo natural resultaba difícil, pues la cuestión moral tenía mucho peso dentro de la sociedad.

Mencionábamos, que seguramente Arango desde corta edad tuvo contacto con algún taller tipográfico, pues dada sus condiciones parece difícil que haya tenido oportunidad de ingresar en algún colegio o en alguna institución educativa. Sin embargo, es muy probable que haya obtenido conocimientos de letras y demás, ya que en su preparación como tipógrafo tuvo la ocasión de tener trato directo con las impresiones, noticias, escritos y todo lo que se empleaba en un taller tipográfico, lo cual le sirvió para su formación tanto personal como de impresor.

Al momento de ingresar a un taller donde se desconocía lo que en él se hacía, todos aquellos inquietos por la tipografía tenían que empezar por lo más bajo. El aprendiz, era el que realizaba actividades de limpieza, el mozo, el que llevaba y traía lo que se ocupaba en un taller, quien recibía las órdenes del tipógrafo; no había más que acatarse a estas medidas, sí aspiraban a sobresalir o escalar dentro de la tipografía. Tal vez Luis Arango le tocó vivir toda esta etapa, no tanto porque hubiese sido aficionado a este oficio sino simplemente porque las circunstancias en la que se encontraba no le permitieron desarrollarse en otro ámbito.

Dentro de los talleres de imprenta existían privilegios que se adoptaban y a la vez los diferenciaba del resto de los que fungían en el plantel o bien de los aspirantes a ser impresores, aunque las exigencias eran los mismos para todos, tanto el aprendiz como el empleado más antiguo tenían que rendir con los mismos esfuerzos. No obstante, con el paso del tiempo se obtenían los conocimientos y la experiencia suficiente hasta convertirse en regente, quien era el encargado de vigilar y tenía a su cargo todo el proceso de producción.⁶⁰ Para llegar a este nivel o

⁶⁰ González, *op. cit.*, pp. 33-36.

grado tuvieron que llevar a cabo todo el proceso necesario que se requería en el taller de imprenta.

Retomando el aspecto familiar, creemos necesario hacer una aclaración con respecto al parentesco que había entre Luis e Ignacio Arango. Jesús Romero Flores afirma en su obra *La imprenta en Michoacán*, que Ignacio había sido hijo de Luis,⁶¹ información inexacta; fueron medios hermanos. Luis fue hijo natural como ya se expresó e Ignacio fue hijo legítimo, sus padres fueron don José Alejo Baeza de Arango y doña Gertrudis Calderón, también vecinos de la capital de la República.⁶² Con este nuevo dato corregimos lo que se venía manejando sobre la relación que había entre estos personajes. Por otra parte, debemos decir, que Ignacio Arango tampoco era de origen asturiano como lo expresó en su obra Joaquín Fernández de Córdoba, donde afirma que este había llegado a finales de la colonia a la edad de nueve años junto con sus hermanos Feliciano y Luis.⁶³

A diferencia de Luis, Ignacio tuvo otro horizonte dentro de la sociedad, sus perspectivas fueron distintas, las posibilidades para él fueron más benéficas. Se formó en la imprenta de su hermano Luis, el soldado insurgente y padre de las artes gráficas en Michoacán, sobresaliendo en la actividad de sus prensas y calidad de sus impresos.⁶⁴

Desde su nacimiento y hasta finales de 1812, Luis Arango radicó en la ciudad de México trabajando en un taller tipográfico de los varios que había en la capital. Al parecer trabajó en la imprenta de Arizpe, donde se tiraba el *Diario de*

⁶¹ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, p. 53.

⁶² AGNM, *protocolos*, vol. S.n., años 1871-1872, fs. 565v-568. Testamento de Ignacio Arango, Morelia, 10 de mayo de 1872.

⁶³ Joaquín Fernández de Córdoba, *Nuevos documentos para la historia de la imprenta en Morelia, impresores e impresos morelianatos del siglo XIX*, México, Biblioteca Benjamín Franklin, 1943, pp., 31-37.

⁶⁴ Carlos Herrejón Peredo, *Notas para una genealogía de la imprenta en Morelia*, Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas 1987, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, 1998, p. 246.

México.⁶⁵ Cuando estalló el movimiento insurgente, el propio Arango manifestó que desde el memorable grito de Dolores hizo cuanto estuvo a su alcance para sostener y engrosar las filas de la patria incorporándose a la insurgencia por el año de 1811.⁶⁶ Cuando oscilaba por los 19 o 20 años de edad se incorporó al ejército de Morelos, al mismo tiempo que se aprestaba a tomar la ciudad de Oaxaca en el mes de noviembre de 1812. Fue ahí donde posteriormente colaboró como ayudante de los trabajos de imprenta que puso en marcha el padre filipense José María Idiáquez.

Es importante señalar que aunque Arango manifiesta en su expediente, que se encuentra en el Archivo de la Defensa Nacional, que participó con la insurgencia desde 1811. Pensamos que sólo se incorporó hasta 1812, cuando Morelos tomó la provincia de Oaxaca como lo explicaremos más adelante. En ese momento no colaboró con Idiáquez en la imprenta de Oaxaca, sino participó al lado de Morelos.

Ahora bien, en la relativa calma de esta ciudad, Luis Arango contrajo matrimonio con doña Teresa Zárate y Cano, natural y vecina que fue de la ciudad de Oaxaca, de cuyo matrimonio no tuvieron hijos.⁶⁷ Fueron aproximadamente 6 años los que permaneció en la antigua Antequera apoyando la insurgencia, particularmente con su trabajo en el taller de imprenta; lamentablemente se desconoce si la esposa de Arango se quedó en Oaxaca o si ambos regresaron a México en 1818, ya que fue en aquel año en que regresó a la capital.⁶⁸

⁶⁵ Moisés Guzmán Pérez, "La prensa insurgente en Oaxaca. La otra historia", ponencia, presentada en el Congreso Internacional, *Guerra, política y cultura: las independencias hispanoamericanas*, Morelia, Mich. 24- 26 de mayo de 2010, p. 4

⁶⁶ Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, (en adelante ASEDENA), *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-830., f. 7. Luis Arango expone ante la acreditada certificación de V.E. Francisco Moctezuma, México octubre 29 de 1829.

⁶⁷ AGNM, protocolos, vol. 323, años, 1857-1859, fs. 84v-86v. Testamento de Luis Arango, Morelia, 24 de abril de 1858. Testamento de Luis Arango, fs. 84v.-86v.

⁶⁸ ASEDENA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-830., f. 13vta., Licencia de don Mariano Núñez, teniente de realistas fieles de Fernando VII a Luis Arango, Oaxaca, 6 de enero de 1818.

Por su expediente militar, sabemos que retornó a la ciudad de México para “tratar asuntos personales”. Es difícil decir con certeza cual fue la causa de su regresó en ese año; podríamos especular, que probablemente haya muerto su madre “doña María Sotelo Calderón”, o bien, quizás pudo haberse inclinado por el indulto que ofrecía el gobierno de Juan Ruiz de Apodaca.

Mencionábamos que esta pareja no tuvo hijos, sin embargo, adoptaron a una niña con el nombre de Petra Arango y Chávez, cosa que debió ocurrir en Valladolid y no en Oaxaca. De aquella hija tuvieron dos nietas: Ana María de Jesús y María de las Victorias Norberta de Señor San José,⁶⁹ mismas que fueron las principales herederas de los bienes que Arango había acumulado durante su residencia en Michoacán.

⁶⁹ AGNM, protocolos, vol. 323, años, 1857-1859, fs. 84v-86v. Testamento de Luis Arango, Morelia, 24 de abril de 1858. Testamento de Luis Arango, fs. 84v.-86v.

CAPITULO II

EL TRABAJO TIPOGRÁFICO DE LUIS ARANGO 1812-1824.

2.1 Luis Arango y su apoyo a la insurgencia en Oaxaca.

Hablar de la tipografía para la primera mitad del siglo XIX ya sea para Oaxaca o Michoacán, es sin lugar a dudas, enfocarnos a una diversidad de actividades que dieron paso al desarrollo de la producción de escritos, imágenes, todo lo referente a las tareas de impresión y los compuestos que formaban parte de esta labor. De esta forma apreciamos que dentro de las artes gráficas las actividades fueron variadas y la tipografía pasó a ser parte fundamental de esa tarea. Por otro lado, la imprenta ha sido fundamental en el desarrollo de la información, es lo que dio origen a la prensa en nuestro país; además de ser un vehículo importante para el desarrollo de la opinión pública moderna.

Luis Arango, que ya había acumulado un cierto conocimiento sobre la actividad tipográfica, llevó a la práctica este oficio en la ciudad de Oaxaca al lado del filipense José María Idíáquez. Una de las cosas importantes que debemos destacar es que aquella provincia contaba con una imprenta que mucho contribuiría a la difusión de la información y de las ideas. Aquella ciudad que José María Morelos tomó a finales de 1812 no fue sólo una conquista de guerra, sino el lugar donde se buscó la concertación de ideas y voluntades.⁷⁰

Antes de entrar a Oaxaca, Morelos había tomado Tehuacán a finales de agosto de 1812, misma que abandonó el 10 de noviembre de ese mismo año.⁷¹ En

⁷⁰ Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Antequera Oaxaca y el movimiento insurgente*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000p. 173.

⁷¹ José Fernando Iturribarria, *Morelos en Oaxaca*, Monografía histórica sobre los más destacados episodios de la lucha de Independencia en el Estado de Oaxaca, seguida de un apéndice de documentos, Obra presentada oficialmente por el Gobierno del Estado de Oaxaca al V Congreso Mexicano de Historia, México, El Colegio de Jalisco, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1942, p. 23., también, Ana Carolina Ibarra, “Oaxaca, una provincia que vale por un reino”, en *Las*

esta etapa logró hacerse de una imprentilla portátil que le franquearon los simpatizantes de la independencia, la cual fue sacada clandestinamente de la propia capital del reino.⁷² Morelos dio a conocer el 14 de octubre de 1812 en una carta que envió a los Guadalupes, noticias sobre su pequeña imprenta y la necesidad de contar con impresor. Así fue como los Guadalupes le respondieron semanas después:

Ya tenemos al impresor, es el mejor que hay en el día en México, e irá con la brevedad posible. Acompaña a éstas dos preciosos impresos, uno del ex jesuita Vizcardo y otro de Álvarez de Toledo, diputado de las extraordinarias Cortes de Cádiz, ambos impresos en Estado Unidos y cuyo mérito se impondrá vuestra excelencia luego que los lea, como también de lo importante que nos será su pronta reimpresión en el reino para que corran y los vean todos. Suplicamos a vuestra excelencia que si su imprentilla no se puede expeditar pronto, y no es capaz de imprimirlas, los mande con total seguridad a donde se halla la de la Nación para que lo verifiquen.⁷³

Es probable que la imprentilla con la que contaba Morelos tuviera dificultades para generar impresos o bien por la ausencia de un trabajador experto. Solo así se explica la urgencia de Morelos por contar con un impresor, pues volvió a insistir a los Guadalupes el envío de uno, el 6 de octubre de 1812. Además de que todos los papeles que llegaron a estar en poder de Morelos fueron enviados a la Imprenta Nacional que se encontraba en Tlalpujahua. Los Guadalupes le respondieron el 24 de octubre del mismo diciendo:

Hemos recibido el oficio de usted del corriente. El impresor debe salir de esta mañana a pasado mañana. Va ganando ciento treinta pesos mensuales que nosotros nos obligamos a darle, de los cuales deja aquí algunas distribuciones a su familia, a los que con mayor exactitud asistiremos; lo hemos habilitado de cuanto ha necesitado para ir con la posible comodidad; en llegando a esa reconocerá la imprenta que nos dice usted tiene, e

ciudades y la guerra, 1750-1898, Salvador Broseta, Carmen Corona, Manuel Chuts et alii (eds.), Universitat Jaume 1, (Col. Lecció Humanitats), núm. 8, 2002, p. 243.

⁷² Guzmán, Op. cit., p. 2

⁷³ Guzmán, op. cit., Apud, Carta de los Guadalupes a Morelos, 17 de octubre de 1812, en Torre Villar, *Los Guadalupes*, p. 4

inmediatamente nos impondrá de lo que falte, para ver como lo habilitamos desde aquí, para lo que ya tenemos tiradas algunas medidas y creemos que nos será fácil proporcionar alguna letra y algún oficial que necesite.⁷⁴

Los Guadalupes expresaron en esta carta la cantidad que ganaría mensualmente el impresor y de la parte que se le distribuiría a su familia a la hora de partir al lado de Morelos. No olvidemos que Arango contrajo matrimonio con Teresa Zárate y Cano en Oaxaca, por lo que probablemente los Guadalupes se referían a la madre y hermanos de Luis Arango que permanecieron en la ciudad de México.

Ahora bien, si las comunicaciones entre los Guadalupes de la capital con el campamento que Morelos tenía en Tehuacán tardaban aproximadamente 18 días, el impresor debió de llegar con el caudillo –que ya estaba en Oaxaca- entre el 15 y el 20 de noviembre de aquel año. Durante varios días se dedicó a conocer la “imprentita” portátil, le hizo algunos ajustes y probablemente tiró algunas pruebas en tinta y papel.⁷⁵

De la imprenta portátil que adquirió Morelos en Tehuacán, Luis Arango se encargó de imprimir 50 números de *El Despertador de Michoacán*, primer cotidiano insurgente del que no se conocen ejemplares y el *Sud*, surgido de la misma imprenta, de la cual se tiraron únicamente tres números.⁷⁶

Es importante recalcar que para entonces Arango trabajó solamente como impresor, ya que la persona que se encargó de fungir como editor fue el Lic. José Manuel de Herrera. Cuando Morelos tomó el pueblo de Chiautla, al parecer en diciembre de 1811, José Manuel de Herrera era el capellán bajo las órdenes del realista Mateo Musitu. Luego de tomar aquella plaza, Morelos convenció a Herrera de la justa causa de la independencia y lo incorporó a su ejército otorgándole el

⁷⁴ Apud., Carta de los Guadalupes a Morelos, 24 de octubre de 1812, en *Ibid*, p. 7

⁷⁵ Guzmán, *op. cit.*, p. 3

⁷⁶ *Ibid.*, p. 4

nombramiento de Vicario General Castrense, quien a su vez sobresalió como editor insurgente. Él fue el responsable de la publicación de los periódicos *El Despertador de Michoacán*, el *SUD* y el *Correo Americano del Sur*.⁷⁷

Por otra parte, la presencia de José María Idíáquez en los primeros momentos del movimiento de independencia en la antigua Antequera, fue parte fundamental para el desarrollo de la insurgencia. Aquel religioso y encargado de imprenta, nació el 13 de enero de 1782, probablemente en esa misma ciudad de Antequera de Oaxaca.⁷⁸ A la edad de quince años entró a formar parte de la congregación de San Felipe Neri, y cuando inició el movimiento insurgente tenía como 28 años de edad.⁷⁹ Es posible que desde su juventud haya prestado sus servicios de impresor en la imprenta que existía en dicho Oratorio, pues se sabe que también tenía conocimientos sobre fundiciones.

Al iniciar la insurrección de Dolores de 1810, el bachiller Idíáquez tenía bajo su responsabilidad un taller de imprenta. Fue allí donde imprimió un folleto en 7 páginas suscrito por el obispo Antonio Bergosa y Jordán el 31 de octubre de 1810, a través del cual censuraba la insurrección del cura Miguel Hidalgo.⁸⁰ Para el año siguiente, salieron a luz pública una serie de impresos, todos ellos enfocados a los ideales realistas y a la lealtad de Fernando VII, que iban en contra de los insurrectos, por lo que:

El 26 de enero imprimió un edicto de Bergosa y Jordán con el que incitaba a sus feligreses a tomar las armas para hacer frente a los rebeldes; por agosto, dio a conocer una hoja impresa por el obispo, en el que invitaba a una misa en acción de gracias por haber sido descubierta la conspiración contra el virrey Venegas; el 6 de diciembre publicó un edicto del obispo contra Morelos y su “ejército de bandidos”, concediendo indulgencia plenaria a los que rogasen porque la ciudad no cayese en manos de los rebeldes.⁸¹

⁷⁷ Guzmán, *op. cit.*, p. 5. Véase también, Ana Carolina Ibarra, *op. cit.*, pp. 251-252.

⁷⁸ Guzmán, *op. cit.*, p. 126.

⁷⁹ *Op. cit.*, p. 4

⁸⁰ Op. cit., Apud., Medina, *La imprenta en México*, 1989, t. VIII, p. 55, nº 11024.

⁸¹ Guzmán, *op. cit.*, p. 126

Es importante señalar que la imprenta con la que contaba el bachiller José María Idiáquez, no colaboró con la insurgencia en un principio, sino hasta 1813. Es decir, poco después de que las fuerzas de Morelos ocuparon Oaxaca. Idiáquez solo estuvo a la expectativa y no hay evidencias que demuestren que para entonces hubiese facilitado su imprenta.⁸²

De este modo, en febrero de 1813 José María Idiáquez puso aquella imprenta al servicio del doctor José Manuel de Herrera, con la cual editó el *Correo Americano del Sur*. Apoyando a la insurgencia, contó con la colaboración de varios seguidores del movimiento para el desarrollo del trabajo de imprenta, quienes le facilitaron algunos materiales como tinta y letras de molde. Para mayo de 1813, Idiáquez desempeñaba el cargo de “Presidente del Oratorio” de religiosos que había en Oaxaca y ostentaba además el grado de “maestro”, lo que indica que para ese tiempo había dejado de ser bachiller.⁸³

Siguiendo a Iturribarría sabemos que:

El 25 de enero de 1813, se reanudó en la ciudad de Oaxaca, con el número 51, la publicación del semanario insurgente “*El Despertador de Michoacán*,” con el lacónico nombre “*Sud*”, cuya dirección fue encomendada por el generalísimo al Lic. D. José Manuel de Herrera, culto sacerdote, orador sagrado y hombre de letras. Se imprimieron únicamente dos números y posteriormente la misma publicación insurgente apareció con el nombre de “*Correo Americano del Sur*”, bajo la dirección del propio padre Herrera.⁸⁴

Aunque el autor señala que solo hubo dos números de este periódico, ahora sabemos que en realidad fueron tres los que salieron a la luz pública: el número 51 se publicó el 25 de enero de 1813; el número 52 entre el 2 ó 3 de

⁸² *Ibid.*, p. 127

⁸³ Idem.

⁸⁴ Iturribarria, *op. cit.*, pp. 48-49.

febrero y el último número, es decir el 53 que probablemente debió salir el 9 ó 10 de febrero de ese mismo año.⁸⁵

El primer número de estas publicaciones aparece con fecha de 1813 únicamente. Le siguieron 39 números ordinarios, corridos, publicados todos los jueves, desde el 25 de febrero hasta el 25 de noviembre del mismo año.⁸⁶ Para entonces Carlos María de Bustamante fue el encargado de la dirección del semanario insurgente.

Al parecer el *Sud* fue elaborado de manera apresurada y por consecuencia tuvo descuidos en la edición. Uno de los errores más notorios se percibe en la paginación, ya que el número 59 en 10 páginas se saltó la nueve para terminar en la 11. El número 52 inició en la pagina 11 y más adelante repitió dos veces las páginas 18 y 19, error que continuo hasta el final de la paginación.⁸⁷

Así pues, el “*Correo Americano del Sur*”, fue el último periódico insurgente que se publicó en Oaxaca. Sirvió para difundir, con la extensión que las circunstancias permitían, documentos, manifiestos, proclamas y noticias diversas sobre el movimiento insurgente”.⁸⁸

Bustamante tuvo ocasión de tratar a Arango, porque en un documento:

Certificó que bajo su palabra de honor, en el momento que se encontraba como encargado en Oaxaca en el año de mil ochocientos trece la redacción del periódico

⁸⁵ Guzmán, *op. cit.*, Apud, Toribio Medina, José, *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares (1720-1820)*, edición facsimilar de la de 1904, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas/UNAM, 1991, p 21. Ficha 13.

⁸⁶ *Ibid*, p. 49

⁸⁷ Guzmán, *op. cit.*, p. 9

⁸⁸ Iturribarria, *op. cit.*, p. 50, Apud. Las noticias sobre la expedición de Oaxaca, que se publican en obra de Iturribarria, fueron tomadas de “*El Correo Americano del Sur*”.

semanario y que fue titulado el *Correo del Sur*, conoció y trató a don Luis Arango, uno de los oficiales encargados del despacho de la imprenta.⁸⁹

Además de argumentar que cuando el general Morelos decidió otorgar a la ciudad de Chilpancingo una nueva imprenta, fue el mismo Arango quien se encargó de trasladarla desde Oaxaca hasta Chilpancingo.⁹⁰

Es muy probable que Luis Arango haya colaborado con José María Rebello a su llegada a Chilpancingo, ya que para entonces se estaban difundiendo los acuerdos del primer Congreso de Anáhuac.⁹¹ De haber sido así, seguramente sólo trabajaron juntos algunos meses, ya que para principios de 1814 ya no existía rastro alguno de dicha tipografía. Así pues, Arango, tuvo la necesidad de separarse por haberse aproximado la división española al mando del coronel Armijo y marchando con la letra y demás enseres al pueblo de Oaxtepec.⁹²

Dicho Congreso fue formalmente instalado el 14 de septiembre de 1813 en la nueva ciudad de Chilpancingo, integrado por cinco diputados en propiedad y tres suplentes.⁹³ Entre los acuerdos que se tomaron en el Congreso sobresalió un asunto relacionado a la imprenta que funcionaba en Oaxaca, al parecer se ordenó que se vendieran sus enseres para adquirir una nueva.⁹⁴ Al enterarse Idiáquez de esta pretensión envió una representación al Congreso, misma que fue leída en sesión de 8 de noviembre. Para entonces el Congreso resolvió la propuesta, ya que era de suma importancia contar con una imprenta y con los servicios del impresor. José María Idiáquez y Luis Arango imprimieron 1500 ejemplares del

⁸⁹ ASEDENA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-30., f. 23. Carlos María de Bustamante, diputado al Congreso General de la Unión por el Estado de Oaxaca, certifica haber conocido y tratado a Luis Arango.

⁹⁰ Idem.

⁹¹ Guzmán, *op. cit.*, p. 31.

⁹² ASEDENA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-830., f.23. Certificación de Carlos María de Bustamante diputado al Congreso General de la Unión por el Estado de Oaxaca. México 23 de octubre de 1829.

⁹³ Moisés Guzmán Pérez, “La publicidad del decreto Constitucional de Apatzingán”, ponencia, V Seminario Internacional: Prensa, opinión pública y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica, Morelia, Mich. Febrero-noviembre de 2009.

⁹⁴ Guzmán, *op. cit.*, p. 127

Acta de Independencia de la América Septentrional por órdenes del Congreso de Chilpancingo.⁹⁵

El Padre Idiáquez elaboró algunos materiales para solventar las necesidades de la imprenta, lo que expuso en una carta que enviada a Bustamante, donde informaba:

Dentro de 6 u 8 días puede salir ya Aranguito con la letra y demás cosas de la imprenta, llevando completo surtimiento de la redonda; sigo ahora surtiendo su bastardilla. Pero es extraordinaria y suma la necesidad de estaño que padezco; y para completar lo que lleva he tenido (con mil trabajos) que comprar un poco a 2 y 3 pesos libra: costo intolerable y muy gravoso. Por lo mismo espero que usted a la más posible brevedad me remita, o a esta tesorería porción considerable de él en inteligencia de que continuaré surtiendo aun más de lo prometido.⁹⁶

Los insurgentes pagaban a Idiáquez la cantidad de 14 pesos por cada millar de letras fabricadas.

Sin embargo, para el 13 de diciembre de 1813 Arango ya no se hallaba en Chilpancingo, sino en Tlapa y fue comisionado para conducir hasta Chilpancingo a un prisionero de guerra llamado Juan Montescain, español peninsular.⁹⁷ Por otra parte, a Rebelo se le atribuye ser el responsable de haber impreso los periódicos *Ilustrador Americano* y *Semanario Patriótico* en el Real de Minas de Tlalpujahua.⁹⁸

Para ese mismo año, le asignó Morelos a Arango el despacho de capitán de su escolta, en consideración a los buenos servicios que había prestado a la causa

⁹⁵ *Ibid*, Apud., BNM, LAF (928) *Copia de las últimas Actas*. 1813, ff. 2v-4v.

⁹⁶ Apud, José María Idiáquez a Bustamante, Oratorio de Antequera, 23 de noviembre de 1813, en Hernández y Dávalos, *Colección*, 1985, t. V, nº 94, p. 239; *Prontuario de los insurgentes*, p. 183. La letra bastardilla es la que hoy conocemos como cursiva. Cf. Hernández y Dávalos, *Colección*, t. III, nº 126, p. 526, nota 1.

⁹⁷ Apud, José Faustino Rojas al intendente Ignacio Ayala, Tlapa, 21 de diciembre de 1813, en *Prontuario de insurgentes*, p. 534.

⁹⁸ *Ibíd.*

de la nación.⁹⁹ Es difícil saber si Arango continuó con su labor tipográfica; si la dejó momentáneamente, o bien atendió al cargo que Morelos le otorgó.

Para el período que corresponde de 1818 hasta principios de 1821, se pierden las pistas de Luis Arango. Lo que sí consta, es que para principios de 1818 Arango regresó a la ciudad de México, donde el teniente de Realistas Fieles de Fernando VII, don Mariano Núñez le había:

Concedido licencia al sargento primero de dicha compañía don Luis Arango para que pasara a la capital de la ciudad de México (y que) los S.S. jefes políticos y militares no le pongan embarazo en su viaje, ni a su persona, ni caballo por su dicha compañía de caballería, y como sargento debe usarlo libremente.¹⁰⁰

Para entonces, Luis Arango había asumido el cargo de sargento primero de la Compañía de las Cuatro Villas del Marquesado de Oaxaca, puesto que obtuvo tras fungir como capitán de escolta de Morelos. Es probable que haya permanecido en la ciudad de México durante los siguientes tres años, hasta 1821. Es decir, poco después de la formación del Ejército Trigarante encabezado por Agustín de Iturbide.

2.2 Su incorporación al Ejército Trigarante

El 24 de febrero de 1821 se promulgó el *Plan de Iguala*, documento clave en el proceso de gestación del naciente imperio mexicano.¹⁰¹ Fue una especie de acuerdo político; muy simple en sus frases, pero a su vez complejo en sus

⁹⁹ ASEDNA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-830, f. 4. Certificación del ciudadano Sixto Verduzco cura del valle de San Francisco de la Mitra de Michoacán y diputado del congreso general. México veintiséis de octubre de mil ochocientos veintinueve.

¹⁰⁰ ASEDNA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-30, f. 13 v. Licencia de don Mariano Núñez, teniente de Realistas Fieles a Fernando VII de la compañía de las cuatro Villas del Marquesado del Valle de Oaxaca. Oaxaca 6 de enero de 1818.

¹⁰¹ Guadalupe Jiménez Codinach, *Méjico en 1821: Dominique de Pradt y el plan de Iguala*, México, editores el caballito S.A. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 25 aniversario, (Col. Fragua mexicana 52), 1982, p. 133.

consecuencias. Con él se buscó la unión de todos, es decir, la armonía entre liberales y conservadores, rebeldes y realistas, criollos y españoles.¹⁰²

El *Plan de Iguala* consta de 23 artículos y tenía bien marcados sus objetivos: En los tres primeros artículos se planteaba la conservación de la religión católica apostólica y romana, sin la aceptación de alguna otra; por otro lado, impulsar la independencia del país y la defensa de una monarquía respaldada por una constitución. Una de las principales características del *Plan de Iguala* fue el de dar mayor auge a lo que se llamó *Las tres garantías*, ya que involucraba tres puntos importantes: religión, independencia y unión.

El artículo 16 señalaba también, la formación de una nueva milicia conocida como el Ejército Trigarante, el cual tendría como objetivo velar por los puntos que señalaba el plan. Iturbide se preocupó porque este Ejército estuviera debidamente disciplinado; para ello conservó a los oficiales con el rango que tenían en el bando realista de acuerdo con las Ordenanzas de Ejército. En cuestión de semanas, todas las guarniciones, pueblos y todos aquellos que eran parte de la milicia realista empezaron a formar parte de las filas del Ejército Trigarante.

Para resumir en un símbolo aquellas tres bases o garantías, se dispuso que la bandera que en lo sucesivo adoptarían las fuerzas que secundaran aquel plan, ya fueran realistas o insurgentes, o bien las que fueran formándose, tuviera tres colores: blanco, verde, y rojo.¹⁰³ Así fue como el blanco se adoptó para la religión, verde para la independencia y rojo para la unión. Colores que fueron plasmados en la nueva bandera nacional del imperio mexicano.¹⁰⁴

Poco después de la promulgación del *Plan de Iguala*, esta bandera se convirtió en una especie de atracción para la gran mayoría de los realistas y

¹⁰² Thimothy E. Anna, *El imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza, (Los noventa), 1991, p. 16.

¹⁰³ Jesús Romero Flores, *Banderas históricas mexicanas*, México, COSTA-AMIC., 1973, p.53.

¹⁰⁴ Thimothy., *op. cit.*, p. 21-22., Apud., Ocampo, *Las ideas.*, p. 175.

rebeldes, y los valores que encarnaba fueron motivo suficiente para adherirse a dicho plan. Entre los importantes oficiales realistas que aceptaron a Iturbide estaban los personajes que habrían de desempeñar un significativo papel en los eventos de la vida de Iturbide y el imperio mexicano.¹⁰⁵ Así fue como se unieron al plan de independencia coroneles realistas como, Luis Cortázar, Anastasio Bustamante y Vicente Filisola, entre otros.

De este modo, Vicente Guerrero y un gran número de insurgentes que operaban por diversos lugares del territorio mexicano:

Se adhirieron, con un patriotismo que los enaltecía, al pensamiento de Iturbide; lo mismo ocurrió con la gran mayoría de los realistas, que deseaban la culminación de aquella guerra de una manera feliz que ya se había prolongado por once años, costando vidas y sacrificios innumerables.¹⁰⁶

De este modo, el criterio de Iturbide acerca de la revolución de independencia, duro e injusto como era, no fue obstáculo para que Guerrero y los suyos aceptaran el *Plan de Iguala*,¹⁰⁷ ya que de alguna forma coincidían en terminar con la dependencia de España. Fueron aquellos los que respaldaron no solo a la concretización del plan, sino a la formación de un Ejército profesional que caracterizó gran parte del año de 1821.

Al proclamarse el *Plan de Iguala*, Iturbide y los diversos insurgentes que se adhirieron al *Plan*, reconocieron la necesidad de contar con una imprenta para promover su causa. Para llevar a cabo la divulgación del *Plan de Iguala*, Agustín de Iturbide pidió a Miguel Cavalieri en México que le consiguiera una prensa y éste se comunicó con el capitán José Mariano Magán en Puebla, quien a su vez tenía

¹⁰⁵ Thimothy, *op. cit.*, p. 22.

¹⁰⁶ Romero Flores, *op. cit.*, p. 53.

¹⁰⁷ Luis Chávez Orozco, *Historia de México, 1808-1836*, México, Comisión Nacional para las ediciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, Patria, S. A., p. 137-138.

cierta amistad con el principal impresor de la ciudad, Pedro de la Rosa.¹⁰⁸ Al parecer, el impresor De la Rosa no corrió el riesgo para imprimir el Plan, fue entonces que Magán se puso en contacto con Joaquín Furlong quien tenía en su poder una pequeña imprenta y junto con el cajista Mariano Monroy, compuso e imprimió el Plan.¹⁰⁹

Después de haber salido el tiraje del *Plan de Iguala*, la imprenta fue trasladada a Tlacotepec bajo la responsabilidad de Mariano Magán, Monroy, el impresor Victoriano Ortega y probablemente Rafael Escandón. Para entonces en Puebla se publicaba el periódico *La Abeja Poblana*, a cargo de Juan Nepomuceno y José María Troncoso, quienes eran dueños de la Imprenta Liberal y editores de aquel periódico. Así pues, *La Abeja Poblana* fue el primer periódico que apoyó la causa trigarante.

La imprenta ya establecida en Tlacotepec, adquirió el nombre de Imprenta del Ejército de las Tres Garantías bajo la dirección de Victoriano Ortega y Mariano Monroy. Posteriormente a la orden de Iturbide abandonaron el lugar para dirigirse al Bajío, con la finalidad de que el Ejército Trigarante se aliara con las antiguas fuerzas insurgentes, fue el 10 de marzo de 1821 cuando surgió el impreso número uno de *El Mexicano independiente*, bajo la dirección de Monroy y Ortega.¹¹⁰

El Ejército Trigarante fue ganando adeptos conforme pasaban los días, ejemplo de ello se muestra en las diversas publicaciones que salieron en distintos lugares. En Tlacotepec José Manuel de Herrera tuvo bajo su dirección *El Mexicano Independiente* impreso en 12 páginas, mientras que en Cuautlitlán, Rafael Escandón dio a la estampa *Rasgo de Generosidad. Orden general comunicada al Ejercito de las Tres Garantias*, entre otros lugares que participaron a favor de la causa trigarante.

¹⁰⁸ Mathes, *op. cit.*, p. 5

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 5

¹¹⁰ *Ibídem.*, p. 6

En la toma de Valladolid el 20 de mayo de 1821, Iturbide exhortó a los habitantes vallisoletanos la entrega de la ciudad de manera pacífica. Esta demanda lo expresó en un impreso que salió de la Imprenta del Portátil del Ejército de las Tres Garantías titulado, *Capitulación hecha entre el Señor Don Agustín de Iturbide, primer Gefe del Ejercito Imperial Mexicano de las Tres Garantías, y el Comandante de la Plaza de Valladolid Don Manuel Rodríguez de Cela, Teniente Coronel del Regimiento de Barcelona*. De la misma imprenta salieron: *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías Papel Volante. Nº 1º, Papel Volante Nº 2º Valladolid Mayo 22 de 1821. Rendición de esta plaza.*¹¹¹

Sin duda alguna, las adhesiones de algunas ciudades principales entre mayo y julio de 1821, permitieron el establecimiento de algunas imprentas fijas que contribuyeron a la causa trigarante.¹¹² Valladolid fue una de las ciudades que contó con la oportunidad de adquirir una imprenta permanente, en abril de 1821 el teniente coronel Cristóbal Gil de Castro fue comisionado para dotar de una imprenta e impresor a la antigua Valladolid.

Luis Arango al enterarse de dicha comisión fue ante el teniente Cristóbal Gil para ofrecerle sus servicios. En el mes de abril de 1821, dos meses después de la proclamación del *Plan de Iguala*:

Se presentó ante el teniente coronel y comandante del cuerpo de inválidos, Cristóbal Gil de Castro, y le proporcionó toda la ayuda posible para comprar una prensa enviándola a la ciudad de Valladolid con los caracteres necesarios para dos pliegos y todos los útiles necesarios.¹¹³

Así pues, a lomo de mula hizo el traslado de aquellos materiales para la formación del primer taller tipográfico en Valladolid.

¹¹¹ Mathes, *op. cit.*, p. 7

¹¹² *Ibíd.*, p. 8

¹¹³ Guzmán, *op. cit.*, p. 31.

Luis Arango trasladó de México a Valladolid una imprenta en 1821 por acuerdo del primer jefe del Ejército Trigarante que mucho contribuyó para publicar y generalizar las ideas más importantes para el establecimiento de la independencia.¹¹⁴ Arango pasó por diversos lugares y llegó a Michoacán, donde obtuvo un pasaporte por parte de Ramón Rayón¹¹⁵ para llegar a Valladolid sin dificultad alguna; la entrega de aquella imprenta se efectuó el 12 de junio de 1821. Fue el primer taller tipográfico que se instaló en Valladolid en los momentos difíciles en que se gestaba políticamente el país como nación independiente.¹¹⁶

Entre los lugares que atravesó Luis Arango figuran Zitácuaro, Maravatío y Acámbaro hasta llegar a la capital michoacana. El 31 de mayo se encontraba en Acámbaro, momento en el que Iturbide se hallaba a la sazón de esa localidad; el jefe Trigarante mandó imprimir una carta bajo la responsabilidad de Arango en la que manifestaba la forma en que debería ser sustentado el Ejército Trigarante mediante una contribución de todos los pueblos.¹¹⁷

Sin embargo, es probable que hayan surgido otros impresos, pues fueron varios días los que transcurrieron antes de que aquella imprenta llegara a su destino. Se tienen “noticias que sirvió al mismo ejército con mucha utilidad y su operación fue dividida en su mayor parte al referido Arango, que sirvió y dirigió la imprenta en los diversos puntos en que fue colocada hasta el último en Valladolid”.¹¹⁸ Seguramente el jefe trigarante hizo uso de esa herramienta para

¹¹⁴ ASEDENA, *Cancelados*, Exp., C-47/III/8-30, f. 6. Certificación que hace José Manuel Herrera a Luis Arango, Secretario del Estado y del despacho de justicia y negocios del Supremo gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. México 29 de octubre de 1829.

¹¹⁵ ASEDENA, *Cancelados*, Exp., C-47/III/8-30, f. 15. Pasaporte otorgado a Luis Arango por Ramón Rayón. Zitácuaro junio 8 de 1821.

¹¹⁶ Adriana Pineda Soto, *Mariano de Jesús Torres, un polígrafo moreliano*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, (Col. Historia nuestra 18), 1999., pp.77-78.

¹¹⁷ De Córdoba, *op. cit.*, pp. 16

¹¹⁸ ASEDENA, *Cancelados*, Exp. C-47//8-30., f. 14v. Certificación que hace Joaquín Parres, General de brigada de Ejército nacional mexicano, Comandante General del Estado de Jalisco a Luis Arango. Guadalajara 20 de marzo de 1827.

expresar sus ideas y dar renombre al ya mencionado Ejército Trigarante, o bien para manifestar los objetivos que se venían señalando como las Tres Garantías.

Es probable que desde el momento en que Iturbide decidió facilitar una imprenta a su ciudad natal, los comisionados para llevar a cabo dicha tarea iniciaran sus trabajos enfocados a la expansión del *Plan de Iguala*. Así pues, impresos que salieron bajo la dirección de Luis Arango fueron en relación a las actividades de Agustín de Iturbide a lo largo de 1821, encaminadas a exaltar la independencia y posteriormente el imperio mexicano.

Por otra parte, debemos señalar que consumada la independencia el 27 de septiembre de 1821, también significó el fin de la prensa trigarante.¹¹⁹ Desde el surgimiento del *Plan de Iguala* hasta que se firmó el acta de independencia, la actividad tipográfica tuvo un significativo crecimiento, y gracias al gran número de impresos se consiguió que las diversas fuerzas tanto insurgentes como realistas se unieran bajo el mando de Iturbide y con ello lograran la independencia.

2.3 Manuel de la Torre Lloreda editor, Luis Arango impresor.

Había llegado el año de 1821 y con ello la etapa final de la insurrección iniciada en Dolores en 1810. México alcanzó su independencia gracias a los esfuerzos del militar realista Agustín de Iturbide,¹²⁰ aquel que fuese hijo criollo de un inmigrante vasco de ancestros nobles. Había nacido en 1783 en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), sede del gobierno de la entonces provincia de Michoacán,

¹¹⁹ Mathes, *op. cit.*, p. 14

¹²⁰ Timothy, *op. cit.*, p. 13

en la diócesis del mismo nombre.¹²¹ Durante la guerra se caracterizó por el uso de procedimientos crueles en contra de los insurgentes.¹²² Con Iturbide se inició una nueva etapa para la nación mexicana, ya que con él concluían once años de lucha.

El capitán general Juan O’ Donojú, un masón liberal que había sido ministro español de guerra durante el primer régimen constitucional liberal de 1810-1814, estuvo en prisión luego del retorno de Fernando VII.¹²³ En 1821, a su llegada a la Nueva España, tuvo un encuentro con Agustín de Iturbide, en la Villa de Córdoba pueblo perteneciente a la provincia de Veracruz. Fue ahí el 24 de agosto donde se firmaron los *Tratados de Córdoba*, mediante el cual el jefe político superior reconocía la independencia de México.¹²⁴

Posteriormente, O’Donojú, dio a conocer al gobierno español, las razones por las cuales firmó los *Tratados de Córdoba* sin previa autorización. En su escrito manifestó que era imposible oponerse a la independencia de la Nueva España, ya que el jefe del Ejército Trigarante había sometido a todo un pueblo bajo su dominio y a la vez contaba con un ejército bien disciplinado y armado por lo que era viable la autonomía.

Sin embargo, para entonces los malestares dentro la nueva nación independiente no terminaron en ese momento, ya que para los años posteriores se vio reflejada una gran inestabilidad en el país hasta la formación de la República Federal. Iturbide hizo su entrada triunfal a la ciudad de México el 27 de septiembre de aquel año y durante los siguientes ocho meses gobernó el país como jefe del ejecutivo en su papel de presidente de la regencia.¹²⁵ Al año

¹²¹ *Ibid.*, p.14. Apud Robertson, *Iturbide*, pp. 3-5.

¹²² Chávez Orozco, *op. cit.*, p.128.

¹²³ Timothy, *op. cit.*, p. 23.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 23.

¹²⁵ *Ibídem.* p. 25.

siguiente se mantuvo en el poder como emperador durante diez meses en un reino inestable y lleno de confusión.

En ese contexto es que se introdujo la primera imprenta en Valladolid. Sin embargo, los antecedentes de la presencia de una imprenta en Michoacán tuvieron lugar en los primeros años del movimiento insurgente; se trataba de una imprenta portátil que arribó al territorio michoacano a mediados del año de 1812, y cuyo trabajo editorial fue impulsado por un grupo de partidarios de la insurgencia como el Dr. José María Cos y el licenciado Andrés Quintana Roo, aquellos que salieron de Sultepec (en el actual Estado de México) para refugiarse en Tlalpujahua.

Antes del establecimiento del primer taller de imprenta en Valladolid, se tiene noticia de la fallida gestión de Rafael Núñez Moctezuma para establecer por vez primera un taller tipográfico en 1820.¹²⁶ Sin embargo, dicha propuesta no fue llevada a cabo porque el virrey Conde del Venadito no hizo caso a la propuesta de Núñez Moctezuma. Aunque existen evidencias que demuestran que Rafael Núñez tomó a su cargo la imprenta portátil del Ejército de las Tres Garantías, no fue el introductor de la primera imprenta en Valladolid, pues Luis Arango fue quien la introdujo de manera formal y definitiva en esa capital de provincia.¹²⁷

Cuando el Ejército Trigarante encabezado por Agustín de Iturbide entró a Valladolid, en mayo de 1821, venía el impresor Luis Arango con una pequeña imprenta portátil que le servía a Iturbide para hacer hojas volantes, manifiestos y otros pequeños impresos para explicar y divulgar sus ideas.¹²⁸ Desde ese año Arango decidió permanecer en aquella provincia con la finalidad de ejercer su oficio impulsando el trabajo tipográfico.

¹²⁶ Romero Flores, *op. cit.*, pp. 46-48.

¹²⁷ De Córdoba, *op. cit.*, pp. 29-31.

¹²⁸ De Córdoba, *op. cit.*, p. 10.

El taller de imprenta se estableció de manera formal en la calle del Obispado número 3, siendo Luis Arango el impresor y Manuel de la Torre Lloreda el editor. Aunque haya demorado la llegada de la imprenta a la antigua Valladolid, no se descarta la circulación de una diversidad de publicaciones, pues es sabido que los impresos que circularon en esta intendencia generalmente procedían de Europa o de la Ciudad de México.¹²⁹

En los últimos años del virreinato fue constante el tránsito de impresiones que daban noticia sobre las cosas más relevantes que acontecían en la Nueva España, así como los sucesos que impactaron al nuevo reino en vísperas de la insurrección de 1810 y a lo largo de la insurgencia. A pesar de no contar con imprenta, los habitantes de la provincia michoacana estuvieron informados de las noticias más sobresalientes de la época.

Por otra parte, aunque en el territorio michoacano se desconocía la existencia de la letra de molde, no podemos dejar de pensar que probablemente se propagaban los manuscritos. La presencia de estos materiales fue a su vez una forma de expandir las ideas o simplemente, el de notificar algún acontecimiento, que sin lugar a dudas ocuparon un espacio dentro de la información que posteriormente sería sustituida por la imprenta.

Aquel taller tipográfico funcionó a partir del 23 de junio de ese mismo año, en él, Manuel de la Torre Lloreda fungió como editor. Los autores que se han dedicado a estudiar la vida de Lloreda proporcionan noticias de lo que fue su labor intelectual; como clérigo ilustrado, sus ideas, su carrera como eclesiástico y militante político.¹³⁰ Pero no se había analizado como editor de imprenta.

Por lo que respecta a Manuel de la Torre Lloreda, sabemos que fue originario de Pátzcuaro, ciudad perteneciente a la provincia de Michoacán, donde

¹²⁹ Pineda Soto, *op. cit.*, p. 19.

¹³⁰ *Ibíd.*, p 99.

nació el 16 de junio de 1776.¹³¹ Fue hijo de Francisco Justo de la Torre y de Rosa María Palacio; posteriormente su madre contrajo matrimonio con otro español, Francisco Lloreda. Cuando Manuel de la Torre tenía alrededor de cuatro años murió su padre, por lo que adoptó el segundo apellido de aquel Francisco Lloreda.¹³²

Manuel de la Torre Lloreda, obtuvo el grado de bachiller en Artes en abril de 1793 en la ciudad de México por la Real y Pontificia Universidad.¹³³ Posteriormente tuvo una trayectoria importante en la ciudad de México; sobresalió en literatura y aprovechó el *Diario de México* para dar a conocer una de sus obras más conocidas que fue el *Soneto al Cigarro*, publicado en diciembre de 1806.¹³⁴

Para 1809, cuando surge la llamada conspiración de Valladolid, De la Torre Lloreda fue tomado preso por las tropas del rey, acusado de ser miembro activo o simpatizante de dicha conspiración.¹³⁵ En la conjura participaron varios criollos de la élite de la ciudad, entre los que sobresalían José María de Obeso, Mariano Michelena, Nicolás Michelena y José Antonio Soto Saldaña, entre otros. Quienes se venían reuniendo para discutir un nuevo plan de alianzas políticas con la finalidad de sustituir el gobierno virreinal, con la creacion de una Junta Nacional Gubernativa, que defendiera los derechos de Fernando VII.

Manuel de la Torre Lloreda, vivió varios momentos desagradables tras el inicio del movimiento de independencia. Cuando Hidalgo entró a Valladolid, fue

¹³¹ Guzmán, *op. cit.*, p. 235. p. 100.

¹³² Gerardo Sánchez Díaz, “Manuel de la Torre Lloreda: entre la Ilustración novohispana y la construcción de la república”. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en *Entre la tradición y la modernidad estudios sobre la independencia*, coordinador Moisés Guzmán Pérez, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Colección bicentenario de la Independencia 1) 2006, p. 100.

¹³³ Apud. AHCM, *Gobierno, Sacerdotes, Oposiciones*, caja 477, años 1801-1803, exp. 3, f.1. Ejercicios literarios y eclesiásticos del bachiller don Manuel de la Torre Lloreda; AGN. *Universidad*, vol.169, f. 391 v.

¹³⁴ Guzmán, *op. cit.*, p. 236.

¹³⁵ Sánchez Díaz, *op. cit.*, p. 104.

aprendido nuevamente por acusaciones relacionadas con la insurgencia. Nicolás León señala que en la revolución de independencia sufrió mucho a causa de las acusaciones realistas y aún de los insurgentes. Con Iturbide tuvo amistad íntima e invariable al grado que, poco antes de ser fusilado, el caudillo de Iguala, acordándose de él, le mandó un obsequio.¹³⁶

Fue entonces que desde la proclamación del *Plan de Iguala* se adhirió al movimiento Trigarante.¹³⁷ Lloreda fue uno de los primeros michoacanos que se involucró en él para el cual desarrolló una intensa actividad política con el objetivo de conseguirle adeptos.¹³⁸ También aprovechó el periódico *La Abeja Poblana* para dar a conocer un soneto dedicado especialmente a todos los sabios de la Provincia de Michoacán,¹³⁹ donde los invitaba a formar parte del partido de la libertad, de la justicia y la verdad.

Es probable que Manuel de la Torre Lloreda haya tenido la oportunidad de tener contacto directo o comunicación con Agustín de Iturbide en mayo de 1821, cuando aquel jefe del Ejército Trigarante estuvo en Valladolid, pues sólo así se explica que un mes más tarde De la Torre Lloreda quedara a cargo de la dirección de imprenta.¹⁴⁰

Asimismo, se tienen noticias sobre su labor editorial por una carta que Agustín de Iturbide dirigió al intendente de Valladolid Ramón Huarte, en donde expresó:

Que Manuel de la Torre Lloreda estaría bajo la dirección de la imprenta que se encontraba en Valladolid, además de haberle cedido la utilidad para que produjera en un año,

¹³⁶ Apud., León, *Hombres Ilustres*, 1884, p.14.

¹³⁷ Guzmán, *op. cit.*, p. 237

¹³⁸ Sánchez, *op. cit.*, p.108.

¹³⁹ Guzmán, *op. cit.*, pp. 237-238.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 237

corriendo a la cuenta de Iturbide los gastos de impresiones y demás que sean necesarios para tenerla en corriente.¹⁴¹

Como muestra de agradecimiento De la Torre Lloreda, pronunció en Pátzcuaro un celebre sermón con motivo de la aclamación religiosa de Agustín de Iturbide como primer emperador de México.¹⁴² Poco después, entre mayo y junio de 1822, Manuel de la Torre dejó la dirección del taller de imprenta, misma que quedó a disposición de la Diputación Provincial de Michoacán.¹⁴³

Gracias al parentesco que existía entre Ramón Huarte e Iturbide, se pudieron llevar a cabo los trabajos de tipografía sin traba alguna. Existen evidencias que demuestran que en ella se imprimieron 300 pasaportes, 300 licencias absolutas y 200 de una proclama de Guadalupe Victoria, todos ellos editados bajo la responsabilidad del cura Lloreda.¹⁴⁴

Del taller de imprenta que se ubicó en la Calle del Obispado número 3, en 1821 surgieron un gran número de impresiones. En los primeros meses de su creación, salieron a la luz pública varios bandos, órdenes y todo lo que era competente al gobierno michoacano, por lo que no descartamos la idea de que fue un taller que se inclinó a la realización de trabajos de carácter oficial.

Aunque no contamos con los ejemplares impresos, se sabe que hubo una “*Reimpresión de una proclama del doctor San Martín, publicada en Guadalajara en el año de 1821*”, y otra “*Reimpresión y manifiesto del Plan de Iturbide*”¹⁴⁵ impreso que estuvo a cargo de Luis Arango en la Imprenta del *Ejército Imperial de las Tres Garantías*, en Valladolid de 1821 en la Calle del Obispado.

¹⁴¹ ASEDENA. *Histórico*, exp. XI/481.3/133.- Iturbide al intendente de Valladolid, Hacienda del Colorado, 20 de junio de 1821, f. 5. Apud Tomamos este dato de la obra de Moisés Guzmán Pérez quien ha sido uno de los estudiosos que ha abordado de manera mas a fondo sobre la vida editorial de Manuel de la Torre Lloreda.

¹⁴² Sánchez, *op. cit.*, p. 108.

¹⁴³ Guzmán, *op. cit.*, pp. 237-238

¹⁴⁴ Idem.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p. 21.

Asimismo, tenemos noticias de un impreso titulado: *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías. Papel volante número 1*, fechado en mayo de 1821 en Valladolid. Aunque se desconoce el impresor, por la fecha quizás Arango haya sido el responsable de esta producción, ya que coincide con el período en que hace el traslado de la imprenta de México a Valladolid.

Posteriormente, de la *Imprenta del Ejército Imperial* surgió la *Justicia de la independencia o apuntamientos sobre los derechos de los americanos*, también una *Reimpresión en hojas volantes, de fragmentos de los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del periódico El Mejicano Independiente*, ambos bajo el cuidado de Luis Arango en Valladolid de 1821, Calle del Obispado.

Por otra parte, sabemos que de esa misma imprenta surgió otra Reimpresión de los *Papeles volantes del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías, números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11*. Al parecer estos papeles volantes fueron estampados originalmente de la imprenta portátil del Ejército Trigarante; con lo que respecta a los papeles volantes número 1 y 2 se imprimieron en Valladolid por la misma imprenta portátil, durante el sitio y ocupación de esa plaza entre el 12 y el 22 de mayo de 1821.¹⁴⁶

Otra de las impresiones de que se tiene conocimiento dirigida por el mismo Arango, es: *A los habitantes de la Nueva España. El capitán general y jefe superior político*. Seguramente fue una reimpresión la que salió en Valladolid, ya que originalmente esta impresión data del 3 de agosto de 1821 en Veracruz por Juan O'Donojú.

Luis Arango, aprovechando las capacidades de su prensa, continuó la publicación del *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías. Papel volante*

¹⁴⁶ De Córdoba, *op. cit.*, p. 22.

núm. 4. Junio 10 de 1821. Derrota del coronel D. Francisco Hevia, de 4 páginas, del mismo modo, imprimió la *Comunicación del coronel D. Luis Quintanar al Primer Jefe del Ejército Imperial, D. Agustín de Iturbide, sobre los progresos de la campaña del 23 de junio, que sostuvieron los señores coroneles D. Anastasio Bustamante y D. José Antonio de Echávarri*, De este último impreso se remitieron a Iturbide 100 ejemplares,¹⁴⁷ y produjo dos folletos, J. M. C., *Reflexiones sobre la Independencia* de 18 páginas, y F M D C, *Al Señor Gefe Primero del Ejército Imperial de las tres Garantías. Las Religiosas Carmelitas descalzas del Convento de Jesús de Querétaro* de 4 páginas.¹⁴⁸

Posteriormente, surgió *Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Papel Volante* núm. 4. Junio 10 de 1821 en Valladolid, así como un *Aviso al público* de 12 de julio de 1821 en Valladolid. El segundo de estas publicaciones fue dirigida a la sociedad vallisoletana, para darle conocimiento sobre los triunfos de la revolución de independencia.

Del mismo modo, *Mejicanos: la voz de la patria resuena en el ámbito de este bello continente, Reflexiones sobre la independencia, Entrada pública en Valladolid de la Sra. Doña Ana Huarte de Iturbide, digna esposa del inmortal héroe mexicano*. Impreso en Valladolid por Luis Arango en 1821 con la misma dirección de los demás impresos que hemos estado mencionando. Cabe señalar que este último fue impreso originalmente en México en la Imprenta de los ciudadanos independientes, D. Joaquín y D. Bernardo Miramón y reimpresso en Valladolid.¹⁴⁹

Se conocen otras publicaciones como fueron: *Al señor jefe primero del Ejército Imperial de las Tres Garantías; Las religiosas carmelitas descalzas del Convento de Jesús de Querétaro y Oración gratulatoria a Dios, que por la independencia mexicana dijo en la catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D.*

¹⁴⁷ Idem.

¹⁴⁸ Mathes, *op. cit.*, p. 9

¹⁴⁹ De Córdoba, *op. cit.*, p. 25.

Manuel de la Bárcena,¹⁵⁰ arcediano de esta y gobernador de la sagrada mitra; el día 16 de septiembre de 1821.

Con lo hasta aquí señalado, se puede apreciar el gran número de impresos en favor de Iturbide y de todas las actividades que se relacionaban con el gobierno, por lo que volvemos a insistir que el carácter de este primer taller tipográfico fue meramente oficial. Luis Arango, fue solo el impresor, dedicado a realizar sólo las tareas que le fueron asignados por el tiempo que duró como trabajador de aquel taller.

Tras la separación de la imprenta De la Torre Lloreda se dedicó a otras actividades, regresó a su ministerio sacerdotal en Pátzcuaro y formó parte del Congreso Constituyente, donde participó intensamente en los debates. A partir de 1827, Lloreda volvió a sus tareas intelectuales como traductor, escritor y periodista,¹⁵¹ siendo en ese mismo año de 1827, cuando publicó en Valladolid, bajo el seudónimo de “Lelardo”, el primer libro del que se tiene noticia, con el título de “*Las Vigilias de Tasso*”, mismo que tradujo del italiano.¹⁵² El cual es considerado el primer libro en la historia de la imprenta en Michoacán.¹⁵³ Posteriormente, continuó con una serie de poesías y artículos en los periódicos locales como fue *El Astro Moreliano* y el *Michoacano Libre*.

El primero, salió a la luz pública el 20 el abril de 1829; ahí dio a conocer su poesía: *Mujer honesta y sensible*, mientras que en el *Michoacano Libre* publicó: *Rapto de sentimiento en la muerte del Sr. Dr. D. Manuel de la Bárcena y Arce*, el 29 de noviembre de ese mismo año.¹⁵⁴

¹⁵⁰ *Ibíd.*, pp. 25-43.

¹⁵¹ Sánchez, *op. cit.*, p.113.

¹⁵² Guzmán, *op. cit.*, p. 238.

¹⁵³ Pedro Leonardo Talavera Ibarra, *Relación de ocurrencias que le acontecieron al ciudadano Lelardo, Cura de Pátzcuaro*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. Pluma decimonónica N° 1), pp. 59-60

¹⁵⁴ *Ibíd.*, pp. 55-61.

Durante muchos años se creyó que los facsímiles publicados por Fernández de Córdoba, habían sido escritos de Luis Arango, sin embargo, ahora se sabe que él sólo se ocupaba de manipular la prensa. Es decir, sólo imprimía lo que se publicaba; quien hacía los escritos era Manuel de la Torre Lloreda.

Por ello, es importante distinguir el trabajo de ambos personajes. Arango, el impresor, “era aquella persona que ejercía el arte de imprimir, el encargado de manipular la imprenta y todos sus instrumentos por sí mismo o con la ayuda de oficiales y operarios que estaban bajo sus órdenes”.¹⁵⁵

El editor, en cambio “era la persona o corporación que patrocinaba, subvencionaba o cubría de su propio peculio, el costo que implicaba la impresión de una obra no escrita por él; podía ser un folleto, un libro o una obra más extensa que dada su dimensión, se editaba por entregas”.¹⁵⁶ Ambas actividades eran totalmente distintas, aunque muchas de las veces fueron practicadas por un solo individuo. El editor se encargaba de escribir y ordenaba a la vez el número de su tiraje de cada uno de ellos.

2.4 La imprenta y el periodismo: dos detonantes para el desarrollo de la opinión pública.

Para entender lo que es la opinión pública moderna es necesario tomar en cuenta dos elementos importantes, la imprenta y la prensa. Tras la llegada de la imprenta en América, pero sobre todo a Nueva España, su trabajo fue avocarse a la publicación de escritos religiosos. Este desarrollo tecnológico permitió la amplia difusión de la literatura, a la vez que compartió esfuerzos para impulsar el

¹⁵⁵ Moisés Guzmán Pérez, “Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821”, Colombia, p. 50

¹⁵⁶ Guzmán, Op. cit., p. 56.

comercio y los negocios así como la difusión de las habilidades para leer y escribir.¹⁵⁷

Sin embargo, con el paso del tiempo, la gran mayoría de los talleres tipográficos de la capital de la Nueva España, sin dejar de lado la cuestión religiosa empezaron a prestar atención a otros temas. Fueron materias que penetraron en las actividades tipográficas, ocuparon un lugar en las imprentas y se desarrollaron de acuerdo a los intereses de la sociedad como lo habían sido la literatura, la historia, y la botánica, entre otras.

Desde la aparición de los primeros periódicos en el virreinato, éstos se fundaron bajo estrictos criterios de moral y de utilidad pública, sin que en las gacetas, diarios y jornales dejaran de publicarse novedades.¹⁵⁸ Del mismo modo, se llegaron a publicar noticias de tipo comercial, con el objetivo de anunciar o vender algún producto o bien para ofrecer algún tipo de servicio.

El primer periódico de la Nueva España fue la *Gazeta de México y Noticias de Nueva España* que publicó el doctor Juan Ignacio Castorena y Ursúa, e imprimían los herederos de Miguel Rivera Calderón en 1722. O bien la *Gazeta de México* de Francisco Sahagún Arévalo Ladrón de Guevara, que duró de 1728 a 1739.¹⁵⁹

Desde el siglo XVI existieron hojas sueltas, folletos, volantes, cuyo contenido era de carácter informativo, como lo fueron los primeros periódicos. Por esta razón no podemos decir que no hayan sido importantes, pero su carácter de esporádicas lo hizo efímeros. Los periódicos en cambio, casi siempre tuvieron continuidad, o fue más duradera su existencia.

¹⁵⁷ Vincent Price, *Opinión pública*, Jalisco, México, Universidad de Guadalajara, Desarrollo de opinión pública, S. A., prospectiva estratégica, A. C., 1994 p.24.

¹⁵⁸ Guzmán, *op. cit.*, pp. 3-4

¹⁵⁹ *Ibíd.* p. 41-74.

Sin embargo, la Corona truncó los trabajos tipográficos limitando el crecimiento de las impresiones, muchas de las veces los talleres de imprenta tenían que enfrentar ciertas pruebas impuestas por el virrey y a su vez pasaba por censura previa, pues se velaban los intereses de la corona. Para entonces era escaso el número de imprentas y la gran mayoría de ellas estaban en manos de congregaciones religiosas, por lo que aseguraba la permanencia de la gran mayoría de las publicaciones dentro de las limitaciones señaladas.

Con la Constitución de Cádiz se decretó la libertad de imprenta, fue el primer documento legal en prestar atención al asunto. Al proclamarse la libertad de imprenta en México y al jurarse la Constitución de Cádiz el 19 de marzo en España de 1812, se abrió la oportunidad para que los impresores pudieran desarrollar sin censura alguna sus actividades tipográficas.

La libertad de imprenta tuvo sus orígenes desde que se crearon las ideas políticas de la revolución francesa, ideales que se introdujeron rápidamente en la Nueva España. El principal objetivo consistía en luchar por la libertad de expresión y poner sobre letras de molde todo tipo de ideas, no solamente las permitidas por la iglesia o la Corona española. Sin embargo, la posibilidad de escribir y publicar sin limitación alguna sólo duró un par de meses. La libertad de imprenta decretado por la Constitución de Cádiz fue cancelada el 5 de diciembre de 1812, cuando el virrey Venegas suprimió la garantía que por un momento habían disfrutado los habitantes de la Nueva España y como consecuencia, se suspendieron los periódicos que circulaban para entonces como *El Pensador Mexicano* y *El Juguetillo*. El primero fue editado por Joaquín Fernández de Lizardi y el segundo por Carlos María de Bustamante.

Es cierto que el término opinión pública o libertad de expresión tuvo como antecedente a las primeras manifestaciones del pensamiento liberal que llegaron a la Nueva España, pero antes de que se diera esta situación el control sobre todo lo que se imprimía fue completo. Por un lado, la Inquisición y la corona española

decidieron sobre lo que era correcto de escribir, imprimir y publicarse. Por otro, la circulación de libros prohibidos, que se leían a escondidas, se introducían de forma clandestina a la Nueva España.

De este modo, debemos tomar en cuenta que para nuestro enfoque sobre el estudio de opinión pública nos basamos en los testimonios de la época. Los periódicos no necesariamente fueron para generar opinión pública, pero si fue un instrumento o vehículo de propaganda que generaba debate. Para la insurgencia el periódico jugó un papel importante, ya que fue el medio esencial de difusión de sus ideales, la falta de materiales fue una limitante para generar impresos de diversa índole, aunque si las hubo pero en un tiraje reducido. A diferencia de los realistas, el periódico y el folleto fueron su principal medio de propaganda, contaban con los recursos suficientes para generar impresos.

Ahora bien, podemos entender a la opinión pública, como aquello que nace de una esfera pública ajena al control estatal, aunado a la germinación de nuevos tipos de sociabilidad; así como el desarrollo de escritos, la práctica de la lectura y sobre todo la forma de concebir las sociedades, la representación y la soberanía. La idea de opinión pública esta unida a la de espacio o esfera publica, es decir a la que todos los individuos tienen acceso, donde comparten o construyen una conversación con fines comunes. Podemos entender como espacio público, a un lugar recurrente como: la calle, la plaza, la salida de misa, cafés, pulquerías, chocolaterías, donde frecuentemente son concurrencias.

Si se unieran los conceptos opinión y público; es decir, el uno con los muchos, seria como enlazar el beneficio colectivo con las ideas y preferencias individuales. Al parecer, la combinación de estos términos puede referirse a los juicios colectivos fuera de la esfera de gobierno, que a su vez dañarían la toma de decisión política, situación que tuvo lugar en Europa. Aunque se puede considerar a los ingleses como los que ya habían utilizado la frase de “opinión de la gente” y “opinión del público”; también se tiene referencia de que los franceses fueron los

inventores y quienes popularizaron el concepto.¹⁶⁰ Fue entonces en Europa donde nació la opinión pública durante el siglo XVIII, idea que también manifiesta François Xavier Guerra, al señalar que:

La opinión pública es una invención reciente que se remonta todo lo más al siglo XVIII y en cuyos orígenes y desarrollo intervienen tanto unos factores estructurales, comunes a todo el mundo occidental, como otros específicos que remiten a coyunturas propias de cada país.¹⁶¹

En nuestro periodo de estudio no podemos ignorar la existencia de opinión pública para el caso de la Nueva España, aunque recordemos que es una opinión en transición; sólo hasta los acontecimientos de 1808 empezó a ser mas notorio basado en un sentido eminentemente político.

Por otra parte, Gabriel Torres Puga, menciona que la opinión pública empieza a ocupar un espacio dentro de la sociedad tras la expulsión de los jesuitas,¹⁶² debido a las críticas surgidas después del destierro de la Compañía de Jesús. No sólo para la capital de la Nueva España, sino también para el resto de las provincias. Aquellas noticias eran trasmisidas por el rumor y a través de las conversaciones privadas; que a fuerza de repetirse, se hacían públicas o formaban grupos que se inclinaban por una opinión.¹⁶³

Lo que sí parece evidente, es que a raíz de las abdicaciones de la familia real en Bayona en mayo de 1808, las críticas, comentarios y rumores, tuvieron mayor presencia en la sociedad. El ascenso al trono español de José Bonaparte provocó, tanto en España como en América, una proliferación de escritos de todo

¹⁶⁰ Price, *op. cit.*, p.24.

¹⁶¹ François Xavier Guerra, “El escrito de la revolución y la revolución del escrito, información propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”, en *Las guerras de independencia en la América español*, Marta Terán, José Antonio Serrano Ortega,(coordinadores) El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, CONACULTA, pp. 125-147, p. 125.

¹⁶² Torres Puga, *op. cit.*, p. 125.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 128.

tipo;¹⁶⁴ fue un momento de mayor crecimiento en la producción de escritos, así como impresos y manuscritos, que expresaban el rechazo del invasor y la lealtad a Fernando VII. Los medios de difusión como la *Gazeta de Madrid* para la península y la *Gaceta de México* en Nueva España anunciaban sobre aquel acontecimiento.

Los sucesos ocurridos en 1808 dieron paso a la formación de juntas de gobierno, que congregaron a los principales representantes de las diversas provincias de los distintos reinos. En esas reuniones se manifestaron nuevas inquietudes, como la de aceptar o no al invasor; o bien, la de cuáles serían las medidas a tomar tras la ausencia del rey. Las proclamas y manifiestos de las juntas son el primero y más extendido tipo de impresos seguido por otros análogos de personalidades, particulares y cuerpos;¹⁶⁵ todo ello enfocado a fomentar el patriotismo. Por otro lado, debemos tomar en cuenta que también tuvo presencia la opinión letrada, misma que se dejaba sentir por medio de cartas, sermones y poesías. De este modo, tras:

La desaparición de la figura del rey en 1808 y la conformación de nuevos poderes en España representados por la Junta, la Regencia y las Cortes, alentaron un proceso inédito de la publicidad que se vio expresado en la discusión y el debate de los temas políticos que antes eran tratados de manera exclusiva por los representantes de la autoridad real.¹⁶⁶

Esta situación y la libertad de imprenta, provocaron el crecimiento de la circulación de impresos, que empezaron a generar una “opinión pública”.

La presencia de los periódicos entre otros impresos fue sin lugar a dudas un medio esencial para la divulgación de las ideas. Fue entonces que se convirtieron en soportes de toda clase de producciones basadas en cuestiones patrióticas, tanto para peninsulares como para americanos. En primera instancia, pensamos

¹⁶⁴ Guerra, *op. cit.*, p. 125-126.

¹⁶⁵ Ibíd., p. 126.

¹⁶⁶ Guzmán, *op. cit.*, p. 5

que lo que se expresaban en ellos no eran realmente opiniones de la sociedad, sino escritos basados en valores y todo lo que involucraba la defensa de la religión, las costumbres y demás. Sin embargo, debemos señalar que la opinión deja de sentir un sentido moral, ahora la opinión se basa en un sentido político, es una fusión entre la tradición y la modernidad.

Para esta etapa el término opinión pública no refleja lo que en el sentido moderno significa. Es más bien la manifestación del sentir del pueblo, del “público” en el sentido antiguo de la palabra, de sus creencias, temores y sus esperanzas.¹⁶⁷ Podríamos decir entonces que antes de la insurrección de Dolores no puede descartarse la existencia de una opinión pública, aunque aun tenían mucho peso los temas que involucraban a la religión católica de algunas familias privilegiadas e instituciones y todo lo referente a cuestiones morales.

Ya para entonces se realizaban reuniones, que los novohispanos consideraban como un pasatiempo; reuniones que fueron denominadas “tertulias”.¹⁶⁸ Las diversas citas eran llevadas acabo en distintos lugares de carácter privado, donde además recurrían algunos de los integrantes de la sociedad letrada y/o con mayor realce económico, entre los que destacaban profesores, estudiantes, profesionistas, miembros del clero y del ejército, ricos comerciantes y la alta aristocracia criolla.¹⁶⁹

En un principio, aquellas reuniones fueron exclusivamente enfocadas para un determinado número de amigos. Sin embargo, pasado el tiempo, empezaron a infiltrarse individuos que no necesariamente cubrían las características de los primeros; como el de un adinerado o que tuviesen una buena posición social. Pero sí poseían cierta preparación intelectual para discutir y contribuir con sus ideas al

¹⁶⁷ Guerra, *op. cit.*, p. 126

¹⁶⁸ Guerra, *op. cit.*, pp. 92-94.

¹⁶⁹ Hernández, *op. cit.*, p. 100.

análisis de los temas en boga.¹⁷⁰ Las diversas reuniones tuvieron efecto no sólo en espacios privados sino también en lugares públicos, como las chocolaterías, pulquerías, cafés, e inclusive en casa de algunas familias. En este ultimo caso, el genero femenino participó en ellas; no sólo como oyente, sino haciendo aportes.

Los clubes, salones y cafés, fueron lugares de convivencia donde frecuentemente se deliberaba y rápidamente se convirtieron en los espacios adecuados para el intercambio de ideas. Ahí, se ejercía la crítica, se trataban o cuestionaban sobre los malestares que acontecían en la Nueva España; se hablaba de los gobernantes. Y esta situación que en sus inicios había sido disimulada, poco tiempo después se expresó de forma abierta y desafiante.

Durante los primeros meses de la insurgencia se dio esta situación: los espacios públicos de discusión en Guadalajara y su región eran generalmente los salones y las tertulias, las boticas y barberías, donde en ocasiones acudían los propios insurgentes disfrazados de forasteros a entablar debates en torno a los asuntos de interés público.¹⁷¹

Conforme avanzó la revolución, la opinión pública estuvo en constante transición, los insurgentes que divulgaban sus ideas por medio de manuscritos, impresos y otras publicaciones, sembraron en la sociedad inquietudes que los conducían a reflexionar sobre los sucesos de esos años. Lo cual provocó el surgimiento de rumores y críticas. Así pues:

Durante los años de 1808 a 1821 la aparición de periódicos, pasquines, libelos y panfletos en Nueva España, significó un detonante para el desarrollo de la opinión y para la

¹⁷⁰ *Ibíd.*, p. 102.

¹⁷¹ Carlos Fregoso Gennis, "Las ideas insurgentes y su difusión en la prensa del occidente mexicano: estudio del caso *El Despertador Americano*", en *Rompecabezas de papel, la prensa y el periodismo desde las regiones de México siglos XIX y XX*, Celia del Palacio Montiel, coordinadora, México, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 27

conformación de una nueva esfera pública, entendida como lugar de debate y de crítica política entre particulares.¹⁷²

Para 1812 con la libertad de imprenta, las posibilidades para expandir los ideales insurgentes crecieron. Aunque haya durado poco, la propagación de las ideas no se detuvo, ya que gran parte de los impresos publicados por los insurgentes circularon de manera clandestina. Así pues, el decreto de las Cortes y los dos períodos de vigencia del régimen constitucional en Nueva España, contribuyeron enormemente al desarrollo de la opinión pública.¹⁷³ Es importante tomar en cuenta este aspecto, pues sólo así se explica porque el virrey Venegas se empeño en limitar dicha libertad de imprenta, ya que la imprenta llegó a considerarse como una arma ideológica para los insurgentes, por ejemplo, una cita tomada del *Correo Americano del Sur*, señala: "El auxilio de la imprenta no es quizás de mayor necesidad que la bocas de fuego".¹⁷⁴

La Constitución gaditana decretada en 1812, tuvo un impacto importante en Nueva España sobre todo en el asunto de libertad de imprenta. Al retorno de Fernando VII en 1814, se suprimió aquella constitución, sin embargo, en enero de 1820 se reinstaló teniendo vigencia en 1821 pero no se puso en práctica todos los artículos que en ella se señalaban, ya que Iturbide solo retomó algunos.

Con la revolución que estalló en septiembre de 1810, los primeros caudillos insurgentes también se arrogaron el privilegio de publicar noticias oficiales.¹⁷⁵ En un principio resultó complicado para ellos contar con una imprenta y divulgar sus ideas; a falta de ella publicaron varios bandos manuscritos que se copiaban y repartían en las principales ciudades, como ocurrió en Guadalajara con Miguel Hidalgo e Ignacio Allende.

¹⁷² Guzmán, *Hacedores*, p. 48.

¹⁷³ *Ibíd.*, p. 69

¹⁷⁴ Citado en el *Correo Americano del Sur*, 25 de febrero de 1813. Apud., Vergés, *La independencia*, p. 17

¹⁷⁵ Guzmán, *op. cit.*, p. 5

En Nueva Galicia surgió el primer periódico insurgente: *El Despertador Americano*. Título simbólico de una inquietud que los insurgentes anhelaban contagiar a toda América, para señalar el inicio de la redención de las antiguas colonias.¹⁷⁶ La esencia del periodismo insurgente fue una fuente permanente de contacto entre los actores insurrectos que propugnaron por difundir sus ideales entre los diversos sectores y actores sociales.¹⁷⁷ Asimismo:

Algunas instituciones políticas independientes, como la Junta de Zitácuaro, procuraron mantener el control de la información mediante la publicación de bandos, proclamas y circulares de carácter oficial, mismas que se leían en voz alta por los subdelegados y militares puestos a su servicio, o bien las daban a conocer por medio de los distintos periódicos que se editaban en las intendencias de México, Michoacán, Guanajuato y Oaxaca.¹⁷⁸

En plena guerra de insurgencia resultó complicado que los insurrectos tuvieran la facilidad de adquirir una imprenta para divulgar sus ideas; sin embargo, no fue una limitante, pues sobresalieron personajes que tuvieron la capacidad de crear un instrumento propagandístico; por ejemplo, el Dr. José María Cos elaboró con pedazos de madera letras de imprenta para la divulgación del ideal independentista, asimismo, construyó una imprenta, labrando parcialmente trozos de madera y tipos de letras para *El Ilustrador Nacional*.¹⁷⁹ Del mismo modo, Idíáquez había colaborado para la formación del *Correo Americano del Sur* en Oaxaca.

Sin duda alguna, el periodismo insurgente fue el resultado de la gran necesidad propagandística e ideológica de la insurgencia, que sirvió para dar a conocer los propósitos de la lucha así como las acciones de guerra. En esos años, la imprenta se utilizó para difundir noticias, hacer propaganda y combatir ideas políticas.¹⁸⁰

¹⁷⁶ Vergés, *op. cit.*, p. 37

¹⁷⁷ Fregoso, *op. cit.*, p. 23

¹⁷⁸ Guzmán, *op. cit.*, pp. 5-6

¹⁷⁹ Vergés, *op. cit.*, p. 62.

¹⁸⁰ Guzmán, *op. cit.*, p. 52

Es necesario recalcar que también el movimiento trigarante contribuyó al desarrollo propagandístico. Al promulgarse el *Plan de Iguala*, la necesidad de difusión produjo un auge en la prensa, impulsado en gran parte por el Ejército Trigarante, que trajo como consecuencia el surgimiento de varios periódicos, como fueron *El Mexicano Independiente* y *El Mosquito*, entre otros, en distintos lugares de la Nueva España.

En el periodo republicano se buscó que existiese mayor libertad de expresión, pues se consideró que la expresión del pensamiento por medio de la imprenta, era uno de los primeros derechos del hombre,¹⁸¹ y que la libertad de pensar y escribir, no se disfrutaban en otra clase de gobierno que en el liberal.¹⁸² Por un lado, los periódicos fueron la principal herramienta para buscar el debate de las posturas políticas, y a la vez un arma para oponerse y resistirse a los abusos del poder. Para los primeros años de vida independiente, el concepto de “opinión pública” se había instalado con claridad en la mente de algunos escritores, como lo declaraba el *Filógrafo* en Michoacán: “la opinión pública no es otra cosa que la voz general de todo un pueblo convencido de una verdad que ha examinado por medio de la discusión: los caracteres que la distinguen son la firmeza, el interés común y la libertad”.¹⁸³ Durante la primera mitad del siglo XIX, se puede observar que los medios de propaganda jugaron un rol importante para la divulgación de las ideas; que se pueden apreciar dentro de sus contenidos.

En la divulgación de las ideas de la Nueva España, durante la insurgencia y en el México independiente, los editores e impresores jugaron un rol importante para la formación de una nueva esfera pública. Sin olvidar que la difusión de las

¹⁸¹ Archivo Histórico Municipal de Morelia., (en adelante AHMM) caja 53, Exp. 12, siglo XIX, noviembre 23 de 1846. El gobernador del Estado de Michoacán, da a conocer todos sus habitantes el reglamento de la libertad de imprenta.

¹⁸² Hemeroteca Mariano de Jesús Torres, (en adelante HMJT) *El Michoacano Libre*, tomo 1, p. 105, núm. 27, Morelia 5 de mayo de 1830.

¹⁸³ HMJT., *El Filógrafo*, p. 1, núm. 11, Morelia, marzo 15 de 1838.

ideas, el debate político y la discusión de proyectos que se presentaron en las diversas publicaciones o impresiones fueron determinantes en cada proceso.

CAPITULO III

LUIS ARANGO, LA IMPRENTA Y LA OPINIÓN EN EL MICHOACÁN INDEPENDIENTE Y REPUBLICANO 1825-1839.

3.1 La imprenta del Estado a cargo de Luis Arango.

El 4 de octubre de 1824 se promulgó en la ciudad de México la Constitución que instituía los Estados Unidos de México.¹⁸⁴ De acuerdo con las circunstancias y las necesidades de la nación, se creó una federación de estados soberanos unidos bajo la dirección de unos poderes ejecutivo, legislativo y judicial centrales.¹⁸⁵ Triunfante la república, los estados se convirtieron en entidades independientes y Michoacán se constituyó en estado libre y soberano el 16 de octubre de 1824.¹⁸⁶

Con el advenimiento de la República Federal, la imprenta jugó un papel importante y su florecimiento no tuvo limitaciones gracias a la corriente liberal por la que estaban investidos aquellos republicanos. En Valladolid la imprenta logró apoyo por parte del gobierno, al grado de que se vio la posibilidad de otorgarle a la ciudad una nueva, con el objetivo de mejorar y facilitar el trabajo tipográfico.

Así, durante los primeros años de vida republicana, la imprenta empezó a ser más solicitada para la producción de impresos, no sólo de carácter oficial como ya se dijo, sino también para atender las necesidades de algunos particulares. Para entonces no existía ya censura alguna que limitara los trabajos de imprenta; la Constitución de 1824 en su artículo 13, apartado IV, protegía y

¹⁸⁴ Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México, (1824-1835) un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983., p. 11.

¹⁸⁵ *Idem.*, p.11.

¹⁸⁶ De Córdoba. Op. cit., p. 20.

arreglaba la libertad de imprenta en toda la federación.¹⁸⁷ Asimismo, en el artículo 31, manifestaba que todo habitante de la federación tenía libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad de las leyes,¹⁸⁸ pues se consideraba que un gobierno liberal sin opinión, era un edificio sin cimiento.¹⁸⁹ En algunos periódicos del Estado, como el Astro Moreliano por ejemplo, se decía que la libertad de imprenta bien podía ser reprimida, pero jamás sofocada.¹⁹⁰

Fue bajo el gobierno de Antonio de Castro cuando la capital michoacana buscó facilidades para la adquisición de una nueva imprenta. Para entonces se tenía conocimiento que estaba por llegar a México una imprenta de Londres,¹⁹¹ y para conseguirla se hicieron los esfuerzos necesarios tomando de la tesorería dinero del Estado, mismo que se reembolsaría posteriormente.

Luis Arango fue propuesto para esta misión y de inmediato se trasladó a Veracruz para resolver la compra de la nueva imprenta procedente de Europa. De este modo, el gobernador del Estado se sirvió prevenir al encargado de la imprenta, conducirla a la entidad tan luego como llegara a Veracruz,¹⁹² cuya labor resolvió un año después, es decir en octubre de 1826.¹⁹³ Arango era la persona adecuada para realizar la encomienda que el gobierno michoacano le había asignado, pues había adquirido cierta experiencia en el traslado de imprentas; lo

¹⁸⁷ Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-197*, México, Editorial Porrúa, S.A. dirección y efemérides de Felipe Tena Ramírez, novena edición revisada y aumentada puesta al día, 1980, p. 155.

¹⁸⁸ Tena, *op. cit.*, p. 159.

¹⁸⁹ HMJT., *El Michoacano Libre*, tomo 1, p. 357, núm. 90, Morelia 12 de diciembre de 1830.

¹⁹⁰ HMJT., *El Astro moreliano*, tomo 1, p. 257, núm. 65, Morelia 12 de noviembre de 1829,

¹⁹¹ Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán, (en adelante AHCEM), Caja 2, Legislatura II, 1827-1829, f 7 v., septiembre 28 de 1825.

¹⁹² AHCEM., Caja 2, Legislatura II, 1827-1829, f. 29v., agosto 16 de 1826.

¹⁹³ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, (en adelante), *Memorias de Gobierno*, Libro 1, f. 50, Año de 1828, Memoria presentada al H. Congreso por el Secretario del Despacho sobre la Administración pública del Estado de Michoacán.

hizo en Oaxaca durante la insurgencia y luego condujo otra de México a Valladolid en 1821.

Veracruz había sido una ciudad importante desde la colonia y el punto principal de la circulación de mercancías provenientes de Europa. Aquella provincia tuvo una estrecha relación con la capital de la Nueva España; hasta antes de la primera mitad del siglo XIX, ambas ciudades contaban con la red caminera principal, por lo que todo aquello que provenía de la península tenía que seguir ese trayecto. Fue a dicho puerto donde recurrió Luis Arango para negociar la adquisición de la nueva imprenta procedente de Londres.

Respecto al dinero con el que se compraría la imprenta, cinco mil 59 pesos 5 reales en virtud de las órdenes del Congreso local de 20 y 28 de septiembre de 1825,¹⁹⁴ 178 pesos 7.3 granos para la compra de utensilios de la imprenta,¹⁹⁵ cuyos materiales se adquirieron en la propia capital michoacana. Una vez obtenido todo el material necesario, Arango se encargó del acondicionamiento de la imprenta; en una certificación de Miguel José Bedillo afirmó que Arango, “ha colocado con conocimiento y escrupulosidad la nueva imprenta de Londres y con ella ha formado impresos todos los estados que deben servir al sistema de las rentas de la Hacienda pública y finalmente: se ha conducido hasta el día con la honradez propia de la confianza que en él tiene depositada”,¹⁹⁶ dejando su antiguo domicilio, Calle del Obispado número 3, para instalarse en la casa número 10 de la séptima calle del Limón, manzana undécima, contra esquina de La Aurora.¹⁹⁷

Por otra parte, desde el 5 de octubre de 1825 Luis Arango aparece en la documentación de la época como maestro de tipografía e impresor del gobierno

¹⁹⁴AHCEM., Caja 2, Legislatura II, 1827-1829, f. 46., enero 9 de 1827.

¹⁹⁵Ídem.

¹⁹⁶ASEDENA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-830., f. 15v. Certificación que hace Miguel José Bedillo, coronel retirado, jefe superior de Hacienda del Estado de Michoacán a Luis Arango. Valladolid 11 de enero de 1827.

¹⁹⁷De Córdoba, *El verdadero*, pp. 18-19

de este Estado,¹⁹⁸ nombre que seguramente le fue otorgado por ser el único impresor de mayor experiencia de la ciudad. Para el año siguiente, es decir el 14 de octubre de 1826, fue nombrado 1er teniente de la 2º Compañía del Batallón 2º, sobresaliendo no sólo en el trabajo tipográfico, sino también en la milicia.¹⁹⁹

Así pues, durante aquel año de 1825 Arango declaró que adquirió un solar escaso y baldío ubicado en el Barrio del Señor San José, que perteneció al maestro alarife, Diego Durán por la cantidad de 305 pesos.²⁰⁰ Al parecer en aquel solar fincó una casa, misma que puso a la venta al año siguiente, vendiéndola en marzo de 1826 a doña Josefa Flores por la cantidad de 655 pesos.²⁰¹

Para entonces, el 1º de enero de 1827 el ayuntamiento lo nombró juez de imprenta, uno de los ocho que correspondían a la municipalidad de Morelia, para dar cumplimiento del Soberano Decreto sobre libertad de imprenta,²⁰² cargo que ocupó hasta en 1833, ya que aparece en la lista de jurados de imprenta de la ciudad de Morelia de ese año.²⁰³

Mencionábamos que con el triunfo de la república, la imprenta tuvo un desarrollo notable por medio de producciones e impresiones. Sin embargo, en Valladolid aquel vehículo de la opinión pública²⁰⁴ apenas era suficiente para cubrir las necesidades del gobierno, además de saber que existía el taller particular de Miguel Oñate, por lo que las dos máquinas se ocuparon poco de las producciones de algunos particulares.²⁰⁵ La falta de materiales fue una de las causas principales

¹⁹⁸ Guzmán, *op. cit.*, p. 33.

¹⁹⁹ ASEDNA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-830., f 16. Despacho del muy ilustre Ayuntamiento Constitucional de la capital del Estado soberano, libre e independiente de Michoacán. 14 de octubre de 1826.

²⁰⁰ AGNM., *Protocolos*, vol. 238, años 1825-1826, f. 55v., 5 de octubre de 1825 y f. 56-57, 13 de septiembre de 1825.

²⁰¹ AGNM, *Protocolos*, vol. 238, años de 1825-1826, f. 26v., f. 28. 4 de marzo de 1826.

²⁰² Guzmán, *Impresores y editores*, p. 33.

²⁰³ AHMM, caja 23, exp. 16, siglo XIX, Morelia enero 7 de 1833.

²⁰⁴ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, (en adelante AGHPEM), *Memorias de Gobierno*, Libro 1, f. 50-51, Año de 1818.

²⁰⁵ AGHPEM, *Memorias de Gobierno*, Libro 1, f. 51, Año de 1818.

de aquella situación, por lo que se pidió al H. Congreso del estado promoviera la compra de dos prensas en México a precio cómodo.

De este modo, debemos decir que la *Imprenta del Estado* se puso en arrendamiento o contrata, para facilitar a los michoacanos más libre su uso.²⁰⁶ Seguramente fue consecuencia de lo que hemos dicho, la falta de accesorios y todo lo que se empleaba en un taller tipográfico, lo cual obligó a las autoridades gubernamentales a buscar medidas que resolvieran esta problemática. Al parecer lo mas viable fue poner en contrata la *Imprenta del Estado*, por lo que se lanzaron propuestas o convocatorias para que se hiciera el arrendamiento de la imprenta, o se diera en administración a la persona que ofreciera mayores ventajas.²⁰⁷ Antes de que la tomara Miguel de Oñate, Arango fue el contratista teniendo a don José María Parente y don José María Caballero como sus fiadores.²⁰⁸ A partir de entonces se debía imprimir lo que el gobierno ordenara a dicha imprenta generando a su vez utilidades a la misma.

El impresor Arango estuvo como responsable de aquel taller hasta el año de 1828, cumpliendo todos los trabajos que le asignó el gobierno y la tesorería del Estado. “El 25 de diciembre de 1828, hizo entrega de ella, sin que le faltare ninguna pieza, ni utensilio, entregando igualmente la letra sin mas merma con su peso que la que se creyó justa”.²⁰⁹ Para entonces la imprenta pasó a manos de José Miguel de Oñate,²¹⁰ impresor que abrió su taller particular entre 1825- 1829, en la calle del Comercio número 2. Fueron un par de ocasiones en que Luis

²⁰⁶ AHCEM, Caja 2, Varios II, Legislatura II, f. 51, años de 1827-1829, febrero 24 de 1827.

²⁰⁷ HMJT., *El Astro Moreliano*, tomo 1, p. 245, núm. 62, Morelia 2 de noviembre de 1829.

²⁰⁸ AGNM, *Protocolos*, f. 104v.-108v. Años de 1827-1828, 15 de junio de 1827.

²⁰⁹ ASEDENA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-30., f. 16 v. Certificación que hace José Miguel Huerta Escalante, jefe superior de Hacienda y tesorero general del Estado de Michoacán. Morelia 6 de 1829.

²¹⁰ De Córdoba, *op. cit.*, p. 71. Después de que Luis Arango dejó el cargo de la Imprenta del Estado, fue sustituido por José Miguel de Oñate. De fines de 1829 a principios de 1830, la tomó en contrata Juan Evaristo de Oñate. Luis Arango volvió a figurar como director en 1831; Joaquín Tejeda, de 1834 a 1835; J. de D. R. Chávez en 1840; Ignacio Arango en 1842; finalmente el mismo impresor, desde el año de 1844 hasta el 28 de enero de 1855, fecha en que el gobierno determinó distribuir su imprenta entre las poblaciones de Zinapécuaro, Tacámbaro, y Pátzcuaro.

Arango se distanció de manera temporal de la imprenta. La primera ocurrió cuando fue comisionado para la adquisición de la imprenta de Londres, después en la clasificación de las rentas.²¹¹

Después de que Miguel de Oñate estuvo a cargo de la imprenta, en poco tiempo asumiría ese puesto Juan Evaristo de Oñate. Pero al parecer en un oficio del gobierno dirigido a las comisiones de libertad de imprenta y hacienda, iba acompañado una solicitud que hizo el C. Luis Arango para que se le confiriera la imprenta por haber fallecido el ciudadano Oñate.²¹² Dicha petición no fue tomada en cuenta y finalmente Juan Evaristo de Oñate tomó la contrata; sería hasta el año de 1831 cuando Arango aparece nuevamente como el responsable de la imprenta.

Después de haberse separado de la *Imprenta del Estado* Luis Arango estableció un taller particular de 1828 a 1839 volviendo a su antigua dirección de la Calle del Obispado número 3, para trasladarse poco después al número 7.²¹³ En este taller fue donde se formó su medio hermano Ignacio Arango, impresor que sobresalió en las artes gráficas de la primera mitad del siglo XIX en la capital michoacana. Fueron aproximadamente tres años los que Luis Arango estuvo distanciado de la *Imprenta del Estado*, ya que para 1831 aparece nuevamente como el director de esa misma prensa manteniéndose en el cargo hasta 1834. En los años posteriores figuraron otros impresores como responsables de la *Imprenta del Estado*; su hermano Ignacio Arango sería el último impresor de aquella imprenta, hasta agosto de 1855. Después el gobierno decidió seccionar dicha imprenta y repartirla entre las poblaciones de Zinapécuaro, Tacámbaro y Pátzcuaro.²¹⁴

²¹¹ ASEDNA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-30., f. 14v. Certificación de Ramón Huarte intendente que fue de la provincia de Valladolid y Comisario General Provincial de la federación en el Estado de Michoacán.

²¹² HMJT., *El Astro Moreliano*, tomo 1, p. 197, núm. 50, Morelia 21 de septiembre de 1829.

²¹³ De Córdoba, Op. cit., p. 72.

²¹⁴ AGHPEM., *Legislación de Michoacán*, Libro 4, año de 1856, Tomo XII, p. 53.

3.2 Su producción tipográfica entre 1825 y 1839.

De la producción tipográfica de Luis Arango como encargado de la *Imprenta del Estado* se tienen registrados bandos, manifiestos, reimpresiones de leyes federales, reglamentos y decretos de los poderes locales, todos ellos bajo la dirección del mismo Arango.²¹⁵

Entre las producciones de la *Imprenta del Estado* tenemos por ejemplo: *El comandante de la Provincia de Valladolid a sus habitantes (!)*, con fecha de 9 de abril; una *Reimpresión de un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación*, en 3 de agosto de 1824; “*Reimpresión de un bando federal*”, con fecha de 17 de septiembre de 1824; *El liberal viendo toros* en 1826. Todos producidos en la Imprenta de Gobierno.

Entre otras de las producciones de la imprenta que estuvo a cargo de Arango, se destacan las primeras obras que se imprimieron en esta entidad. Se tienen noticia de los dos primeros libros vallisoletanos: *Manualito de las más usuales bendiciones*,²¹⁶ publicado en 1826, y las *Vigilias de Tasso*²¹⁷ en 1827. De la primera obra ignoramos su contenido y quién fue el editor o el impresor; para entonces Arango se encontraba comisionado para el traslado de la nueva imprenta traída de Londres. De ser el responsable de la impresión de aquel libro, es probable que se haya hecho a finales de 1826, ya que para entonces había regresado de su comisión en octubre de ese mismo año. Por lo que respecta a las

²¹⁵ De Córdoba, *op. cit.*, p. 59.

²¹⁶ Joaquín Fernández de Córdoba, *Verdadero origen de la imprenta*, México, (Edición Mimeográfica), 1946, p. 3.

²¹⁷ Biblioteca “Eduardo Ruíz” del H. Congreso del Estado de Michoacán, (en adelante BHCEM) *Impresos Michoacanos N° 102, Las Vigilias de Tasso*, Imprenta del Estado.

Vigilias de Tasso, es una de las obras más reconocidas, traducida del italiano por Manuel de la Torre Lloreda, también conocido como Lelardo Munela.²¹⁸

Entre las diversas publicaciones de la *Imprenta del Estado* aparecen también las *Leyes generales y particulares del Estado con la circular reglamentaria del Gobierno, sobre nuevo establecimiento de Milicia Cívica*²¹⁹ y un *Discurso que en el solemne aniversario de los patriotas difuntos celebrado en la Santa Iglesia Catedral de Morelia, el día 17 de septiembre de 1828, dijo Manuel de la Torre Lloreda*,²²⁰ ambos producidos en Morelia en el año de 1828.

Para el año de 1831 apareció otro impreso generado por Arango titulado: *Ley del Estado sobre instrucción pública y reglamento para el gobierno interior de las Juntas Inspectoras que ella establece*; en 1832 en la ciudad de Morelia, la Imprenta del Estado sacó dos impresos mas: *C. M. B. (Carlos María de Bustamante) carta de un diputado del Congreso de la Unión al general Don Antonio López de Santa Anna y Martín Gil Garcés, Declaración de estar en legal y canónica posesión de la dignidad de Dean de la Santa Iglesia catedral de Morelia el Dr. D. . . ., hecha por el ilustrísimo señor obispo de Michoacán*.²²¹

La Imprenta del Estado tuvo un trabajo constante que se vio reflejado en el gran número de impresos producidos durante los años de 1833 y 1834, que fueron los últimos años en que Arango estuvo a cargo de esa imprenta. Entre ellos podemos mencionar: *Impugnación del manifiesto del 14 de enero de 1833, Exposición que el Encargado del Ejecutivo del Estado de Michoacán C. José Salgado ofrece a sus conciudadanos al concluir su periodo constitucional, Documentos imparciales que atestan la conducta observada durante su mando en las armas en el Estado de Michoacán; Defensa de la religión de la Iglesia y su patronato eclesiástico contra el sismático papel que se inserta por principio*;

²¹⁸ Sánchez, *op. cit.*, p. 113.

²¹⁹ De Córdoba, *op. cit.*, pp. 16-19.

²²⁰ *Idem.*, pp. 16-19.

²²¹ *Ibídem.*, p. 64.

*Contestación que el Encargado del Poder Ejecutivo de Michoacán, da al oficio que el señor Comandante General del mismo, le dirigió con fecha del 27 del corriente; Isidro Reyes. El Comandante General del Estado de Michoacán a sus conciudadanos.*²²²

Asimismo, surgieron los primeros periódicos de la entidad, *El Astro Moreliano* y *El Michoacano Libre*.²²³ Para entonces, Arango no fungía como impresor; sin embargo, fue el responsable de la impresión de *La Bocina del Pueblo, periódico político*,²²⁴ publicándose varios números y el primero de ellos se dio a conocer el jueves 18 de julio de 1833, Nº 1, 8p.; n. 2, 16p., n.3, 8p.; n. 4, 8p.; n. 5, 12p.; n. 6, 20p.; n. 7, p.; n. 8, 8p.; n. 9, 8p.; n. 10, 9p.; n. 11, 8p.; n. 12, 8p.

De las publicaciones que salieron fuera de la *Imprenta del Estado*, y que estuvieron a cargo de Luis Arango se tiene por ejemplo; *El Tapabocas*, impreso que salió de la Imprenta Clerical, y que fue un periódico político de tendencia satírica.²²⁵ Además de la imprenta particular de Luis Arango salió *El Amigo del Pueblo* en 1838,²²⁶ todos impresos en la ciudad de Morelia.

Arango dejó de fungir como impresor de la Imprenta del Estado el 25 de diciembre de 1828. Posteriormente estableció su taller particular; en el año de 1829 obtuvo por parte del gobierno el retiro en la clase de capitán de infantería del ejército con la tercera parte del sueldo de este empleo.²²⁷ Poco tiempo después pidió a la Secretaría de Guerra y Marina, se le restituyera el empleo de capitán que obtuvo por el señor Morelos, por los servicios que contrajo en la primera

²²² De Córdoba, *op. cit.*, pp. 64-65.

²²³ HMJT., *El Astro Moreliano*, tomo 1, año de 1829.

²²⁴ *Op. cit.*, p. 65.

²²⁵ Adriana Pineda Soto, *Catálogo de la Hemerografía de Michoacán 1829-1850*, Universidad de Guadalajara, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, p. 8

²²⁶ *Ibid.*, p. 9,

²²⁷ ASEDENA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-830, f. 3. Secretaría de Guerra y Marina, Comandante general de Valladolid, noviembre 10 de 1829.

época de la independencia.²²⁸ pero al parecer, no obtuvo en ese momento ninguna respuesta favorable.

El reconocimiento llegó un poco más tarde, en diciembre de 1829, precisamente en el periodo del entonces presidente de la república Vicente Guerrero, a quien había conocido y tratado durante su vida de insurgente. Decía el despacho del presidente:

En atención al mérito y servicios y a que no se haya en disposición de continuarlos en la carrera de las armas, le concedo retiro con goce de fuero y uso de uniforme al ciudadano Luis Arango en la clase de capitán de infantería de ejército con la tercera parte del sueldo de este empleo en Valladolid, por los años que ha servido.²²⁹

No obstante parece ser que ésta no se llevó a cabo, según lo manifestó el propio Arango, en una carta dirigida al presidente Anastasio Bustamante,²³⁰ por causa de las persecuciones de que fue objeto por parte de los masones del partido de York.

Para 1833, Valentín Gómez Farías fungía como presidente de la República. Su periodo presidencial generó polémica entre la sociedad pues al poco tiempo de su gobierno surgieron un gran número de panfletos, acusaban al gobierno de planear la destrucción del ejército y posiblemente, la desaparición del clero secular y regular. Ante esta situación se realizaron distintos levantamientos en varios puntos del país, bajo el lema de “religión y fueros”. Uno de ellos fue el que dirigió el primer ayudante de infantería Ignacio Escalada en la ciudad de Morelia. Ignacio Escalada:

²²⁸ ASEDNA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-30, f. 9. Secretaría de Guerra y Marina, Secretaría de la armada de representantes, año de 1829. F. 10, Comandancia militar de Morelia, Antonio de Villa Urrutia, Morelia marzo 7 de 1831.

²²⁷ ASEDNA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-30, f. 12. Despacho que hace Vicente Guerrero presidente de los Estados Unidos mexicanos a Luis Arango. Diciembre 3 de 1829., f. 36, 36v. Morelia 1 de diciembre de 1829.

²³⁰ ASEDNA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-30, f. 11, 11v., véase también Guzmán, *Impresores y editores*, pp. 33-34.

Ejemplifica muy bien el carácter de los militares mexicanos de la primera mitad del siglo XIX: comúnmente ingresan al servicio de las armas sirviendo al realismo, al conseguirse la independencia de México la gran mayoría están desempleados y muchos de ellos alegan enfermedades por antiguas heridas que les fueron ocasionadas en campaña.²³¹

De este modo, exigen pagos o retiros como militares. Cierta similitud corresponde a Luis Arango quien manifestó encontrase en una situación desfavorable en 1829.

A principios de abril de 1833, Escalada se enteró de las medidas del presidente Gómez Farías que afectaban al clero y al ejército. En la madrugada del 26 de mayo de 1833 Ignacio Escalada se pronunció en contra del gobierno de Valentín Gómez Farías.²³² En una proclama, manifestaba el objetivo de su levantamiento: defender la religión, los privilegios del clero, el ejército, establecer un nuevo orden provisional gubernativo con él a la cabeza y respetar las garantías y opiniones públicas.²³³ El pronunciamiento de Escalada se puede considerar como un movimiento de oposición ante las instituciones republicanas y federalistas, anteponiendo como escudo los intereses del clero y del ejército.²³⁴

Sin embargo, el movimiento de Escalada no logró éxito alguno, ya que no fue respaldado por el gobierno de la capital y por ningún otro estado del país, ni mucho menos por el ayuntamiento de Morelia. La falta de recursos fue el principal factor que lo condujo al fracaso; al carecer de fondos resultaba imposible sostener la tropa. Escalada abandonó la capital de Michoacán seguido de todos sus

²³¹ Moisés Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán. La gestación episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal 1831-1850*, México, LIX Legislatura Cámara de Diputados, 2005, p. 49.

²³² *Ibid.*, p. 53.

²³³ Apud. El *Plan* de Ignacio Escalada puede verse íntegro en: Bocanegra, *Memorias*, 1986, T. 3, pp. 485-486.

²³⁴ *Op. cit.*, p. 54

hombres y en el camino hacia la ciudad de México fue derrotado por el general Gabriel Valencia, el 14 de julio en el Monte de la Cruces.²³⁵

Luis Arango, al enterarse de la rebelión de Escalada, tomó partido a favor de dicho movimiento,²³⁶ y a causa de la rebelión sufrió la privación de su empleo de capitán retirado con goce de uniforme. Además de habersele dado un resguardo que lo obligó “a no residir en las capitales de los Estados, ni en los de la Federación, si no es que sus autoridades se lo permitan, pudiendo transitar por los demás puntos para sus asuntos personales, y habiendo elegido para su residencia el Valle de Santiago perteneciente al Estado de Guanajuato”.²³⁷ Esta nota también se le hizo llegar a su medio hermano Ignacio Arango, con quien debió abandonar el Estado de Michoacán el 19 de febrero de 1834.²³⁸ Meses después recibió el indulto por parte de José Ramón Guerra, jefe político del Departamento de la ciudad de Celaya,²³⁹ quien le permitió regresar a la ciudad de Morelia sin dificultad alguna.

Para el año de 1837 ya se encontraba residiendo en Morelia, aunque en una situación económica bastante crítica, pues se le había retirado desde años atrás su pensión militar.²⁴⁰ Fue entonces que dio a conocer una de sus últimas impresiones en 16 páginas con el título: *La Injusticia y el capricho reinan en el Michoacán*.²⁴¹

Por otra parte, publicó “Documentos relativos a la conducta del Excmo. Sr. gobernador de Guanajuato, D. Luis Cortazar, a consecuencia de una diligencia de

²³⁵ Apud. AHMM. *Actas de Cabildo*, Lib. 40, 1833, sesión extraordinaria del 29 de junio de 1833; Bocanegra, *Memorias*, 1986, t. 2, p. 454.

²³⁶ ASEDENA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-30, f. 26. Secretaría de Guerra y Marina, México, julio 13 de 1835.

²³⁷ ASEDENA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-30, f. 38v. El gobernador del Estado de Michoacán a Onofre Calvo pintado, 17 de diciembre de 1833.

²³⁸ Guzmán, *op. cit.*, p. 34.

²³⁹ ASEDENA, *Cancelados*, Exp. C-47/III/8-30, f. 38. José Ramón Guerra, jefe político del Departamento de la ciudad de Celaya. Celaya, diciembre 5 de 1833.

²⁴⁰ Guzmán, *op. cit.*, p. 34.

²⁴¹ BHCEM, *Impresos michoacanos*, N° 38, 116 p. 1837.

justicia practicada en jurisdicción del pueblo de Santana Maya, por el Juez de primera instancia en Morelia, Lic. Francisco Antonio Benítez, en 24 paginas".²⁴² Son de los últimos impresos que se tienen noticia, ya que para entonces Ignacio Arango asumió la responsabilidad del taller que se encontraba ubicado en la Calle del Obispado número 7, hasta su desaparición en 1855.

3.3 Epílogo (Luis Arango de 1840-1858).

Antes de que Luis Arango se distanciara de la *Imprenta del Estado* en 1839, había adquirido algunas propiedades como fue el caso de una casa situada en el barrio de las Capuchinas y calle de la Pilita que baja de la plazuela.²⁴³ Aquel inmueble llegó a su poder a consecuencia de un préstamo de 160 pesos, mismos que prestó a Irineo Montes de Oca, vecino de la misma ciudad; se trataba de una casa deteriorada e inhabitable con un solar situados en el barrio de capuchinas.²⁴⁴

Después de un largo tiempo de haber estado a cargo de la *Imprenta del Estado*, Luis Arango tuvo que abandonar la ciudad de Morelia para ocupar el cargo de administrador de rentas de la Villa de Zitácuaro, puesto que desempeñó durante tres años de 1840 a 1843.²⁴⁵ Antes de partir a Zitácuaro tuvo a bien dejar a su hermano Ignacio al frente de su taller particular, quien al parecer ya lo trabajaba desde un año antes. Asimismo, puso a la venta su casa del barrio de Capuchinas con el objeto de saldar su deuda con el señor Antonio Núñez.²⁴⁶

²⁴² BHCEM, *Impresos michoacanos*, Nº 38, 24 p. 1839.

²⁴³ AGNM, *Protocolos*, Vol. 247, años de 1831-1834, Morelia 26 de noviembre de 1834, fs. 760-760 V.

²⁴⁴ AGNM, *Protocolos*, Vol. 257, año de 1837. Morelia 22 de mayo de 1837, fs. 208, 209, 210.

²⁴⁵ AGNM, *Protocolos*, vol. 323, años de 1857-1859, f. 84v.

²⁴⁶ AGNM, *Protocolos*, Vol. 262, año de 1839, f. 129.

Cuando Arango vivió en Zitácuaro estaba vigente en México el régimen de las Siete Leyes y el clericalismo estaba en su apogeo. Por esos años culminaron los trabajos de remodelación de la iglesia principal, el presidente de la república inauguró la feria de Zitácuaro. La iglesia había sufrido daños a consecuencia del movimiento insurgente por lo que al consumarse la independencia la orden franciscana entregó al clero secular la administración del curato de Zitácuaro, y fue entonces que se iniciaron las reparaciones.²⁴⁷ La construcción de la iglesia fue terminada en la década los años treinta del siglo XIX, misma que fue concluida por el cura Mariano Carrión, quien dejó el testimonio de este suceso en la puerta principal del templo en donde actualmente se aprecia la siguiente inscripción: EL SOL CURA CARRION MZO 14 DEL AÑO D 1840,²⁴⁸ haciendo alusión la fecha en que fue terminado aquel templo.

Se llevaban ahí los festejos religiosos en honor a la virgen de los Remedios, festividades que tenían lugar cada 8 de diciembre. Ya que desde la segunda mitad del siglo XVIII cada 8 de diciembre se hacían funciones regulares en la parroquia de Zitácuaro dedicadas a Nuestra Señora de la Concepción,²⁴⁹ se hacía advocación a la inmaculada, pero era la misma virgen de los Remedios. Si para entonces existían estas festividades, no descartamos la posibilidad de que Luis Arango haya participado de dichas celebraciones, ya que como la mayoría de las ferias locales y regionales que se celebran en México, la de Zitácuaro inició con motivo de una fiesta religiosa.²⁵⁰

Como apunta Moisés Guzmán, la fiesta que se llevaba acabó en aquella Villa cada 8 de diciembre, tomó carta de naturalización en el siglo XIX, pero se oficializó formalmente como feria en la presidencia de Antonio López de Santa

²⁴⁷ Moisés Guzmán Pérez, *Nuestra Señora de los Remedios de San Juan Zitácuaro, Historia y tradición de un culto mariano*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. Nuestras raíces 4), 1999, pp. 69-70.

²⁴⁸ *Ibid.*, pp-69-70.

²⁴⁹ *Ibidem.*, p. 64.

²⁵⁰ *Ibid.*, pp. 70-71.

Anna en 1843.²⁵¹ La festividad de cada 8 de diciembre antes de ser considerada feria, la administración de ésta se basaba en un “carácter secular”, fue entonces que a partir de la nueva denominación aquella organización paso a formar parte del gobierno civil, tal vez Arango en su administración formó parte de esa actividad, pues no debemos olvidar que en esos años era el administrador de aquella Villa.

Por otra parte en la ciudad de Morelia salía a la luz pública el periódico *La Voz de Michoacán*, de carácter político y literario que circuló de mayo de 1842 a octubre de 1845. Se imprimía en la imprenta del Estado, la suscripción valía 7 reales para la capital y 10 reales para fuera. En ese entonces, en Zitácuaro el C. Luis Arango²⁵² era uno de los suscriptores y lector, lo cual le permitía estar debidamente informado de lo que ocurría en Morelia y en otros lugares del estado.

Después de tres años de haber fungido como administrador de rentas de la Villa de Zitácuaro, volvió a Morelia donde permaneció hasta su muerte. Su domicilio se ubicaba en la “casa número cinco y accesoria letra A, situada en la manzana 13 del cuartel cuarto y calle del Veterano” de la ciudad de Morelia.

Para el año de 1845 se deshizo de una de sus propiedades, vendiendo una casa a doña Josefa Ledesma marcada con el número 16, situada en esta ciudad en la manzana 24 del cuartel cuarto, barrio de las Capuchinas.²⁵³ Dos años después adquirió la casa que habitó hasta el día de su fallecimiento, marcada con el número cinco, situada en la manzana trece del cuartel cuarto y calle del Veterano de esta ciudad.²⁵⁴

Se ignora qué pasó con la vida de Luis Arango en los años posteriores. Es probable que hubiese permanecido a lado de su hermano Ignacio apoyándolo en

²⁵¹ *Idem.*, p. 71.

²⁵² HPMJT, *La voz de Michoacán*, tomo 1, p. 3, Núm. 20, Morelia, jueves 5 de mayo de 1842.

²⁵³ AGNM, *Protocolos*, Vol. 282, año de 1845, f. 52 v. Morelia 25 de febrero de 1845.

²⁵⁴ AGNM, *Protocolos*, Vol. 286, año de 1847, f. 208 v., 209, 209 v. Morelia 2 de junio de 1847.

su taller de imprenta, aunque por otro lado, encontramos un escrito publicado, en el que se estipulaba que “en 28 de octubre de 1851, se tomó razón del Despacho de Cabo-Visitador que con fecha 30 de diciembre de 1850 se expidió a favor de Luis Arango”.²⁵⁵ No tenemos mas noticias que nos ayuden a aclarar esta publicación, pues sólo se tiene registrado este dato.

Poco antes de su muerte Luis Arango “declaró hallarse enfermo” y que además la Hacienda Pública le quedó a deber mil ochocientos pesos por sus haberes como Capitán retirado.²⁵⁶ Si en algún momento se le llegara a cubrir aquella deuda, Arango manifestó que parte de ella sería destinado para su medio hermano Ignacio Arango y la otra parte para quienes fuesen sus herederos. Al parecer este problema se presentó en la vida de Arango desde el momento en que fue nombrado Capitán retirado, de igual modo, poco antes de separarse de la imprenta del Estado había sufrido esta situación, por lo que es probable que a su muerte permaneció en la misma dinámica.

Por otra parte, de la hija que adoptaron Luis Arango y doña Teresa Zárate y Cano, tuvieron dos nietas Ana María de Jesús y María de las Victorias Norberta del Señor San José. A la muerte de Luis Arango, las nietas quedaron bajo la tutoría de Ignacio Arango, ya que el mismo Luis, “nombró por tutor y curador a su hermano”. No sabemos en que momento murió su esposa, ya que en su testamento, en ningún lugar aparece como su heredera, pues en su registro de entierro de 1858 aparece como viudo.

Luis Arango murió en la ciudad de Morelia a las dos y media de la mañana del 18 de mayo de 1858. En su registro de entierro levantado por el cura Mariano Carrión se precisa que:

²⁵⁵ AGHPEM, *Títulos y despachos*, años de 1847-1875, libro 2, f. 18 v.

²⁵⁶ AGNM, *Protocolos*, Vol. 323, años de 1857-1859, f. 85 v. Testamento de Luis Arango, Morelia 24 de abril de 1858.

se sepultó en el camposanto de esta Parroquia el cadáver de don Luis Arango, adulto, de sesenta y seis años de edad, viudo, recibió los santos sacramentos, murió de la orina....²⁵⁷

²⁵⁷ Guzmán, *op. cit.*, Apud., APSM. *Entierros*, Lib. 31, años de 1855-1858. “libro en que se lleva las partidas de entierros y consta de doscientas fojas; que comienza en noviembre de 855. Siendo cura propio rector de este Sagrario el Sr. Lic. Don Mariano Carrión y concluye en 24 de noviembre de 858”, f. 153 v.

CONCLUSIONES

Hasta antes del movimiento iniciado por Hidalgo en el pueblo de Dolores de 1810, el papel de la imprenta era bastante limitado debido a la censura de la iglesia y el gobierno, que reducían el trabajo de las pocas imprentas existentes hasta entonces. Las provincias que contaron con un taller de imprenta, tuvieron que acatarse las disposiciones tomadas por la Corona española en esta materia, porque las impresiones debían pasar ciertas pruebas y de eso dependía su publicación.

Ahora bien, de los escasos talleres de imprenta excedentes, únicamente salían noticias que incumbían a la iglesia, asuntos religiosos, de particulares, asuntos morales, entre otras materias como fue botánica, medicina, entre otros. Sin embargo, al llegar noticias de las abdicaciones de Bayona, fue otra historia para la imprenta. A partir de ese año los trabajos tipográficos tuvieron una actividad intensa, porque daban a conocer los hechos ocurridos en la península y lo grave que sería si los franceses tomaban el reino. La circulación de bandos, hojas sueltas y folletos, fueron un eficaz medio para divulgar las noticias generando el desarrollo de la crítica y debate propiciando el nacimiento de la opinión pública.

La situación política de 1808 ocasionó un cambio profundo no sólo para la España, sino también para la Nueva España. Provocó una diversidad de malestares que a la larga desembocó en la independencia del reino. Fue en ese año cuando surgieron juntas gubernativas que arrojaron el ejercicio de la soberanía de Fernando VII, a consecuencia de la usurpación del reino por parte de los franceses.

La naturaleza de los impresos fue evolucionando, poco a poco se fueron alejando los temas religiosos, literarios y triviales, para ocuparse de las cuestiones políticas del momento. Así fue como nacieron nuevas temáticas que se ocuparon

de asuntos políticos; cuestiones sobre la Corona española, impresos que ovacionaban el nombre y la lealtad de Fernando VII, que exaltaban el patriotismo, se hicieron presentes entre las multitudes sin distinción alguna.

Llegó el año de 1810, y con él, el inicio de una lucha entre insurgentes y realistas que duraría 11 años. Lapso durante el cual la presencia de la imprenta fue vital, ya que con ella se garantizó la libre circulación de noticias. Y permitió a la insurgencia extender las ideas del movimiento; contrarrestar la difusión de los argumentos del gobierno español en sus publicaciones y por medio de bandos, hojas sueltas y panfletos; poco a poco los revolucionarios fueron ganando decenas de adeptos.

Muchas de las veces, los mismos insurgentes elaboraban los tipos de la imprenta, o el material que ocupaban para desarrollar sus impresos. Como ocurrió con Berdusco, Cos y Liceaga para el caso de Michoacán y Guanajuato en 1812; por eso, eran perseguidos por las autoridades virreinales. Los insurgentes se caracterizaron por el uso de imprentas portátiles que los Guadalupes les enviaban de manera clandestina desde la capital, a diferencia de los realistas que hacían uso de la imprenta echando mano de los talleres de la ciudad de México.

La libertad de imprenta que decretó la Constitución de Cádiz de 1812 provocó el crecimiento del trabajo tipográfico. Esta medida, sin duda alguna, favoreció a los insurgentes, pero parece curioso pensar en libertad de imprenta cuando el país se encontraba en una profunda guerra civil. A pesar de que la libertad de imprenta fue suspendida apenas a unos meses de su expedición, aun así, la circulación de los impresos siguió siendo frecuente en el campo insurgente. Ese fue el gran logro de la revolución: romper con el monopolio del gobierno español en materia de difusión y divulgación de ideas impresas.

Ahora bien, en la manipulación de la imprenta y de sus instrumentos, sobresalieron los impresores, aquellas personas que tenían cierto dominio sobre

ella. Fue el caso de Luis Arango, impresor nacido en la capital de la Nueva España, iniciando como aprendiz en la misma ciudad. Posteriormente ingresó a las filas de la insurgencia en Oaxaca en cuya intendencia existía un taller de imprenta. El impresor oficial era el filipense José María Idiáquez, Arango fue el auxiliar de ese taller en un principio, posteriormente de encargó de conducir una imprenta a Chilpancingo. Debemos decir que durante la toma de Oaxaca por Morelos, Arango prestó sus servicios como impresor al caudillo en la imprenta portátil que adquirió en Tehuacán en 1812, produciendo varios impresos.

La presencia de una imprenta en Oaxaca fue de mucha utilidad, pues de ella salió una diversidad de manifiestos insurgentes que impulsaron al movimiento y el desarrollo de las ideas. Fue en el taller de Idiáquez donde Morelos tuvo el momento oportuno para crear el *Sud* y el *Correo Americano del Sur*, ambos periódicos insurgentes y el medio propagandístico e ideológico del movimiento independiente.

El primer taller de imprenta que se estableció en Valladolid en 1821 estuvo bajo la responsabilidad de Luis Arango. Esto sucedió poco antes de lograrse la independencia, al promulgarse el *Plan de Iguala* en febrero de 1821 y con ello la creación del Ejército Trigarante. La gestación del *Plan de Iguala* abrió las posibilidades para que algunas ciudades contaran con imprenta, como el caso de Valladolid. En abril de ese mismo año se comisionó a Cristóbal Gil de Castro para introducir una de ellas a aquella capital pero sería Luis Arango el encargado de concretizar dicha labor.

Desde la apertura del primer taller tipográfico en Valladolid, se dedicó a la publicación de leyes y decretos, actividades originadas por el gobierno, por lo que aquella imprenta tuvo una labor meramente oficial, siendo Luis Arango el impresor y Manuel de la Torre Lloreda editor. Arango estuvo bajo el cuidado de todo lo que se imprimía, pues hasta el momento era el único impresor. Durante los primeros años los trabajos de la imprenta se desarrollaron de una forma constante. Por otro

lado, la figura de la imprenta en la antigua Valladolid fue de mucha utilidad, pues abrió la posibilidad de que algunos editores y escritores ilustrados pudieran expresar sus ideas a través de sus escritos impresos en ella, como fue el caso de Manuel de la Torre Lloreda. Sin embargo, para el año de 1825 existían dos imprentas, mismas que eran insuficientes pues apenas prestaban atención en algunos particulares. Cabe mencionar que de 1821 a 1834 tiempo que duró Arango como responsable de la *Imprenta del Estado* salieron a la luz pública una diversidad de impresiones, todas ellas bajo la dirección del mismo Arango.

Con lo que respecta a la opinión pública moderna, ésta comenzó a perfilarse a partir del establecimiento de los talleres tipográficos y la proliferación de asuntos diversos que avalaron en las provincias de la nación recién independizada. Gracias a los talleres tipográficos salieron publicaciones periódicas que se leían en los cafés, en las plazas, en las pulquerías y en otros lugares generando el libre debate de las ideas. De la misma forma debemos tomar en cuenta que los impresores y editores jugaron un rol importante, pues ellos fueron los principales impulsores de la formación de una esfera pública, ajena al control del Estado.

Consumada la independencia y tiempo después del triunfo de la República nació la libertad de imprenta y la libertad de escribir. La imprenta resultó ser el vehículo principal para el desarrollo de una diversidad de publicaciones, fue el medio de propagación de noticias y sucesos que de manera gradual fueron transformando las prácticas de lectura y formas de acceso al escrito. Los impresores, la imprenta y los impresos –periódicos y folletos principalmente– fueron los causantes de esa importantísima mutación cultural.

Relación de impresos a cargo de Luis Arango 1812-1839

DE LA IMPRENTA PORTATIL DE MORELOS:

Dos esquelas impresas. “*Dos convites para celebrar las exequias de los cabecillas coronel don José Armenta y teniente coronel don Miguel López en la catedral de Oaxaca. Están impresos con los nombres de Morelos, Matamoros, Zambrano y Hermenegildo Galeana. Oaxaca, 30 de noviembre de 1812.*”

“*Marcha en la entrada triunfante a Oaxaca del Señor Morelos con otras cosas que verá el curioso lector*”. Probablemente impreso entre el 3 y 5 de diciembre de 1812 en la toma de Oaxaca.

El Despertador de Michoacán. Periódico insurgente que salió a la luz pública entre el 5 ó 6 de diciembre de 1812. Lamentablemente se carece de algún ejemplar, pero es sabido que salieron alrededor de 50 números.

Manifiesto escrito por Morelos. 23 de diciembre de 1812 en Oaxaca.

El periódico el *SUD*. Publicado en Oaxaca el 25 de enero de 1813.

IMPRENTA DEL EJÉRCITO IMPERIAL DE LAS TRES GARANTÍAS:

Reimpresión de una proclama del doctor San Martín, publicada en Guadalajara en el año de 1821. Calle del Obispado, Valladolid de 1821

Reimpresión del Manifiesto y Plan de Iturbide. Calle del Obispado, Valladolid de 1821.

Justicia de la independencia o apuntamientos sobre los derechos de los americanos. Calle del Obispado, Valladolid de 1821.

Reimpresión en hojas volantes, de fragmentos de los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del periódico El Mejicano Independiente. Calle del Obispado. Valladolid de 1821.

Reimpresión de los Papeles volantes del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías, números 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, estampados originalmente en la Imprenta Portátil del Ejército. Calle del Obispado, Valladolid de 1821.

A los habitantes de la Nueva España. El capitán general y jefe superior político. Veracruz, 3 de agosto de 1821. Juan O'Donojú. Calle del Obispado. Valladolid de 1821.

Contestaciones que precedieron a la capitulación de la ciudad de Valladolid entre los señores coroneles D. Agustín de Iturbide y D. Luis Quintanar. Calle del Obispado, Valladolid de 1821.

Comunicación del coronel D. Luis Quintanar al Primer Jefe del Ejército Imperial, D. Agustín de Iturbide, sobre los progresos de la campaña del 23 de junio, que sostuvieron los señores coroneles D. Anastasio Bustamante y D. José Antonio de Echavarri. Calle del Obispado, Valladolid de 1821.

Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías. Papel volante número 4. Calle del Obispado, Valladolid de 1821.

Mejicanos: La voz de la patria resuena en el ámbito de este bello continente. 1 h. v. Firma Agustín de Iturbide. Calle del Obispado, Valladolid de 1821.

Reflexiones sobre la Independencia. cm. 18 p. 22 x 15.5 Firma: José María Cabrera, sindico del Ayuntamiento. Calle del Obispado, Valladolid de 1821.

Bando fechado en Acámbaro el 1º de junio de 1821, que establece una tributación reglamentada para el sostenimiento de la campaña del Ejército Trigarante. 1 hoja impresa por ambos lados. 30 x 22.5 cm. Calle del Obispado, Valladolid de 1821.

Oración gratulatoria a Dios, que por la independencia mexicana dijo en la catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D. Manuel de la Bárcena, arcediano de ella y gobernador de la sagrada mitra, el 16 de septiembre de 1821. Valladolid de 1821.

IMPRENTA DEL ESTADO:

El liberal viendo toros, Valladolid 1826.

Las Vigilas de Tasso, traducidas del italiano por Manuel de la Torre Lloreda. Morelia 1828.

IMPRENTA CLERICAL:

El Tapabocas, impreso a cargo de Luis Arango, con una periodicidad circunstancial, al perecer fue un periódico de carácter político de tendencia satírica. Morelia de 1830.

IMPRENTA LUIS ARANGO:

Memorial de justas quejas dirigidas al Excelentísimo señor presidente de la República don Anastasio Bustamante. Impreso a cargo de Luis Arango, Morelia, 1837.

El Amigo del Pueblo, a cargo de Luis Arango. Morelia de 1838.

Documentos relativos a la consulta de Exmo. Sr. Gobernador de Guanajuato D. de Cortázar a consecuencia de una diligencia de justicia practicada en jurisdicción por el Juez de primera instancia de Morelia, Lic. Francisco Antonio Benítez. Impreso por Luis Arango, 24 páginas, calle del Obispado número 7, Morelia, 1839.

APÉNDICE

1.- PEDRO VILLASEÑOR, CERTIFICA QUE HALLANDOSE EN CHILPANCINGO EN EL AÑO DE 1814 CONOCÍ A LUIS ARANGO QUIEN ESTABLECIÓ UNA IMPRENTA POR ORDEN DEL CONGRESO, ADEMÁS DICHO ARANGO FUE NOMBRADO POR MORELOS CAPITÁN DE SU ESCOLTA.

México 18 de octubre de 1829.

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASEDENA), Expediente número: Cancelados-47/III/8-830, f.2.

Pedro Villaseñor, primer ayudante del batallón activo de Celaya, graduado de teniente coronel.

Certifico que hallándome en Chilpancingo en el año de 1814 a donde fui de elector, para elegir Diputado al primer congreso por la Provincia de Tecpac; conocí al ciudadano Luis Arango que acababa de llegar con una imprenta de orden del Congreso que ya se había instalado. Asimismo me consta, y vi un despacho que el señor Morelos dio al dicho Arango nombrándolo capitán de su escolta y de la misma forma me consta que en el año de 21, cuando se dio la voz en iguala sacó una imprenta que llevo a Valladolid por orden del señor Iturbide con los que trabajo muchos años con utilidad de aquel Estado que no tenía imprenta ni impresor portándose desde que lo conozco con muestra (de) honradez y con el mismo patriotismo que manifestó desde el tiempo de la revolución...../

Los males que eran consiguientes en aquellos tiempos y para que conste y haga doy fe que haya lugar, doy la presente, México 18 de octubre de 1829.

Pedro Villaseñor
[Rúbrica]

2.-JOSÉ SIXTO VERDUSCO, CERTÍFICA QUE EL AÑO DE 1813 CONOCÍ A LUIS ARANGO EN CHILPANCINGO DONDE DIRIGÍA LA IMPRENTA NACIONAL QUE HABIA TRASLADADO DE OAXACA Y QUE MORELOS NOMBRÓ A ARANGO CAPITAN DE SU ESCOLTA.

México 26 de octubre de 1829.

ASEDENA, C-47/III/8-830, f. 4.

El ciudadano don José Sixto Verduzco cura del Valle de San Francisco de la Mitra de Michoacán y diputado del Congreso general.

Certifico: que el año de ochientos trece conocí al ciudadano Luis Arango en la ciudad de Chilpancingo a donde de orden del Congreso y se instaló en aquella ciudad, dirigía la imprenta nacional que trajo de Oaxaca, igualmente supe que el señor Morelos le dio el despacho de Capitán de su escolta en consideración a los buenos servicios que había prestado a la causa de la nación. Y para que conste le doy la presente en México a veintiséis de octubre de mil ochientos veintinueve.

José Sixto Verduzco
(Rúbrica)

**3.-ANDRÉS QUINTANA ROO, CERTIFICA QUE CONOCÍ A LUIS ARANGO EN EL
AÑO DE 1813 EN CHILPANCINGO, DICHO ARANGO DIRIGIA UNA IMPRENTA POR
ORDEN DEL CONGRESO RECIÉN INSTALADO.**

México 29 de octubre de 1829.

ASEDENA, C-47/III/8-830, f. 5.

Andrés Quintana Roo diputado del Congreso general por el Estado de México.

Certifico: que conocí en Chilpancingo el año de trece al ciudadano Luis Arango que dirigía la imprenta de orden del Congreso recién instalado: que supe allí que el señor Morelos le había dado despacho de capitán de su escolta y que gozaba de la mejor reputación de patrimonio que no he tenido noticia haya jamás desentendido.

México 29 de octubre de 1829.

Andrés Quintana Roo

(Rúbrica)

4.- JOSÉ MANUEL DE HERRERA, CERTIFICA QUE LUIS ARANGO ERA EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LA IMPRENTA QUE SE ESTABLECIÓ EN CHILPANCINGO POR DISPOSICIÓN DEL CONGRESO NACIONAL. EN EL AÑO DE 1821 POR ACUERDO DEL JEFE DEL EJÉRCITO TRIGARANTE HABILITÓ Y SACÓ PARA VALLODOLID UNA IMPRENTA.

México 29 de octubre de 1829.

ASEDENA, C-47/III/8-830., f. 6.

José Manuel de Herrera Secretario de Estado y del despacho de justicia y negocios..... del Supremo gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Certifico: que el ciudadano Luis Arango estaba encargado de la dirección de la imprenta establecida en Chilpancingo en el año de 1813 por disposición del Congreso nacional que se instaló allí y que obtuvo también despacho de capitán de la escolta del señor general don José María Morelos, en premio de sus meritos y servicios a favor de la patria. Me consta igualmente que en el año de 1821 de acuerdo con el primer jefe del Ejército Trigarante habilitó y sacó de México para Valladolid una buena imprenta que contribuyó mucho para publicar y generalizar las ideas y conocimientos más importantes para el establecimiento de la independencia. México 29 de octubre de 1829.

José Manuel de Herrera

(Rúbrica)

5.- LUIS ARANGO CAPITÁN RETIRADO DE EJÉRCITO Y DIRECTOR DE IMPRENTA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PIDE LA REVALIDACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REFIERE Y PRESENTA DOCUMENTOS QUE LO ACREDITAN.

Morelia marzo 3 de 1831.

ASEDENA, C-47/III/8-830, fs. 11-11v.

Pide la revalidación del despacho que se refiere y presenta documentos que acreditan sus servicios.

Excelentísimo Señor

El ciudadano Luis Arango, capitán retirado de ejército residente en Morelia capital del Estado de Michoacán y director de la imprenta de su gobierno con el debido respeto, hago presente a la superioridad de V.E. que para mí desgracia conseguí del Supremo de los Estados Unidos Mexicanos en tiempo de las facultades extraordinarias en que pude pasar a esa capital a otros negocios el despacho de mi dicho empleo; más como este no se me confirió a virtud de lo que habla la ley de 25 de agosto de 1829, siendo públicos mis padecimientos en el de 828 por el partido de la York: sino por los servicios que presté a la patria desde el año de 811 como es notorio en Oaxaca: de los que acreditan cinco certificados (**F.00011 Vta.**) que cobran con ministerio de guerra en que se ve fui capitán de caballería de la escolta del Excelentísimo Señor Morelos. Y de los que justifica el testimonio que adjunto en fojas cinco útiles de ahí es que justamente me contemplo comprendido en el artículo 3º del decreto de 15 de febrero próximo pasado publicado en esta capital el 21 del mismo mes, y tan poderoso motivo hago este tan reverente recurso con arreglo al artículo 6º del citado decreto pidiendo a la acreditada interioridad de V.E. se digne mandar se me revalide mi despacho para seguir en su posesión y goce el que va testimoniado por evitar el extravío de su original en la que recibirá especial gracia y singular merced. Morelia marzo 3 de 1831.

Excelentísimo Señor

Luis Arango

(Rúbrica)Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
ciudadano Anastasio Bustamante.

**6.- VICENTE GUERRERO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
CONCEDE RETIRO CON GOCE DE FUERO Y USO DE UNIFORME CON LA TERCERA
PARTE DE SU SUELDO A LUIS ARANGO.**

México, 19 de noviembre de 1829.

ASEDENA, C-47/III/8-830, fs. 12-12v.

Despacho.

El ciudadano Vicente Guerrero presidente de los Estados Unidos mexicanos: en atención al merito y servicios y a que no se haya en disposición de continuarlos en la carrera de las armas le concedo retiro con goce de fuero y uso de uniforme al ciudadano Luis Arango en la clase de capitán de infantería de ejército con la tercera parte del sueldo de este empleo en Valladolid, por los años que ha servido, los cuales goces le corresponden conforme a reglamento y con arreglo a la ley de premios de diecinueve de julio de mil ochocientos veintitrés.

El comandante general a quien toque pondrá al cumplirse, y el jefe de Hacienda nacional dará la orden necesaria para que se tome razón de este despacho en la contaduría mayor y demás oficinas a que corresponda Palacio del gobierno federal en México, a diez de noviembre de mil ochocientos veintinueve (**F.00012 Vta.**) 7° de la independencia y 8° de la libertad. Vicente Guerrero, Francisco Moctezuma.

El Presidente concede retiro con fuero y uniforme al ciudadano Luis Arango en la clase de capitán de infantería de ejército con la tercera parte del sueldo de este empleo, Comandancia general del Estado de Michoacán. Morelia 10 de 1823, cumplase lo que el excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos mexicanos previene en este Despacho, Juan José Codallos, Comisaría General del Estado de Michoacán. Morelia diciembre 2 de 1829, tómese razón de este Despacho por la contaduría de esta Comisaría, Ramón Huarte, queda tomada razón y copia del despacho que antecede en la cartera respectiva y pagado el importe del papel, contaduría de la Comisaría general de Morelia.

Diciembre 3 de 1829. Domínguez.

**7.- MARIANO NÚÑEZ, TENIENTE DE REALISTAS FIELES A FERNANDO VII DE LA
COMPAÑÍA DE LAS CUATRO VILLAS DEL MARQUESADO DEL VALLE DE OAXACA,
ORTORGA LICENCIA A LUIS ARANGO PARA QUE PASARA A LA CIUDAD DE
MÉXICO.**

Oaxaca, 6 de enero de 1818.

ASEDENA, C-47/III/8-830, f. 13v.

Licencia:

Don Mariano Núñez, teniente de realistas fieles de Fernando VII (**9. D. 9.**) de la compañía de las cuatro Villas del Marquesado del Valle de Oaxaca, de la que es capitán comandante don Manuel Peláez y Cayejón, subdelegado del mismo partido y por su ausencia comandante accidental de dicha compañía; concedo licencia al sargento primero de dicha compañía don Luis Arango para que pase a la capital de México a los S.S. jefes políticos y militares no le pongan embarazo en su viaje, ni a su persona, ni caballo por su dicha compañía de caballería y como sargento puede usarlo libremente. Y para constancia lo firmo en Oaxaca a 6 de enero de 1818, Mariano Núñez.

8.- JOSÉ MANUEL HERRERA, CERTIFICA QUE LUIS ARANGO ENTRÓ COMO EMPLEADO EN LA IMPRENTA DE OAXACA BAJO EL GOBIERNO DE MORELOS Y DE ESA MISMA CAPITAL CONDUJO UNA IMPRENTA DE LA NACIÓN A CHILPANCINGO.

México, marzo 2 de 1827.

ASEDENA, C-47/III/8-830, f. 14.

Certificación:

Certifico: que el ciudadano Luis Arango de oficio (**F.00014**) impresor, entró empleado en la imprenta de Oaxaca bajo el gobierno del Excelentísimo señor general don José María Morelos y que desde aquella capital condujo una imprenta de la Nación hasta Chilpancingo, donde padeció la persecución, y corrió la muerte de los patriotas del Sud a consecuencia de las derrotas de Puruarán y Chichihualco, habiendo acreditado en aquella época difícil, su amor a la libertad, y su desición por la causa de la independencia y para que lo expuesto obre la fe que haya lugar, doy la presente a pedimento del interesado. México marzo 2 de 1827, José Manuel Herrera.

9.- CRISTOBAL GIL DE CASTRO, CERTÍFICA QUE EN EL MES DE ABRIL DE 1821 SE LE PRESENTÓ LUIS ARANGO TAN PRONTO SUPÓ QUE SE HALLABA COMISIONADO POR EL JEFE DEL EJÉRCITO TRIGARANTE PARA EXPEDITAR UNA PRENSA A VALLADOLID.

México, febrero 20 de 1827.

ASEDENA, C-47/III/8-830, fs. 14-14v.

Certificación:

El ciudadano Cristóbal Gil de Castro, teniente coronel y comandante del cuerpo de inválidos y tropa dispersa de esta ciudad, certificó: que el ciudadano Luis Arango compositor en el arte imprenta, se me presentó en el mes de abril de 1821 tan luego supo que me hallaba con comisión del primer jefe del Ejército Trigarante, para comprar y expeditar una prensa a la ciudad de Valladolid con los caracteres necesarios, para dos pliegos y todos los útiles precisos incluso los oficiales que debían obrar en el acto que llegase el aparato a su destino: todo se benefició así mediante este bien americano que me proporcionó cuanto fue importante para cumplir a satisfacción del primer jefe el encargo que me había hecho, marchando en 21 de mayo siguiente de esta capital en unión de Tirador y Tiradores por medio de infinitos riesgos que me cercaron por el abultado de los palos de la prensa de cajas de caracteres y otros varios necesarios que en aquella fecha conduje para el ejército. México febrero 20 de 1827. Cristóbal Gil de Castro.

10.- JOAQUÍN PARRES, CERTIFICA QUE EL CIUDADANO LUIS ARANGO AUXILIÓ EFICAZMENTE EN LA EXTRACCIÓN DE UNA IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL AÑO DE 1821, MISMA QUE CONDUJO A VALLADOLID.

Valladolid, 9 de enero de 1827.

ASEDENA, C-47/III/8-8-30, f. 14v.

Otra:

Joaquín Parres, general de brigada de ejército nacional mexicano comandante general del Estado de Jalisco, certificó: que el ciudadano Luis Arango comunicó desde México en principios del año de 821, buenas noticias al primer jefe del ejército independiente que enseguida auxilió eficazmente (**F.00014 Vta.**) y grande peligro la extracción que hizo de aquella capital, de la imprenta que sirvió al mismo ejército con mucha utilidad y que esta operación fue divida en su mayor parte al referido Arango, que sirvió y dirigió la imprenta en los diversos puntos en que fue colocada hasta el último en Valladolid, donde aun sirve con utilidad, que en cuanto le era doble auxilio la causa de independencia manifestando siempre su decisión a las libertades. Y porque conste donde convenga doy la presente en Guadalajara, veinte de marzo de mil ochocientos veintisiete. Joaquín Parres.

11.- RAMÓN DE HUARTE INTENDENTE QUE FUE DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, CERTIFICA QUE EN EL AÑO DE 1821 SE PRESENTÓ ANTE ÉL LUIS ARANGO CON UNA IMPRENTA, CON FECHA DE 12 DE JUNIO POR ORDEN DEL PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO TRIGARANTE.

Valladolid, 9 de enero de 1827.

ASEDENA, C-47/III/8-830, f. 14v.

Certificación:

Ramón de Huarte, intendente que fué de la provincia de Valladolid y Comisario General Provincial de la federación en el Estado de Michoacán, certificó: en la más bastante forma, que estando encargado de la jefatura política de esta, entonces provincia, en el año de 821, se me presentó don Luis Arango en 12 de junio de orden del 1er jefe del ejército Trigarante con una corta imprenta para las atenciones del servicio, a las cuales dio siempre el mas fiel y exacto desempeño sin que mientras yo lo ocupé diera la menor falta hasta que por la clasificación de rentas se separó de mi conocimiento. Que aunque yo no recibí por cuenta la letra y demás útiles de la imprenta la consideré siempre íntegra porque desde el principio al fin de mi inspección en ella se proveyó con la misma eficacia a la impresión de los Bandos, órdenes y cuanto concernía al gobierno político e intendencia sin percibirme atraso en el cumplimiento (**F.00015**) de mis disposiciones, certifico: que jamás he sabido cosa alguna que desmienta el buen concepto que me ha merecido siempre Arango en su conducta moral y política. Y para los fines que le convengan doy esta a su petición en Valladolid a 9 de enero de 1827, Ramón de Huarte.

12.- RAMÓN RAYÓN, CONCEDE PASAPORTE A LUIS ARANGO PARA QUE PASE A LA CAPITAL DE VALLADOLID CON UN COMPAÑERO Y UN MOZO.

Zitácuaro, junio 8 de 1821.

ASEDENA, C-47/III/8-8-30, f. 15.

Pasaporte:

Don Ramón Rayón, teniente coronel y comandante local de la demarcación de Zitácuaro y Maravatió, etcétera, concedo libre y seguro pasaporte a don Luis Arango, quien va para la capital de Valladolid con un compañero y un mozo a quien no se le pondrá embarazo en su tránsito y antes sí prestarle los auxilios que necesite. Zitácuaro junio 8 de 1821. Ramón Rayón.

13.- EL PRESIDENTE Y LOS VOCALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID, ANTE LA ELECCIÓN DE OFICIALES DE LA MILICIA NACIONAL, FUE NOMBRADO SUBTENIENTE 1º DE LA QUINTA COMPAÑÍA DEL BATALLÓN SEGUNDO LUIS ARANGO POR MAYORIA DE VOTOS.

Valladolid, 24 de septiembre de 1823.

ASEDENA, C-47/III/8-830, fs. 15v-16v.

Despacho:

Nos el presidente y vocales del Ayuntamiento Constitucional de Valladolid, capital de la provincia de Michoacán, etcétera, habiéndome procedido ante este Ayuntamiento a la elección de oficiales de la milicia nacional de esta ciudad salió nombrado subteniente 1º de la quinta compañía del batallón segundo, el ciudadano Luis Arango electo por los individuos de ella a pluralidad de votos; en cuya virtud y de lo prevenido en el artículo 24 del reglamento hecho al efecto por le soberano Congreso y decretado en 3 de agosto de 1822, damos el presente despacho y constancia del nombramiento hecho a favor del ciudadano Luis Arango, a fin de que en su virtud pueda entrar en posesión y ejercicio de dicho empleo; y exhortamos a los señores jueces, jefes y autoridades respectivas le guarden y hagan guardar las preeminencias y exenciones que le tocan sin que por este título deba contribuir cosa alguna al derecho de media anata, mediante ser un empleo puramente militar (**F.00016**) dado en la sala, capital de Valladolid a 24 de septiembre de 1823. Isidro García Carrasquedo, Ramón Huarte, Cayetano Gómez, Manuel González Mavellan, José María Puente, Eugenio Garay, Mariano Ruíz de Chávez, José Castro, Joaquín Aguilar, Francisco Aguado, Vicente Arana, Mariano Carriva, Agustín González Castañeda, Francisco Retana, Benigno Antonio de Ugarte, Antonio Ibarrola, Manuel Méndez. Por mandato del ilustre Ayuntamiento, José María Aguilar secretario.

14.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA DE MIGUEL RUÍZ DE ACUERDO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE 8 DE ABRIL DE 1823 PARA ORTORGAR A LUIS ARANGO EL GRADO DE TENIENTE DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DEL SEGUNDO BATALLÓN POR SU RESPECTIVA ESCALA Y EDAD.

Valladolid, 14 de octubre de 1826.

ASEDENA, C-47/III/8-830, fs. 16-16v.

Despacho:

El muy ilustre Ayuntamiento Constitucional de la capital del Estado soberano, libre e independiente de Michoacán. En atención a que el ciudadano Miguel Ruíz, comandante del regimiento de infantería de milicia nacional de esta capital, (ha) propuesto con arreglo al artículo 24 de la ley de 8 de abril de 1823, para teniente de la segunda compañía del segundo batallón al ciudadano Luis Arango, cuyo ascenso le corresponde por su respectiva escala y edad, y concurriendo en este individuo las circunstancias de tener la vecindad que exige la ley, ser nacido en el territorio de la república y notoriamente adicto a su libertad en independencia, se aprobó la referida propuesta, quedando en consecuencia nombrado 1er teniente de la 2^a compañía del batallón 2do de este cuerpo al ciudadano Luis Arango a quien se libra el presente despacho para que se reconozca como tal y que los señores jueces, jefes y autoridades respectivas, le guarden y hagan guardar la preeminencia y exenciones que le concede la ley, sin que por este despacho deba satisfacer el derecho de media anata por ser el que se le confiere un empleo militar. Sala capitular del Ayuntamiento de Valladolid, catorce de octubre de mil ochocientos veintiséis. José María Gómez de Soria, José Mariano de Anzorena y Foncerrada, José Miguel de Oñate, Juan Manuel González (**F.00016 Vta.**) Urueña, José María Cosío Ayala, Ignacio de Monte Negro, Francisco Córdova, José Cornelio Bouzo, Mariano de Figueroa, Manuel Ciriaco, Isidro García de Carrasquedo, Francisco Antonio Benítez, secretario sustituto.

**15.- CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE, CERTIFICA QUE HAYÁNDOSE EN OAXACA
EN EL AÑO DE 1813 BAJO SU DIRECCIÓN LA REDACCIÓN DEL PERIÓDICO
SEMANARIO CORREO DEL SUR, CONOCÍ Y TRATO A LUIS ARANGO UNO DE LOS
OFICIALES ENCARGADOS DEL DESPACHO DE IMPRENTA.**

México, de octubre de 1829.

ASEDENA, C-47/III/8-830, fs. 23-23v.

Carlos María de Bustamante diputado al Congreso General de la Unión por el Estado de Oaxaca.

Certifico bajo mi palabra de honor, que habiéndome encargado en Oaxaca en el año de mil ochocientos trece la redacción del periódico semanario y es titulado el Correo del Sur, conocí y trate a don Luis Arango uno de los oficiales encargados del despacho de la imprenta. Asimismo certifico que habiéndose dispuesto por el Excelentísimo señor general don José María Morelos se trasladase una nueva imprenta de Oaxaca a Chilpancingo, se comisionó a don Luis Arango al efecto, quien efectivamente condujo otra imprenta pronta el enunciado punto, de donde tuvo necesidad de separarse por haberse aproximado la División española al mando del coronel Armijo y marchando con la letra y demás enseres al pueblo de Huantepec. Otro sí certifico que en etas opera (**F.00023 Vta.**) ciones Arango se condujo con la mayor honradez y buen celo en obsequio de la causa pública prestando en este un servicio muy importante el que remontándose con la imaginación hacia aquellos oscuros días reflexioné los graves peligros que iba expuestos esta clase de artífices y los efectos prodigiosos of. producían la imprenta; siendo dueños los españoles de las pocas imprentas que apenas existían en la capital, y en las primeras ciudades y para que conste y obre los efectos of. haya lugar doy la presente a pedimento de la parte interesada en esta ciudad de México a 23 de octubre de mil ochocientos veintinueve.

Carlos María de Bustamante

(Rúbrica)

16.- VICENTE GUERRERO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONCEDE RETIRO CON GOCE DE FUERO Y USO DE UNIFORME A LUIS ARANGO EN LA CLASE DE CAPITÁN DE INFANTERÍA DE EJÉRCITO CON LA TERCERA PARTE DEL SUELDO DE ESE EMPLEO.

México, 10 de noviembre de 1829.

ASEDENA, C-47/III/8-830, fs.36-36v.

El ciudadano Vicente Guerrero, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; en atención al mérito y servicios y a que no se haya disposición de comisionarlos en la carrera de las armas, le concedo retiro con goce de fuero y uso de uniforme al ciudadano Luis Arango, en la clase de capitán de infantería de ejército, con la tercera parte del sueldo de este empleo, en Valladolid por los años que ha servido los cuales goces le corresponde conforme a reglamento y con arreglo a la ley de premios de diecinueve de julio de mil ochocientos treinta tres. El Comandante General a quien toque poner (cumplimiento) y el jefe de la hacienda nacional, dará la orden necesaria para que se tome razón de este despacho en la Contaduría Mayor y demás oficinas a que corresponda. Palacio del gobierno federal, en México a diez de noviembre de mil ochocientos veintinueve, 9° de la independencia y 8° de la libertad; Vicente Guerrero, Francisco Moctezuma. El Presidente concede retiro con goce de fuero y uso de uniforme al ciudadano Luis Arango, en la clase de capitán de infantería de ejército, con la tercera parte del sueldo de este empleo, Comandancia General del Estado de Michoacán Mo (**F.00036 Vta.**) relia. Diciembre primero de mil ochocientos veintinueve. Cúmplase lo que el Excelentísimo Señor, Presidente de los Estados Unidos mexicanos previene en este despacho, Juan José Codallos, Comisaría General de Michoacán. Morelia diciembre dos de mil ochocientos veintinueve, tómese razón de este despacho por la contaduría de esta comisaría, Ramón de Huarte. Queda razón y copia del despacho que antecede en la cartera respectiva y pagado el importe del papel. Contaduría de la Comisaría General, Morelia diciembre tres de mil ochocientos veintinueve, Domínguez.

El ciudadano Juan José Velasco, contador cesante de alcabalas y encargado de esta sub comisaría.

Certifico que el despacho que antecede es copia de la de su original que existe en el archivo de esta oficina de mi cargo. Morelia agosto 9 de 1834.

Juan J. Velasco

[Rúbrica]

17.- ISIDRO REYES, CERTIFICA QUE LUIS ARANGO CAPITÁN DE CABALLERÍA DE EJÉRCITO RETIRADO SE PRONUNCIÓ EN LA CIUDAD DE PÁTZCUARO CON 6 HOMBRES EL II DE JUNIO DE 1834.

Morelia, 9 de agosto de 1834.

ASEDENA, C-47/III/8-830, f. 37.

1era certificación.

Isidro Reyes coronel del Batallón permanente de Guerrero, certifico que el ciudadano Luis Arango, Capitán de Caballería de ejército retirado, el once de junio del año actual, se pronuncio en la ciudad de Pátzcuaro con seis hombres, sorprendiendo la (guardia) de aquellos cívicos y cuyo pronunciamiento se me dio parte de oficio estando yo de comandante general de esta plaza habiendo organizado dicho Arango, hasta la fuerza de sesenta infantes, los cuales se pusieron a las órdenes del Capitán don Casimiro Ponce, el número de ciento cincuenta hombres de infantería y caballería , cuya sección se unió a la división del señor General Rayón para la toma de esta ciudad. Y para que conste donde convenga, doy la presente a petición del interesado en Morelia, a 9 de agosto de 1834. Isidro Reyes.

**18.- NICOLÁS VILLEGAS, CERTIFICA A LUIS ARANGO CAPITÁN RETIRADO DE
EJÉRCITO QUE SOSTUVO UN ATAQUE CONTRA LOS FACCIOSOS.**

Morelia, 23 de febrero de 1831.

ASEDENA, C-/III/8-830, fs. 37-37v.

2da certificación.

El ciudadano Nicolás Villegas, primer Comandante de caballería permanente y mayor de esta plaza, certifico: que don Luis Arango capitán retirado de ejército, se halló en esta ciudad en el ataque que sostuvo contra los facciosos el veinticinco de diciembre último y que en los días sucesivos, lo ocupé en destinarlo en varios puntos y comisiones perte (**F.00037 Vta.**) necientes al servicio que desempeñó a mi satisfacción comportándose con la actitud de un oficial de honor. Y para que conste los fines que convengan al interesado, doy la presente en Morelia, a 23 de febrero de 1831. Nicolás Villegas.

TESTAMENTO DE LUIS ARANGO.

Morelia, 24 de abril de 1858.

AGN-Mor. Protocolos, Vol. 323, años 1857-1859, ff. 84v-86v.

(f.84v.)

Al margen: Testamento nuncupativo de que dio copia.

En el nombre de Dios Nuestro Señor Todopoderoso y con su Santísima gracia. Amén. Notorio y manifiesto sea a los que el presente vieren como yo Luis Arango de esta vecindad, hijo natural de Don José María Arango y de Doña María Sotelo Calderón, mis padres y señores ya difuntos vecinos que fueron de México, hallándome por la divina misericordia enfermo pero en mi entero juicio cumplida memoria y entendimiento natural, creyendo y confesado como firmemente creo y confieso el altísimo e incomprendible misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas que aunque realmente distintas tienen los mismos atributos y son un solo Dios verdadero y todos los demás misterios y sacramentos que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica Romana, en cuya verdadera fe y creencia he vivido, vivo y protesto vivir y morir como católico, fiel cristiano, tomando por mi intercesora a la siempre Virgen inmaculada Reina de los Ángeles María Santísima Madre de Dios y Señora Nuestra, al Santo Ángel de mi guarda, los de mi nombre y devoción y demás de la corte celestial, para que im(f.85)petren de Nuestro Señor y Redentor Jesucristo, que por los infinitos méritos de su preciosa vida, pasión y muerte me perdone todas mis culpas y lleve mi alma a gozar de su presencia, temeroso de la muerte que es natural y precisa a toda criatura humana como incierta su hora, para que no me halle desprevenido, otorgo, hago y ordeno este mi último testamento. En la forma siguiente:

1^a. Primeramente, encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que de la nada la crió y mandó el cuerpo a la tierra de que fue formado, el cual hecho cadáver se

amortajará y sepultará de la manera que parezca a mi albacea a cuya voluntad la dejo.

2^a. Ítem. Dejo a las mandas forzosas y acostumbradas en este Obispado dos reales de plata a cada una y un peso para Bibliotecas, con cuya asignación las aparto del derecho que a mis bienes pudieran reclamar.

3^a. Declaro haber sido casado legítimamente con Doña Teresa Zárate y Cano, natural y vecina que fue de la ciudad de Oaxaca, de cuyo matrimonio no tuvimos hijos ni tampoco introduje bienes a mi poder. Y lo declaro para que conste.

4^a. Declaro por mis bienes la casa de mi morada número cinco y accesoria letra A situada en la manzana 13 del cuartel cuarto y calle del Veterano de esta ciudad.

5^a. Ítem. Declaro que la testamentaria del señor general de Michelena me debe ochenta y tres pesos dos reales ocho granos, procedentes de la iguala que tenía la hacienda de Laureles con la administración de rentas de la Villa de Zitácuaro que fue a mi cargo desde el año de cuarenta y tres, de cuya deuda no hay documento alguno que lo acredite y sólo lo hago (**f. 85v.**) en descargo de mi conciencia para que mis herederos y albacea reclamen dicha deuda. Y lo declaro para que conste.

6^a. Ítem. Declaro que la Hacienda Pública me debe por mis haberes hasta hora como Capitán retirado, cosa de mil ochocientos pesos. Y lo declaro para que conste.

7^a. Ítem. Legó a mi hermano Don Ignacio la mitad del haber de que habla la cláusula anterior o del que me pertenezca hasta el día de mi fallecimiento y la otra mitad queda en beneficio de mis herederos. Y lo declaro para que conste.

8^a. Ítem. Declaro y nombro por tutor y curador a mi hermano Don Ignacio Arango de mis nietas Ana María de Jesús y María de las Victorias Norberta del Señor San José. Y lo declaro para que conste.

9^a. Ítem. Declaro que mi hija Doña Petra Arango y mis dos nietas sus hijas citadas en la cláusula anterior, serán únicamente mis herederas usufructuarias de los productos que rinda mis casa durante en vida de las tres, y si llegare el caso en que mi nieta. Ana María de Jesús tuviera la edad necesaria y quisiere ser religiosa

profesa, es mi voluntad que disponga del valor de toda mi casa para su dote. Y lo declaro para que conste.

10^a. Ítem. Declaro que si llegare el caso de que mi hija y nietas fallezcan las tres, es mi voluntad de que los productos que rinda mi casa se hagan tres partes, una para misas, que se aplicarán por bien de mi alma y de las personas de mi intención, otra para ayuda del culto y función que se hace el día ocho de Diciembre de cada año, a la pureza inmaculada de María Santísima en el tercer Or (f.86) den Nuestro Padre Señor San Francisco de esta ciudad, y la otra para reposición, compostura y mejoras de la misma finca, y que de los productos que rinda se dé cuenta al Venerable Orden Tercero cada cuatro meses, cuya obligación le impongo a mi albacea y tutor y curador de mis nietas. Y lo declaro para que conste y se ejecute.

11^a. Ítem. Y para pagar y cumplir este mi testamento nombro por mi albacea testamentario, fideicomisario y tenedor de mis bienes a mi hermano Don Ignacio Arango, a quien confiero amplio poder con cuantas facultades en derecho se requieran para que luego que yo fallezca se apodere de ellos, sujetándose en todo en pública almoneda o fuera de ella y de su producto lo cumpla y pague todo; comparezca en juicio demandando y defendiendo y le dure este cargo el año legal y el más tiempo que necesitare, pues al efecto se lo prorrogo y alargo. Y lo declaro para que conste y se ejecute.

12^a. Ítem. Y en el remanente de mis bienes, muebles, raíces, derechos, acciones y futuras sucesiones que en cualquier manera me toquen y pertenezcan, instituyo, elijo y nombro por mis únicas herederas usufructuarias en los términos antes expresados a mi hija Doña Petra Arango y Chávez y a mis dos nietas Doña Ana María de Jesús y Doña María de las Victorias Norberta de Señor San José, para lo que fuere y líquido quedare lo lleven y hereden por partes iguales con la bendición de Dios y la mía. Y lo declaro para que conste.

13^a. Ítem. Y por el presente revoco y anulo todos los testamentos, codicilo y demás disposiciones testamentarias que antes de este haya formalizado por escri (f.86v.) to, de palabra o en otra forma, para que ninguna valga ni haga fe judicial ni extrajudicialmente, excepto este testamento, que quiero y mando se estime y

tenga por tal y se observe y cumpla todo su contexto, como mi última deliberada voluntad y en la vía y forma que mejor haya lugar en derecho.

14^a. Ítem. Declaro que confieso facultad a mi hermano y albacea Don Ignacio Arango para que en su fallecimiento pueda nombrar otro albacea a esta testamentaria así como tutor y curador de mis nietas si estuvieran en esa edad, pudiendo sucederse esta facultad en los demás albaceas que se hayan nombrado. Y lo declaro para que conste y se ejecute. Así lo otorgo y firmó ante el presente Escribano y testigos en la ciudad de Morelia a veinte y cuatro de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho. Y yo el Escribano que presente soy, doy fe conocer al señor otorgante quien se halla en su entero juicio según o que se percibe de sus acordes respuestas y de que así lo otorgó y firmó con los testigos instrumentales que lo fueron los ciudadanos Pedro Díaz, Francisco Amescua y Francisco J. Maya, presentes de esta vecindad.

Luis Arango.- Rúbrica

Pedro Díaz.- Rúbrica

Francisco Amescua.- Rúbrica

Francisco J. Maya.- Rúbrica

Ante mí

José María Huerta.- Rúbrica

Escribano Público

ARCHIVO HISTÓRICO DEL SAGRARIO METROPOLITANO

Entierros, Libro 31, año de 1855 a 1858, f. 253v.

El día 18 de mayo de 1858, se sepultó en el camposanto de esta Parroquia el cadáver de don Luis Arango, Adulto, de sesenta y seis años de edad, viudo, recibió los Santos Sacramentos murió de la orina. Y lo firme.

Mariano Carrión
(Rúbrica)

FUENTES DE INFORMACIÓN

Archivos

Archivo General de Notarías de Morelia

AGN-Mor. Protocolos, Vol. 238, años 1825-1826.
AGN-Mor. Protocolos, Vol. 242, años 1827-1828.
AGN-Mor. Protocolos, Vol. 247, años 1831-1834.
AGN-Mor. Protocolos, Vol. 257, año 1837.
AGN-Mor. Protocolos, Vol. 260, año 1838.
AGN-Mor. Protocolos, Vol. 262 año 1839.
AGN-Mor. Protocolos, Vol. 266 año 1840.
AGN-Mor. Protocolos, Vol. 281 año 1845.

Archivo Histórico del H. Congreso del Estado

Legislatura I.
Varios I, caja 2, 1820-1827.
Varios II.
Legislatura II, caja 2, 1825-1828
Legislatura II: 1827-1829
Libro de comunicaciones del Congreso general del Estado, caja 2, 1825-1828.
Fondo de Legislatura I y II.
Serie: Actas públicas, caja 1, 1825-1827
Varios III.
Legislatura III, 1829-1831, contestaciones del gobierno del Estado.

Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán.

Recopilación de Leyes y Decretos.
Legislación de Michoacán, libro 1, tomos I, II, III, 1824 a 1829.
Recopilación de Leyes, libro 2, tomos IV, V, VII, 1829 a 1835.

Recopilación de Leyes, libro 3, tomos VII, IX, X, 1835 a 1849.
Legislación de Michoacán, libro 4, tomos XI, XII, XIII, XIV, 1850 a 1858.
Libro de Títulos y Despachos.
Títulos y despachos, libro 2, 1847 a 1875.

Archivo General Histórico y Museo de la Ciudad.

Nº de exp. 24, caja 14, 1828.
Nº de exp. 6, 16, caja 15, 1824-1825.
Nº de exp. 3, 7, 12, 17, caja 16, 1824-1827.
Nº de exp. 14, 15, 18, 24, caja 16, 1822-1823.
Nº de exp. 40, 41, caja 19, 1829-1832.
Nº de exp. 12, 16, caja 23, 1828-1833.
Nº de exp. 38, caja 37, 1829, 1830, 1835.
Nº de exp. 31, caja 39, 1822.
Nº de exp. 68, caja 44, 1830-1831.
Nº de exp. 12, caja 53, 1846.
Nº de exp. 19, 31, caja 61, 1847-1848.
Nº de exp. 90, caja 64, 1854.
Nº de exp. 92, caja 65, 1850-1851.
Nº de exp. 6, caja 77, 1857.
Nº de exp. 30-B, caja 81, 1858.

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional

Cancelados

Expediente número: C-47/III/8-830
ARANGO LUIS
Cap. 2/o de Infantería

Hemeroteca Pública Mariano de Jesús Torres

Periódicos

- El Astro moreliano, Morelia, 1829.
El Michoacano libre, Morelia, 1830-1832.
El Filógrafo, Morelia, 1838.
La voz de Michoacán 1842-1845

Libros

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, (Colección Clásicos de la Historia de México), 1985, 5 volúmenes.

ALESSIO ROBLES, Vito, *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la Historia y en la Leyenda, bosquejos históricos, Unas páginas traspapeladas de la Historia de Coahuila y Texas; La primera imprenta en Coahuila, Heráldica coahuilense*, México, Porrúa, S. A. 1978.

ANTÚNEZ, Francisco, *La imprenta en Morelia*, Morelia, Escuela Federal Tipo, 1933.

BOCANEGRA, José María, *Memorias para la historia del México independiente 1822-1826*, edición facsimilar de la de 1892, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, (Colección, Clásicos de la Historia de México), 1986, 3 tomos.

BUSTAMENTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez por el*

ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, México, imprenta de Galván a cargo de Mari-
ano Arévalo, 1827.

BRAVO UGARTE, José, *Historia sucinta de Michoacán, Estado y departamento
1821-1862*, México, editorial Jus, S. A., 1964.

CHAVEZ OROZCO, *Historia de México, (1808-1836)*, México, Comisión Nacional
para las ediciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75
aniversario de la Revolución Mexicana, editorial Patria; S. A. 1947.

DALTON, Margarita, *Oaxaca una historia compartida*, México, gobierno del Estado
de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1990.

DEL PALACIO MONTIEL, Celia, *La disputa por las conciencias, los inicios de la
prensa en Guadalajara 1809-1835*, México, Universidad de Guadalajara, 2001.

FERNÁNDEZ DE CORDOBA, Joaquín, *Fichas inéditas para la bibliografía de la
imprenta en Morelia. Primera parte*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y
Estadística, 1947.

FERNÁNDEZ DE CORDOBA, Joaquín, *Tesoros Bibliográficos de México en los
Estados Unidos*, México, Editorial Cultura, T. G., S. A., 1959.

FERNÁNDEZ DE CORDOBA Joaquín, *El verdadero origen de la imprenta en
Morelia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Biblioteca
de Nicolaitas Notables), 1983.

GARCÍA, Genaro, *Documentos Históricos mexicanos*, México, Instituto Nacional
de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las
celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario

de la Revolución Mexicana, (Independencia Obras fundamentales), 1985, 7 ejemplares.

GUERRA, François-Xavier, Annick Lempériere, et-al, *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades problemas, siglos XVIII-XIX*, México, Centro francés de estudios mexicanos y centroamericanos, Fondo de Cultura Económica, 1998.

GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias, ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, MAPFRE, Fondo de Cultura Económica, 2000.

GUZMÁN PÉREZ Moisés, *Impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821, Diccionario*, México, Editorial Porrúa, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

Nuestra Señora de los Remedios de San Juan Zitácuaro, Historia y Tradición de un culto mariano, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. Nuestras Raíces 4), 1999.

Las relaciones Clero-Gobierno en Michoacán. La gestación episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal 1831-1850. México, LIX Legislatura Cámara de Diputados, 2005.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E, *Historia de la guerra de Independencia en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución de Mexicana, (Independencia Obras fundamentales), 1985, 6 volúmenes.

IBARRA, Ana Carolina, *Clero y política en Oaxaca: Biografía del Doctor José de San Martín*, México, Instituto oaxaqueño de las Culturas, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo estatal para las culturas y las artes, 1996.

_____ *El Cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000.

ITURRIBARRIA, Jorge Fernando, *Morelos en Oaxaca*, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1942.

LAFUENTE FERRRI, Enrique, *El virrey Iturriigaray y los orígenes de la independencia de México*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Fernández de Oviedo, 1941.

LUIS MORA, José Ma., *México y sus revoluciones*, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, (Colección Clásicos de la Historia de México), 1986, 3 tomos.

MEDINA ROBLES, Miguel, *Periodismo en Michoacán en el siglo XIX*, Morelia, La Voz de Michoacán, S. A.1999.

MIQUEL I. VERGÉS, José María, *La independencia Mexicana y la Prensa Insurgente*, (edición facsimilar de la de 1941), México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.

ORTEGA F. Miguel, *La imprenta y el periodismo en el Sur en el siglo XIX*, México, Editorial Pluma y Lápiz de México, 1943.

PINEDA SOTO, Adriana, *Registro de la prensa política michoacana, siglo XIX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, CONACYT, 2005.

PIERRE RIOUX, Jean y Jean François Sirinelli, *Pour une Histoire Culturelle*, sous la dirección de..., Paris, Éditions du Seuil, (Collection I. Univers Historique), 1997.

POMPA Y POMPA, Antonio, *450 años de la imprenta tipográfica en México*, México, Asociación Nacional de Literatura, A. C., 1988.

P. COSTELOE, Micahel, *La primera república federal de México, (1824-1859), un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, primera edición en español 1975, primera reimpresión 1983.

Price Vincent, *Opinión pública*, Jalisco, México, Universidad de Guadalajara, Desarrollo de opinión pública, S. A., prospectiva estratégica, A. C., 1994

REYNA, María del Carmen, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, (Colección Sep/Setentas), 1976.

ROMERO FLORES, Jesús, *La imprenta en Michoacán*, México, se imprimió bajo los auspicios del C. General Félix Ireta Viveros Gobernador de Michoacán, como colaboración a la segunda feria nacional del libro y del periodismo, 1943.

TALAVERA IBARRA, Pedro Leonardo, *Relación de ocurrencias que le acontecieron al ciudadano Lelardo, cura de Pátzcuaro*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. Pluma decimonónica N° 1), 1985.

TIMOTHY E., Anna, *El imperio de Iturbide*, México, Consejo nacional para la Cultura y las Artes, Alianza editorial, (los noventa), 1991.

ZAVALA, Lorenzo de, *Umbral de la Independencia*, México, empresas editoriales, S. A., (Colección el liberalismo mexicano en pensamiento y en acción), 1949.

ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, imprenta a cargo de Manuel N. Vega, 1845. II tomos.

Artículos

CARRERA STAMPA, Manuel, “Imprenta”, en *Enciclopedia de México*, Rogelio Álvarez, director, México, Enciclopedia de México, Secretaría de Educación Pública 1987, t. VII, pp. 4170-4179.

CANDIANI, Ignacio, “Hacia una historia de la prensa y la imprenta en Oaxaca”, en *Acervos, Boletín de los Archivos y bibliotecas de Oaxaca*, número 30, Oaxaca, otoño 2006-primavera 2007.

CORTÉS ZAVALA, María Teresa, “Bosquejo de la prensa michoacana en el siglo XIX”, *Tzintzun 8, Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-diciembre, 1987, pp. 33-46.

DEL PALACIO MONTIEL, Celia, “Los inicios de la prensa especializada durante el siglo XIX en Veracruz”, en *Rompecabezas de papel. La prensa y el periodismo desde las regiones de México siglos XIX y XX*, Celia del Palacio Montiel, coordinadora, México, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

“Redes de información y circulación de impresos en México. La prensa de Guadalajara en las primeras décadas del siglo XIX”, en *La prensa como fuente para la historia*, México, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia, “La transición del diseño gráfico colonial al diseño gráfico moderno en México (1777-1850)”, en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad nacional Autónoma de México, 2001

FREGOSSO GENNIS, Carlos, “Las ideas insurgentes y su difusión en la prensa del occidente mexicano: estudio del caso *El Despertador Americano*”, en *Rompecabezas de papel. La prensa y el periodismo desde las regiones de México siglos XIX y XX*, México, Celia del Palacio Montiel, coordinadora, Universidad de Guadalajara, CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

GUERRA, François-Xavier, “El escrito de la revolución y la revolución del escrito, información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”, en *Las guerras de independencia de la América española*, Marta Terán, José Antonio Serrano Ortega, editores, el Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (CONACULTA), pp. 125-147.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Hacedores de opinión: Impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821”, Colombia, 2007.

HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Notas para la genealogía de la imprenta en Morelia*, Boletín 1987 del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México. 1998, pp. 245- 250.

IBARRA, Ana Carolina, “Oaxaca, una provincia que vale por un reino”, en *Las ciudades y la guerra 1750-1898*, Salvador Broseta, Carmen Corona, Manuel Chuts et alii (eds.), Universitat Jaume 1, (Col. Humanitats, número 8), 2002.

LAGUNA PLATERO, Antonio, “Prensa y revolución burguesa”, en *Revoluciones y Revolucionarios en el mundo hispano*, Valencia, Manuel Chuts, Universidad Cardenal Herrera-CEU, Universidad Jaume 1, (Colección lecció Humanitats), pp. 63-81.

PINEDA SOTO Adriana, “Los tipógrafos en Michoacán (1821-1855)”, en *Empresa y Cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 193-203.

Catálogo de la hemerografía de Michoacán 1829-1950,
México, Universidad de Guadalajara, Consejo Nacional de Ciencia y tecnología,
2004.

“Plumas y tintas de la prensa michoacana” en *Acervos, Boletín de los Archivos y bibliotecas de Oaxaca*, número 30, Oaxaca, otoño 2006-primavera 2007.

RUIZ CERVANTES, Francisco José y Carlos Sánchez Silva, “Impresores e imprentas de la ciudad de Oaxaca, 1826-1896”, en *Prensa decimonónica*, Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel, coordinadoras, México, Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Archivo Histórico, CONACYT, 2003,

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *Manuel de la Torre Lloreda: entre la ilustración novohispana y la construcción de la república*, Morelia, Instituto de investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp.1-19.

TORRES PUGA, Gabriel, “Tras la huellas de la opinión pública: voces críticas sobre la expulsión de los Jesuitas”, en *Entre la tradición y la modernidad, estudios sobre la independencia*, Moisés Guzmán Pérez, coordinador, Morelia, Instituto de

Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Colección Bicentenario de la Independencia I), 2006, pp. 125-148.

Ponencias

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “La prensa insurgente en Oaxaca: la otra historia”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional: Guerra, Política y Cultura: las independencias hispanoamericanas. Morelia Mich. 24-26 de mayo de 2010.

“La publicidad del Decreto Constitucional de Apatzingán”. Ponencia presentada en el V Seminario Internacional: Prensa, opinión pública en la Independencia de Hispanoamérica, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich. Febrero-Noviembre de 2009.

HERRERA PEÑA, José, “El ayuntamiento de México, el derrocamiento de un virrey” Seminario: Actores, Instituciones y prácticas políticas en la Independencia de México. Morelia, Mich. Febrero-noviembre de 2007.

MATHES, Miguel, “La voz de la Independencia, religión, unión: La prensa del Ejército Trigarante, 1821”. VII Simposio Internacional de Historia Militar, celebrado en el Castillo de Chapultepec, México D. F. 25 de marzo de 2010.

OLVEDA, Jaime, “El telégrafo de Guadalajara”. Ponencia presentada en el V Seminario Internacional: Prensa, opinión pública en la Independencia de Hispanoamérica, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Mich. Febrero-Noviembre de 2009.

